



# REPORTE DE RESULTADOS

Sencillo | Personal | Justo

## 2T24



# CONTENIDO

I.	Aspectos a destacar del trimestre .....	5
II.	Análisis de los resultados consolidados del segundo trimestre del 2024 .....	6
III.	Banca Responsable .....	16
IV.	Eventos relevantes y actividades representativas .....	18
V.	Premios y reconocimientos .....	19
VI.	Calificaciones de riesgo .....	20
VII.	Definición de ratios .....	21
VIII.	Estados financieros consolidados .....	23
IX.	Notas a los estados financieros consolidados .....	33
X.	Anexos .....	48

# 2T24 Aspectos destacados

## Comparaciones Interanuales



### Construyendo un banco digital con sucursales

10.6 millones de clientes activos y 7.5 millones de clientes digitales

**+6.6%** **+16.3%**  
Clientes Activos Clientes Digitales



### Impulsando nuestros Canales Digitales

**+69%**  
de las ventas totales



### Cartera de crédito creciendo con sólido desempeño

creciendo a doble dígito en auto, tarjetas y nómina

**+10.4%**  
Cartera de Crédito de Individuos



### Depósitos de individuos mejorando mix

al 43% (jun-24) desde el 42% (jun23)

**+9.9%**  
Depósitos vista individuos



### Crecimiento consistente en ingresos

(margen financiero, comisiones y resultado por intermediación)

**+5.0%**  
Ingresos



### Sana calidad de activos y una gestión de riesgo efectiva

Calidad e Activos  
**2.2%** **2.9%**  
IMOR CoR



### Niveles muy por encima del requerimiento regulatorio

Capital y Liquidez  
**14.1%** **174.1%**  
IMOR CCL



### Nuestro enfoque en eficiencia nos permite mantener niveles de doble dígito de rentabilidad

**+19.8%**  
ROAE

## Acciones centradas en el cliente



### Tarjeta instantánea Like U.

Lanzamos un proceso de entrega inmediata de tarjetas, **facilitando y acelerando el acceso a nuestros servicios.**



### Expandiendo nuestros canales de servicio.

Firmamos una alianza con Chedraui integrando **+450 tiendas** y alcanzando **+42,300 puntos de servicio** como corresponsales bancarios, mejorando nuestros servicios.



**Oferta innovadora.** Ahora las personas pueden utilizar nuestra nueva plataforma de inversión, **añadiendo valor a nuestra oferta.**

## Reconocimiento



**Somos el mejor banco en responsabilidad corporativa en México.** Fuimos reconocidos por **Euromoney** por nuestra contribución al progreso de las empresas y personas.



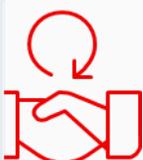
Recibimos el **"Premio Fintech Américas 2024"** gracias a nuestra innovación en el servicio al cliente a través de la inteligencia artificial, lo que nos permite mejorar la experiencia de nuestros clientes.

## Apoyo a la comunidad



- Santander apoya a **200 estudiantes de educación superior**, con Becas de Mantenimiento por un monto de **Ps. 1.8 millones.**
- **+800** voluntarios participaron en la **restauración del ecosistema** ayudando a mitigar los efectos del cambio climático.
- Santander y Fundación Ozaru otorgan **1,000 becas** para aprender **Inteligencia Artificial.**
- Santander otorga **becas Legacy** a cuatro artistas mexicanos por un total de **Ps. 1 millón.**
- **Tuiio** firmó acuerdos de colaboración con los estados de Guanajuato, Puebla y Veracruz para promover la **inclusión financiera.**

## Tuiio



- Desde 2017, Tuiio (el brazo de inclusión financiera de Santander) promueve la inclusión financiera de los mexicanos de bajos ingresos. **+535,000 familias mexicanas han tenido acceso a productos y servicios financieros.** Con 1,340,636 préstamos otorgados y + Ps.12 mil millones asignados, **principalmente a mujeres microempresarias**, Tuiio ha **apoyado a negocios familiares** y mejorado las condiciones de vida, generando un **impacto social positivo.** Con presencia en 20 estados, ha emitido +1.3 millones de pólizas de seguro y 982,000 asistencias médicas, promoviendo el **bienestar familiar** y el **progreso social.**

## Banco Santander México Reporta una Utilidad Neta de Ps.7,898 Millones en el Segundo Trimestre de 2024

- La cartera de crédito total creció 6.5% AaA, impulsado principalmente por un robusto incremento en la cartera de individuos por el aumento de doble dígito en las carteras de tarjeta de crédito, auto y nómina, junto con el aumento de un dígito medio en vivienda. Adicionalmente, el crecimiento interanual fue apoyado por el aumento de un dígito medio en la cartera de crédito comercial. Seguimos mejorando nuestros canales digitales y productos de valor agregado para satisfacer mejor las necesidades de nuestros clientes.
- Los depósitos totales aumentaron 3.1% AaA, impulsados por el buen comportamiento de los depósitos a la vista, reflejando la confianza de nuestros clientes, especialmente de los segmentos de individuos y pymes; parcialmente compensado por una disminución en los depósitos a plazo. Continuamos mejorando la contribución de depósitos de individuos respecto de los depósitos totales pasando del 42.0% en junio 2023 al 42.8% en junio 2024.
- La utilidad neta disminuyó un 0.9% AaA en el 2T24, debido a mayores gastos y provisiones, a pesar del aumento en los ingresos por margen financiero neto y comisiones.

Ciudad de México, México a 25 de julio de 2024, Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Banco Santander México" o "el Banco"), anunció hoy los resultados para el periodo de tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2024.

Banco Santander México reportó una utilidad neta de Ps.7,898 millones en el segundo trimestre de 2024, lo que representó un decremento del 0.9% AaA y un incremento de 14.9% TaT. En términos acumulados, la utilidad neta para el primer semestre del año alcanzó los Ps.14,769 millones, lo que representó una disminución del 5.3% AaA en comparación con el año anterior por el ingreso extraordinario reportado en 6M23, relacionado con la venta de contratos del negocio adquiriente.

### INFORMACIÓN RELEVANTE

Resultados (millones de pesos)	2T23	1T24	2T24	%TaT	%AaA	6M23	6M24	%AaA
Margen financiero	20,668	21,842	21,852	0.0	5.7	40,840	43,694	7.0
Comisiones y tarifas (neto)	5,812	5,878	6,115	4.0	5.2	11,102	11,993	8.0
Margen básico	26,480	27,720	27,967	0.9	5.6	51,942	55,687	7.2
Estimación preventiva para riesgos crediticios	4,439	6,585	5,633	(14.5)	26.9	8,951	12,218	36.5
Gastos de administración y operación	11,601	11,766	12,032	2.3	3.7	21,953	23,798	8.4
Resultado neto	7,967	6,871	7,898	14.9	(0.9)	15,593	14,769	(5.3)

Balance (millones de pesos)	Jun-23	Mar-24	Jun-24	%TaT	%AaA	Jun-23	Jun-24	%AaA
Total activo	1,919,293	1,764,547	1,843,960	4.5	(3.9)	1,919,293	1,843,960	(3.9)
Cartera de crédito	820,687	868,385	874,313	0.7	6.5	820,687	874,313	6.5
Depósitos	871,536	909,536	898,870	(1.2)	3.1	871,536	898,870	3.1
Capital contable	182,151	167,671	158,905	(5.2)	(12.8)	182,151	158,905	(12.8)

Indicadores (%)	2T23	1T24	2T24	pb TaT	pb AaA	6M23	6M24	pb AaA
Margen de interés neto (MIN)	5.04	5.48	5.34	(14)	30	5.15	5.41	26
Cartera neta a depósitos	91.78	92.94	94.66	172	288	91.78	94.66	288
ROAE	18.29	16.76	19.79	303	150	17.90	17.79	(11)
ROAA	1.69	1.53	1.72	19	3	1.66	1.58	(8)
Eficiencia	43.19	42.20	42.34	14	(85)	42.05	42.27	22
Índice de capitalización	22.25	20.13	19.55	(58)	(270)	22.25	19.55	(270)
Índice de cartera vencida	2.13	2.19	2.23	4	10	2.13	2.23	10
Costo de riesgo	1.79	2.78	2.88	10	109	1.79	2.88	109
Índice de cobertura	137.91	139.81	139.68	(13)	177	137.91	139.68	177

Información Operativa	Jun-23	Mar-24	Jun-24	%TaT	%AaA	Jun-23	Jun-24	%AaA
Sucursales	1,034	1,032	1,033	0.1	(0.1)	1,034	1,033	(0.1)
Sucursales y oficinas <sup>1</sup>	1,346	1,343	1,328	(1.1)	(1.3)	1,346	1,328	(1.3)
Cajeros automáticos	9,841	10,405	10,600	1.9	7.7	9,841	10,600	7.7
Clientes	20,335,160	20,608,739	20,958,765	1.7	3.1	20,335,160	20,958,765	3.1
Empleados	26,582	26,177	25,580	(2.3)	(3.8)	26,582	25,580	(3.8)

1) Incluye ventanillas (espacios select, box select y corner select) y centros Pyme. Excluyendo oficinas de Casa de Bolsa.

## II. Análisis de los resultados consolidados del segundo trimestre del 2024

(Cantidades expresadas en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

### Utilidad neta

Banco Santander México reportó una utilidad neta en el 2T24 de Ps.7,898 millones, lo que representó un ligero decremento del 0.9% AaA y un incremento del 14.9% TaT. La disminución interanual se debió a mayores gastos, en línea con nuestro plan de transformación y mayores estimaciones preventivas para riesgos crediticios principalmente relacionados con el crecimiento de la cartera, que más que compensaron el aumento del margen financiero y de las comisiones y tarifas netas. De manera acumulada, la utilidad neta para 6M24 alcanzó los Ps.14,769 millones, representando un decremento del 5.3% AaA por el ingreso extraordinario reportado en 6M23, relacionado con la venta de contratos del negocio adquirente.

Estado de Resultados Integral Consolidado								
Millones de pesos				% Variación				% Variación
	2T23	1T24	2T24	TaT	AaA	6M23	6M24	AaA
Margen financiero	20,668	21,842	21,852	—	5.7	40,840	43,694	7.0
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(4,439)	(6,585)	(5,633)	(14.5)	26.9	(8,951)	(12,218)	36.5
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>16,229</b>	<b>15,257</b>	<b>16,219</b>	<b>6.3</b>	<b>(0.1)</b>	<b>31,889</b>	<b>31,476</b>	<b>(1.3)</b>
Comisiones y tarifas (neto)	5,812	5,878	6,115	4.0	5.2	11,102	11,993	8.0
Resultado por intermediación	2,092	1,679	2,044	21.7	(2.3)	2,746	3,723	35.6
Otros ingresos de la operación	(1,714)	(1,520)	(1,593)	4.8	(7.1)	(2,481)	(3,113)	25.5
Gastos de administración y operación	(11,601)	(11,766)	(12,032)	2.3	3.7	(21,953)	(23,798)	8.4
<b>Resultado de operación</b>	<b>10,818</b>	<b>9,528</b>	<b>10,753</b>	<b>12.9</b>	<b>(0.6)</b>	<b>21,303</b>	<b>20,281</b>	<b>(4.8)</b>
Participación en el resultado de asociadas	217	0	180	100.0	(17.1)	296	180	(39.2)
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>11,035</b>	<b>9,528</b>	<b>10,933</b>	<b>14.7</b>	<b>(0.9)</b>	<b>21,599</b>	<b>20,461</b>	<b>(5.3)</b>
Impuestos a la utilidad (neto)	(3,068)	(2,657)	(3,035)	14.2	(1.1)	(6,006)	(5,692)	(5.2)
<b>Resultado Neto</b>	<b>7,967</b>	<b>6,871</b>	<b>7,898</b>	<b>14.9</b>	<b>(0.9)</b>	<b>15,593</b>	<b>14,769</b>	<b>(5.3)</b>
<b>Tasa efectiva de impuestos</b>	<b>27.80 %</b>	<b>27.89 %</b>	<b>27.76 %</b>			<b>27.81 %</b>	<b>27.82 %</b>	
<b>Otros Resultados Integrales</b>	<b>113</b>	<b>583</b>	<b>144</b>	<b>(75.3)</b>	<b>27.4</b>	<b>488</b>	<b>727</b>	<b>(49.0)</b>
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	578	(47)	(310)	—	—	1,229	(357)	129.0
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(509)	641	237	(63.0)	(146.6)	(778)	878	—
Remediación de beneficios definidos a los empleados	44	(11)	217	—	—	37	206	—
<b>Participación en ORI de otras entidades</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>—</b>
<b>Resultado Integral</b>	<b>8,080</b>	<b>7,454</b>	<b>8,042</b>	<b>7.9</b>	<b>(0.5)</b>	<b>16,081</b>	<b>15,496</b>	<b>(3.6)</b>
<b>Resultado neto atribuible a:</b>	<b>7,967</b>	<b>6,871</b>	<b>7,898</b>	<b>14.9</b>	<b>(0.9)</b>	<b>15,593</b>	<b>14,769</b>	<b>(5.3)</b>
Participación controladora	7,967	6,871	7,898	14.9	(0.9)	15,593	14,769	(5.3)
Participación no controladora	0	0	0	—	—	0	0	—
<b>Resultado integral atribuible a:</b>	<b>8,080</b>	<b>7,454</b>	<b>8,042</b>	<b>7.9</b>	<b>(0.5)</b>	<b>16,081</b>	<b>15,496</b>	<b>(3.6)</b>
Participación controladora	8,080	7,454	8,042	7.9	(0.5)	16,081	15,496	(3.6)
Participación no controladora	0	0	0	—	—	0	0	—
<b>Utilidad básica por acción ordinaria</b>	<b>1.18</b>	<b>1.01</b>	<b>1.17</b>	<b>15.8</b>	<b>(0.8)</b>	<b>2.30</b>	<b>2.18</b>	<b>(5.2)</b>

Nota: la variación (-) significa que no es comparable

### **2T24 vs 2T23**

La disminución del 0.9% AaA de la utilidad neta se explica principalmente por:

- i) Un incremento de 26.9% en la estimación preventiva para riesgos crediticios, en línea con el crecimiento de nuestra cartera de individuos impulsada por auto, tarjeta de crédito y nómina;
- ii) Un incremento de 3.7% en los gastos de administración y promoción, principalmente por aumentos en remuneraciones y prestaciones al personal, depreciaciones y amortizaciones y gastos de tecnología; parcialmente compensado por menores gastos en el renglón de otros e impuestos y derechos;
- iii) Una disminución de 2.3% en el resultado por intermediación; y
- iv) Una disminución de 17.1% en la participación en los resultados de asociadas relacionado con menores pagos de dividendos de compañías asociadas.

El decremento de la utilidad neta fue parcialmente compensado por:

- i) Un incremento de 5.7% en el margen financiero apoyado por un crecimiento rentable en depósitos y la cartera de crédito, principalmente del segmento de individuos a medida que entramos en un entorno de reducción de las tasas de interés. La tasa de referencia promedio disminuyó 25 puntos básicos AaA desde 11.25% en el 2T23 a 11.00% en el 2T24;
- ii) Un incremento de 5.2% en comisiones y tarifas netas, principalmente por aumentos en las comisiones de seguros, asesoría técnica y ofertas públicas, servicios de cobros y pagos, y sociedades de inversión; parcialmente compensado por menores comisiones en el renglón de otras y en compra-venta de valores y operaciones de mercado de dinero;
- iii) Una disminución de 7.1% en otros egresos de la operación, principalmente por menores gastos jurídicos y costos por recuperación de cartera, parcialmente compensado por mayores primas pagadas a NAFIN por garantía de cartera PYME y menores otros ingresos; y,
- iv) Una disminución de 1.1% en los impuestos a la utilidad, lo que resultó en una tasa efectiva de impuesto del 27.76% en 2T24 comparada con el 27.80% del 2T23.

### **6M24 vs 6M23**

El decremento del 5.3% AaA de la utilidad neta se explica principalmente por:

- i) Un incremento de 36.5% en la estimación preventiva para riesgos crediticios impulsado por el crecimiento de la cartera de individuos, así como por la recalibración regulatoria del modelo de hipotecas por Ps.621 millones en el primer trimestre del año;
- ii) Un incremento de 8.4% en gastos de administración y promoción principalmente por aumentos en gastos por remuneraciones y prestaciones al personal, depreciaciones y amortizaciones, y traslado de valores; parcialmente compensado por menores impuestos y derechos;
- iii) Un incremento de 25.5% en otros egresos de la operación, principalmente por el efecto extraordinario del ingreso por la venta de contratos del negocio adquiriente por Ps. 784 millones en 6M23; parcialmente compensado por menores gastos jurídicos y costos por recuperación de cartera; y
- iv) Una disminución de 39.2% en la participación en el resultado de asociadas relacionado con menores dividendos en comparación con el mismo periodo del año anterior.

El decremento de la utilidad neta fue parcialmente compensado por:

- i) Un incremento de 7.0% en el margen financiero, apoyado principalmente por un fuerte crecimiento en depósitos y la cartera de crédito;
- ii) Un incremento de 8.0% en comisiones y tarifas netas, principalmente por mayores comisiones de seguros, tarjeta de débito y crédito, asesoría técnica y ofertas públicas, y sociedades de inversión; parcialmente compensado por mayores comisiones pagadas en el renglón de otros; y,



- iii) Un incremento de 35.6% en el resultado por intermediación por el buen desempeño en operaciones de tipo de cambio;
- iv) Un decremento de 5.2% en impuestos a la utilidad, lo que resultó en una tasa efectiva de impuestos del 27.82% a 6M24 comparada con el 27.81% del 6M23.

### Cartera de crédito

A junio 2024, el incremento de la cartera de crédito total fue impulsado principalmente por el sólido desempeño en el segmento de individuos, reflejado en el crecimiento de doble dígito de la cartera de auto, tarjeta de crédito y nómina; mientras continuamos con buen ritmo en la cartera hipotecaria. Seguimos ofreciendo soluciones financieras que ayudan a las familias a alcanzar sus metas, como adquirir un hogar. Además, la cartera comercial también aumentó en el segmento de empresas y corporativos de forma interanual, mientras mantenemos nuestro enfoque en rentabilidad. Ayudamos a las empresas a crecer su negocio proporcionando soluciones de crédito. El incremento de la cartera de crédito total fue parcialmente compensado por la contracción en la cartera de entidades gubernamentales y entidades financieras, mientras que la cartera de pymes se mantuvo sin cambios.

Como resultado de lo anterior, la cartera de crédito de Banco Santander México aumentó 6.5% AaA a Ps.874,313 millones a junio 2024. La cartera de crédito total creció 0.7% TaT.

Composición de la cartera de crédito					
Millones de pesos	Jun-23	Mar-24	Jun-24	% Variación	
				TaT	AaA
<b>Comercial</b>	<b>439,287</b>	<b>457,501</b>	<b>453,238</b>	<b>(0.9)</b>	<b>3.2</b>
Empresas	220,029	234,690	236,060	0.6	7.3
Corporativos	71,986	75,913	82,335	8.5	14.4
PyMEs	51,236	50,785	51,211	0.8	—
Entidades Gubernamentales y Entidades Financieras	96,036	96,113	83,631	(13.0)	(12.9)
<b>Individuos</b>	<b>381,400</b>	<b>410,884</b>	<b>421,075</b>	<b>2.5</b>	<b>10.4</b>
Consumo	166,556	184,496	190,645	3.3	14.5
Tarjeta de crédito	71,660	78,824	80,925	2.7	12.9
Otros Consumo	94,896	105,672	109,720	3.8	15.6
Hipotecario	214,844	226,388	230,430	1.8	7.3
<b>Total</b>	<b>820,687</b>	<b>868,385</b>	<b>874,313</b>	<b>0.7</b>	<b>6.5</b>

Composición de la cartera de crédito por etapas						
Millones de pesos	Jun-23		Mar-24		Jun-24	
		%		%		%
<b>Etapa 1</b>						
<b>Comercial</b>	<b>413,724</b>	<b>50.4</b>	<b>438,942</b>	<b>50.5</b>	<b>434,372</b>	<b>49.7</b>
<b>Individuos</b>	<b>355,355</b>	<b>43.3</b>	<b>374,162</b>	<b>43.1</b>	<b>381,710</b>	<b>43.7</b>
Consumo	156,897	19.1	171,802	19.8	175,584	20.1
Tarjeta de crédito	66,252	8.1	72,189	8.3	72,064	8.2
Otros Consumo	90,645	11.0	99,613	11.5	103,520	11.8
Hipotecario	198,458	24.2	202,360	23.3	206,126	23.6
<b>Total etapa 1</b>	<b>769,079</b>	<b>93.7</b>	<b>813,104</b>	<b>93.6</b>	<b>816,082</b>	<b>93.3</b>
<b>Etapa 2</b>						
<b>Comercial</b>	<b>20,010</b>	<b>2.4</b>	<b>13,575</b>	<b>1.6</b>	<b>13,321</b>	<b>1.5</b>
<b>Individuos</b>	<b>14,110</b>	<b>1.7</b>	<b>22,660</b>	<b>2.6</b>	<b>25,441</b>	<b>2.9</b>
Consumo	4,365	0.5	6,458	0.7	8,920	1.0
Tarjeta de crédito	2,397	0.3	3,153	0.4	5,539	0.6
Otros Consumo	1,968	0.2	3,305	0.4	3,381	0.4
Hipotecario	9,745	1.2	16,202	1.9	16,521	1.9
<b>Total etapa 2</b>	<b>34,120</b>	<b>4.2</b>	<b>36,235</b>	<b>4.2</b>	<b>38,762</b>	<b>4.4</b>
<b>Etapa 3</b>						
<b>Comercial</b>	<b>5,553</b>	<b>0.7</b>	<b>4,984</b>	<b>0.6</b>	<b>5,545</b>	<b>0.6</b>
<b>Individuos</b>	<b>11,935</b>	<b>1.5</b>	<b>14,062</b>	<b>1.6</b>	<b>13,924</b>	<b>1.6</b>
Consumo	5,294	0.6	6,236	0.7	6,141	0.7
Tarjeta de crédito	3,011	0.4	3,482	0.4	3,321	0.4
Otros Consumo	2,283	0.3	2,754	0.3	2,820	0.3
Hipotecario	6,641	0.8	7,826	0.9	7,783	0.9
<b>Total etapa 3</b>	<b>17,488</b>	<b>2.1</b>	<b>19,046</b>	<b>2.2</b>	<b>19,469</b>	<b>2.2</b>
<b>Total cartera de crédito</b>						
<b>Comercial</b>	<b>439,287</b>	<b>53.5</b>	<b>457,501</b>	<b>52.7</b>	<b>453,238</b>	<b>51.8</b>
<b>Individuos</b>	<b>381,400</b>	<b>46.5</b>	<b>410,884</b>	<b>47.3</b>	<b>421,075</b>	<b>48.2</b>
Consumo	166,556	20.3	184,496	21.2	190,645	21.8
Tarjeta de crédito	71,660	8.7	78,824	9.1	80,925	9.3
Otros Consumo	94,896	11.6	105,672	12.2	109,720	12.5
Hipotecario	214,844	26.2	226,388	26.1	230,430	26.4
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>820,687</b>	<b>100.0</b>	<b>868,385</b>	<b>100.0</b>	<b>874,313</b>	<b>100.0</b>

A junio 2024, la cartera comercial se expandió 3.2% AaA, debido a incrementos del 14.4% en el segmento corporativo y 7.3% en empresas, parcialmente compensado por una contracción del 12.9% en entidades gubernamentales y entidades financieras, mientras que pymes se mantuvo sin cambios. De forma secuencial, la cartera comercial se contrajo ligeramente 0.9%.

Por otro lado, la cartera de individuos se expandió un 10.4% AaA, impulsada principalmente por:

La cartera de crédito de auto mantuvo un sólido desempeño, aumentando 35.7% AaA y 7.4% TaT a junio 2024 resultado de las exitosas alianzas comerciales con los principales fabricantes de autos en México, destacando la nueva alianza comercial con Maserati, una marca de autos de lujo.

La cartera de tarjeta de crédito, con un crecimiento sólido, aumentando 12.9% AaA y 2.7% TaT, que sigue impulsado por nuestra exitosa tarjeta "LikeU".

La cartera de crédito de nómina, mostró un buen desempeño con incrementos de 10.2% AaA, y 2.8% TaT a junio 2024.

Finalmente, la cartera hipotecaria continuó mostrando un buen desempeño, aumentando un 7.3% AaA y 1.8% TaT a junio 2024. Sin embargo, la cartera hipotecaria sigue afectada por la amortización de los portafolios adquiridos, excluyendo este efecto, el crecimiento orgánico de la cartera de crédito hipotecaria habría sido de 8.8% AaA a junio 2024.

### Captación

A junio 2024, el total de depósitos se situó en Ps.898,870 millones, lo que representó un incremento de 3.1% AaA y un decremento de 1.2% TaT. Los depósitos de exigibilidad inmediata aumentaron 7.4% AaA, mientras que los depósitos a plazo se contrajeron 4.7% AaA, en línea con nuestro enfoque en rentabilidad, a medida que transferimos depósitos de exigibilidad inmediata más costosos hacia fondos de inversión. De forma secuencial, los depósitos de exigibilidad inmediata aumentaron 1.8% TaT mientras que los depósitos a plazo se contrajeron 6.8% TaT.

A junio 2024, los depósitos de individuos registraron un aumento de 5.1% AaA, mientras que los de corporativos incrementaron 1.7% AaA. Asimismo, a junio 2024, alcanzamos un 42.8% en la contribución de depósitos de individuos respecto del total de depósitos comparado con el 42.0% del 2T23. El Banco continúa avanzando en mejorar sus costos de fondeo así como en la mejora de la mezcla de depósitos, que da prioridad a los depósitos de individuos y prescinde de ciertos depósitos de corporativos más costosos.

Captación	Jun-23	Mar-24	Jun-24	% Variación	
				TaT	AaA
Vista	559,919	590,810	601,658	1.8	7.5
Plazo	309,283	316,298	294,735	(6.8)	(4.7)
Cuenta global de captación sin movimientos	2,334	2,428	2,477	2.0	6.1
<b>Total depósitos</b>	<b>871,536</b>	<b>909,536</b>	<b>898,870</b>	<b>(1.2)</b>	<b>3.1</b>
Títulos de crédito emitidos	74,622	78,915	80,742	2.3	8.2
<b>Captación Tradicional</b>	<b>946,158</b>	<b>988,451</b>	<b>979,612</b>	<b>(0.9)</b>	<b>3.5</b>

### Margen financiero neto

El margen financiero neto en el 2T24 ascendió a Ps.21,852 millones, aumentando 5.7% AaA y manteniéndose plano TaT.

El incremento del 5.7% AaA del margen financiero neto se explica por el efecto combinado de:

- i) Un aumento de 3.2% AaA en los ingresos por intereses, situándose en Ps.50,275 millones; y
- ii) Un aumento de 1.4% AaA en los gastos por intereses, situándose en Ps.28,423 millones.

El margen de interés neto sobre activos productivos (MIN) para el 2T24, calculado con promedios diarios de activos productivos, se ubicó en 5.34%, comparado con el 5.04% registrado en el 2T23 y el 5.48% reportado en 1T24. El incremento interanual del MIN fue impulsado por un fuerte crecimiento de doble dígito en la cartera de crédito y los depósitos de individuos. De forma secuencial, el decremento se debió a un aumento casi plano en el margen financiero, mientras que los activos productivos promedio se expandieron a una tasa mayor.

De forma acumulada, el MIN para 6M24 alcanzó un 5.41%, un incremento de 26 puntos base comparado con el mismo periodo del año previo.

Margen financiero								
Millones de pesos	2T23	1T24	2T24	% Variación		6M23	6M24	% Variación
				TaT	AaA			AaA
Intereses por disponibilidades	1,516	1,379	1,468	6.5	(3.2)	2,859	2,847	(0.4)
Intereses por cuentas de margen	336	315	302	(4.1)	(10.1)	753	617	(18.1)
Intereses y rendimientos de inversiones en valores	11,318	12,570	13,599	8.2	20.2	21,575	26,169	21.3
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	24,801	26,478	26,380	(0.4)	6.4	48,482	52,858	9.0
Intereses y rendimiento tarjeta de crédito	4,803	5,142	5,326	3.6	10.9	9,128	10,468	14.7
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	152	158	165	4.4	8.6	307	323	5.2
Ingresos por reporto y préstamo de valores	5,770	3,794	3,035	(20.0)	(47.4)	9,713	6,829	(29.7)
<b>Ingresos por intereses</b>	<b>48,696</b>	<b>49,836</b>	<b>50,275</b>	<b>0.9</b>	<b>3.2</b>	<b>92,817</b>	<b>100,111</b>	<b>7.9</b>
<b>Tasa promedio de ingresos por intereses (%)</b>	<b>11.74%</b>	<b>12.37%</b>	<b>12.15%</b>	<b>(22)pb</b>	<b>41pb</b>	<b>11.63%</b>	<b>12.26%</b>	<b>295pb</b>
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	(4,892)	(4,815)	(5,378)	11.7	9.9	(9,147)	(10,193)	11.4
Intereses por depósitos a plazo	(8,703)	(8,804)	(8,266)	(6.1)	(5.0)	(16,840)	(17,070)	1.4
Intereses por títulos de crédito emitidos	(1,854)	(2,067)	(2,066)	—	11.4	(3,279)	(4,133)	26.0
Intereses por préstamos de bancos y otros organismos	(1,330)	(1,421)	(1,375)	(3.2)	3.4	(2,660)	(2,796)	5.1
Intereses por obligaciones subordinadas	(362)	(465)	(726)	56.1	100.6	(744)	(1,191)	60.1
Otros	(172)	(194)	(189)	(2.6)	9.9	(341)	(383)	12.3
Intereses a cargo por reporto	(10,715)	(10,228)	(10,423)	1.9	(2.7)	(18,966)	(20,651)	8.9
<b>Gastos por intereses</b>	<b>(28,028)</b>	<b>(27,994)</b>	<b>(28,423)</b>	<b>1.5</b>	<b>1.4</b>	<b>(51,977)</b>	<b>(56,417)</b>	<b>8.5</b>
<b>Tasa promedio de gastos por intereses (%)</b>	<b>7.64%</b>	<b>7.65%</b>	<b>7.62%</b>	<b>(3pb)</b>	<b>(2pb)</b>	<b>7.35%</b>	<b>7.63%</b>	<b>28pbs</b>
<b>Margen financiero neto</b>	<b>20,668</b>	<b>21,842</b>	<b>21,852</b>	<b>—</b>	<b>5.7</b>	<b>40,840</b>	<b>43,694</b>	<b>7.0</b>

### Estimación preventiva para riesgos crediticios y calidad de activos

Durante el 2T24, la estimación preventiva para riesgos crediticios fue de Ps.5,633 millones, mostrando un incremento de 26.9% AaA reflejando el crecimiento en la cartera de crédito, principalmente del segmento de individuos. De forma secuencial, la estimación preventiva para riesgos crediticios disminuyó 14.5%, principalmente por la recalibración regulatoria del modelo de hipotecas por Ps.621 millones registrada en el 1Q24. La calidad de la cartera permanece saludable, aunada a una gestión prudente del riesgo.

La cartera de crédito total en etapa 3 se ubicó en Ps.19,469 millones a junio 2024, comparada con los Ps.17,488 millones a junio 2023 y los Ps.19,046 millones a marzo 2024, principalmente por el crecimiento en la cartera de consumo.

En tanto, el índice de morosidad se situó en 2.23% a junio 2024, comparado con el 2.13% a junio 2023 y el 2.19% a marzo 2024.

Finalmente, el índice de cobertura se ubicó en 139.68% a junio 2024, 137.91% a junio 2023 y 139.81% a marzo 2024.

### Comisiones y tarifas (neto)

Las comisiones y tarifas netas al 2T24 ascendieron a Ps.6,115 millones, con incrementos del 5.2% AaA y del 4.0% TaT.

La principal contribución a las comisiones y tarifas netas proviene de las comisiones de tarjeta de débito y crédito que representaron el 24.7% del total, seguidas por las comisiones de seguros, de manejo de cuentas y de servicios de cobros y pagos que representaron el 33.3%, 14.3% y 11.5% del total de las comisiones, respectivamente.

De forma acumulada, las comisiones y tarifas netas ascendieron a Ps.11,993 millones a 6M24, lo que representó un incremento del 8.0% AaA.

Comisiones y tarifas (neto)								
Millones de pesos				% Variación				%Variación
	2T23	1T24	2T24	TaT	AaA	6M23	6M24	AaA
<b>Comisiones y tarifas (neto)</b>								
Tarjeta de débito y crédito	1,551	1,841	1,510	(18.0)	(2.6)	3,038	3,351	10.3
Manejo de cuentas	838	789	872	10.5	4.1	1,618	1,661	2.7
Servicios de cobros y pagos	616	716	705	(1.5)	14.4	1,305	1,421	8.9
Sociedades de inversión	458	531	572	7.7	24.9	915	1,103	20.5
Seguros	1,785	1,732	2,035	17.5	14.0	3,375	3,767	11.6
Compra venta de valores y operaciones de mercado de dinero	190	169	145	(14.2)	(23.7)	405	314	(22.5)
Negociación de cheques	19	3	10	—	(47.4)	38	13	(65.8)
Comercio exterior	498	484	530	9.5	6.4	998	1,014	1.6
Asesoría técnica y ofertas publicas	441	445	605	36.0	37.2	825	1,050	27.3
Corresponsalías Bancarias	(182)	(176)	(194)	10.2	6.6	(379)	(370)	(2.4)
Otras	(402)	(656)	(675)	2.9	67.9	(1,036)	(1,331)	28.5
<b>Total</b>	<b>5,812</b>	<b>5,878</b>	<b>6,115</b>	<b>4.0</b>	<b>5.2</b>	<b>11,102</b>	<b>11,993</b>	<b>8.0</b>

### Resultado por intermediación

En el 2T24, Banco Santander México registró una ganancia en el resultado por intermediación de Ps.2,044 millones comparada con las ganancias de Ps.2,092 millones en el 2T23 y de Ps.1,679 millones en el 1T24.

De manera acumulada, el resultado por intermediación a 6M24 registró un resultado de Ps.3,723 millones, lo que representó un incremento de 35.6% AaA, relacionado principalmente al buen desempeño en operaciones de tipo de cambio.

Resultado por intermediación									
Millones de pesos				% Variación				% Variación	
	2T23	1T24	2T24	TaT	AaA	6M23	6M24	AaA	
<b>Valuación</b>									
Divisas	1,408	818	(2,970)	—	—	3,567	(2,152)		—
Derivados	(2,110)	(249)	(2,818)	—	33.6	795	(3,067)		—
Acciones	(95)	6	(50)	—	(47.4)	(104)	(44)		(57.7)
Instrumentos de deuda	(46)	(101)	(168)	66.3	—	56	(269)		—
<b>Resultado por valuación</b>	<b>(843)</b>	<b>474</b>	<b>(6,006)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>4,314</b>	<b>(5,532)</b>		<b>—</b>
<b>Compra / venta de valores</b>									
Divisas	(1,473)	(845)	3,472	—	—	(3,178)	2,627		—
Derivados	4,324	1,780	4,467	—	3.3	1,329	6,247		—
Acciones	77	12	28	133.3	(63.6)	108	40		(63.0)
Instrumentos de deuda	7	258	83	(67.8)	—	173	341		97.1
<b>Resultado por compra - venta de valores</b>	<b>2,935</b>	<b>1,205</b>	<b>8,050</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(1,568)</b>	<b>9,255</b>		<b>—</b>
	<b>2,092</b>	<b>1,679</b>	<b>2,044</b>	<b>21.7</b>	<b>(2.3)</b>	<b>2,746</b>	<b>3,723</b>		<b>35.6</b>

### Otros ingresos de la operación

Los otros egresos de la operación en el 2T24 totalizaron Ps.1,593 millones, comparado con los egresos registrados por Ps.1,714 millones del 2T23 y los egresos por Ps.1,520 millones del 1T24.

La disminución del 7.1% AaA en los otros egresos de la operación se debió principalmente a una disminución del 56.4% en los gastos jurídicos y costos por recuperación de cartera; parcialmente compensado por un incremento del 23.3% en primas pagadas Nafin por garantía cartera pyme y una disminución del 70.3% en la línea de otros ingresos.

De forma acumulada, los otros egresos de la operación a 6M24 registraron un resultado de Ps.3,113 millones, lo que representó un incremento de 25.5% AaA.

Otros ingresos de la operación									
Millones de pesos				% Variación				% Variación	
	2T23	1T24	2T24	TaT	AaA	6M23	6M24	AaA	
Cancelación de pasivos y reservas	40	58	70	20.7	75.0	72	128		77.8
Intereses por préstamos al personal	83	89	92	3.4	10.8	165	181		9.7
Registro valor razonable bienes adjudicados	111	127	70	(44.9)	(36.9)	205	197		(3.9)
Estimación para deterioro de bienes adjudicados	(71)	(68)	(77)	13.2	8.5	(115)	(145)		26.1
Utilidad por venta de bienes adjudicados	16	62	8	(87.1)	(50.0)	30	70		133.3
Asesoría técnica y servicios de tecnología	6	22	22	—	—	42	44		4.8
Gastos jurídicos y costos por recuperación de cartera	(417)	(347)	(182)	(47.6)	(56.4)	(646)	(529)		(18.1)
Primas pagadas Nafin por garantía cartera Pyme	(223)	(259)	(275)	6.2	23.3	(459)	(534)		16.3
Castigos y quebrantos	(150)	(84)	(119)	41.7	(20.7)	(315)	(203)		(35.6)
Provisión para contingencias legales y fiscales	(118)	(91)	(107)	17.6	(9.3)	(233)	(198)		(15.0)
Ingreso por venta contratos negocio adquirente	0	0	0	—	—	784	0		(100.0)
Aportación al IPAB	(1,082)	(1,099)	(1,122)	2.1	3.7	(2,146)	(2,221)		3.5
Otros	91	70	27	(61.4)	(70.3)	135	97		(28.1)
<b>Total</b>	<b>(1,714)</b>	<b>(1,520)</b>	<b>(1,593)</b>	<b>4.8</b>	<b>(7.1)</b>	<b>(2,481)</b>	<b>(3,113)</b>		<b>25.5</b>

### Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración y promoción del 2T24 ascendieron a Ps.12,032 millones, que compara con Ps.11,601 millones del 2T23 y con Ps.11,766 millones del 1T24, lo que representó incrementos del 3.7% AaA y del 2.3% TaT.

El aumento del 3.7% AaA se debió principalmente a incrementos de 8.6% en remuneraciones y prestaciones al personal, 16.6% en depreciaciones y amortizaciones y de 10.2% en gastos de tecnología; parcialmente compensado por un decremento de 15.3% en otros gastos y de 37.9% en impuestos y derechos.

El índice de eficiencia para el 2T24 mejoró en 85 puntos básicos AaA e incrementó 14 puntos básicos TaT, situándose en 42.34%. La mejora interanual reflejó el crecimiento estable de los ingresos, así como un estricto control de los gastos, a pesar de la presión inflacionaria.

De forma acumulada, a 6M24 los gastos de administración y de promoción ascendieron a Ps.23,798 millones, lo que reflejó un incremento de 8.4% AaA. El índice de eficiencia para 6M24 incrementó 22 puntos básicos para situarse en 42.27% comparado con el 42.05% del 6M23.

Gastos de administración y promoción								
Millones de pesos				% Variación				% Variación
	2T23	1T24	2T24	TaT	AaA	6M23	6M24	AaA
Remuneraciones y prestaciones al personal	5,457	6,085	5,924	(2.6)	8.6	10,639	12,009	12.9
Tarjeta de crédito	36	51	37	(27.5)	2.8	49	88	79.6
Honorarios profesionales	271	250	325	30.0	19.9	552	575	4.2
Rentas	661	609	624	2.5	(5.6)	1,227	1,233	0.5
Gastos de promoción y publicidad	294	184	265	44.0	(9.9)	409	449	9.8
Impuestos y derechos	560	693	348	(49.8)	(37.9)	1,343	1,041	(22.5)
Gastos de tecnología	1,396	1,175	1,539	31.0	10.2	2,736	2,714	(0.8)
Depreciaciones y amortizaciones	1,373	1,634	1,601	(2.0)	16.6	2,739	3,235	18.1
Traslado de valores	529	385	502	30.4	(5.1)	674	887	31.6
Otros	1,024	700	867	23.9	(15.3)	1,585	1,567	(1.1)
<b>Total</b>	<b>11,601</b>	<b>11,766</b>	<b>12,032</b>	<b>2.3</b>	<b>3.7</b>	<b>21,953</b>	<b>23,798</b>	<b>8.4</b>

### Impuestos a la utilidad

En el 2T24, Banco Santander México registró un impuesto a la utilidad de Ps.3,035 millones, comparado con Ps.3,068 millones en el 2T23 y de Ps.2,657 millones en el 1T24. La tasa efectiva de impuestos para el trimestre fue del 27.76%, comparada con el 27.80% del 2T23 y el 27.89% del 1T24.

En forma acumulada, la tasa efectiva para 6M24 fue de 27.82%, 1 punto básico más alta que el 27.81% para 6M23.

### Capitalización y liquidez

El índice de capitalización de Banco Santander México a junio 2024 fue de 19.55%, comparado con el 22.25% y el 20.13% a junio 2023 y marzo 2024, respectivamente. El índice de capitalización del 19.55% está compuesto por 14.07% de capital fundamental (CET1), 1.42% de capital básico no fundamental (Additional Tier 1) y 4.06% de capital complementario (Tier 2).

El 25 de abril de 2024, Banco Santander México celebró su Asamblea General Anual Ordinaria de accionistas, en la que se aprobó el pago de un dividendo en efectivo por Ps.16,690 millones, el cual fue pagado el 26 de junio de 2024.

En junio 2024, Banco Santander México se encontraba clasificado en la categoría I de conformidad con las reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito. De acuerdo con el resultado previo obtenido en el mes de marzo 2024, el Banco continúa en la categoría I.

<b>Capitalización</b>			
Millones de pesos	<b>Jun-23</b>	<b>Mar-24</b>	<b>Jun-24</b>
Capital fundamental	156,700	137,783	126,818
Capital básico	168,681	149,377	139,619
Capital complementario	22,795	32,453	36,548
<b>Total capital</b>	<b>191,476</b>	<b>181,830</b>	<b>176,167</b>
<b>Activos en riesgo</b>			
Riesgos de crédito	557,455	570,634	572,747
Riesgos de crédito, mercado y operacional	860,693	903,359	901,258
<b>Riesgos de crédito:</b>			
Capital Fundamental (CET1) (%)	28.11	24.15	22.14
Capital Básico (Tier1)	30.26	26.18	24.38
Capital Complementario (Tier2) (%)	4.09	5.69	6.38
<b>Índice de capitalización (%)</b>	<b>34.35</b>	<b>31.86</b>	<b>30.76</b>
<b>Riesgos totales:</b>			
Capital Fundamental (CET1) (%)	18.21	15.25	14.07
Capital Básico (Tier 1)	19.60	16.54	15.49
Capital Complementario (Tier2) (%)	2.65	3.59	4.06
<b>Índice de capitalización (%)</b>	<b>22.25</b>	<b>20.13</b>	<b>19.55</b>

<b>Indicadores de liquidez</b>			
	<b>Jun-23</b>	<b>Mar-24</b>	<b>Jun-24</b>
Razón de apalancamiento	9.56 %	8.32 %	7.51 %
Coefficiente de cobertura y liquidez (CCL)	217.35 %	181.42 %	174.14 %
Coefficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)	119.62 %	116.68 %	117.59 %

Para mayor detalle favor de consultar el anexo 6, 15 y 16.

## Emisiones de deuda

Información referente a las emisiones de deuda de Banco Santander México

Emisiones BSMX						
Clave de Pizarra	Monto	ISIN	Tipo de instrumento	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo de emisión
BSMX 23-3	Ps. 3,500 millones	MX94BS0600B0	Certificados Bursátiles Bancarios	18/12/23	15/12/25	2 años
BSMX 23-2	Ps. 3,230 millones	MX94BS0600A2	Certificados Bursátiles Bancarios	31/03/23	18/03/33	10 años
BSMX 23	Ps. 3,170 millones	MX94BS060092	Certificados Bursátiles Bancarios	31/03/23	26/03/27	4 años
BSMX 22-3	Ps. 5,000 millones	MX94BS060084	Certificados Bursátiles Bancarios	14/07/22	46272	4 años
BSMX 22-2	Ps. 2,790 millones	MX94BS060076	Certificados Bursátiles Bancarios	11/04/22	26/03/29	7 años
BSMX 22	Ps. 7,100 millones	MX94BS060068	Certificados Bursátiles Bancarios	11/04/22	29/03/27	5 años
BSMX 21-2	Ps. 6,500 millones	MX94BS060050	Certificados Bursátiles Bancarios	30/11/21	21/11/28	7 años
BSMX 21	Ps. 3,500 millones	MX94BS060043	Certificados Bursátiles Bancarios	30/11/21	25/11/25	4 años
BSMX 19-2	Ps. 7,150 millones	MX94BS060035	Certificados Bursátiles Bancarios	08/04/19 1ra reapertura el 17/07/19	30/03/26	7 años
BSMX 16-3	Ps. 3,000 millones	MX94BS0300A9	Certificados Bursátiles Bancarios	13/09/16	09/01/26	10 años
Subordinated Debt (AT1)	Usd. 700 millones	USP1507SAJ61	Obligaciones Subordinadas No Preferentes	15/09/21	Perpetual	n/a
Subordinated Debt (Tier 2)	Usd. 900 millones	USP1507UAA09	Obligaciones Subordinadas Preferentes	21/03/24	21/03/30	6 años
Senior notes	Usd. 1,750 millones	US05969BAD55 (144A) and USP1507SAH06 (RegS)	Senior Notes	17/04/20	17/04/25	5 años
Subordinated Debt (Tier 2)	Usd. 1,300 millones	US05969BAC72 (144A) and USP1507SAG23 (RegS)	Obligaciones Subordinadas Preferentes	10/01/18	10/01/28	10 años

## III. Banca Responsable

Para Santander, ser sostenible significa tener en cuenta las comunidades en las que está presente –las personas y empresas que las integran–, para generar un progreso social continuo y rentable a nivel económico, ambiental y ético. El Banco se enfoca en promover la inclusión financiera, la equidad, el desarrollo social de las comunidades, la educación, el cuidado del medio ambiente y acompañar a sus clientes en su transición hacia una economía baja en carbono.

A continuación destacamos parte de estos esfuerzos que Banco Santander México (o el Banco) ha llevado a cabo en cada uno de los tres pilares, Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo, (ASG) de la estrategia de sostenibilidad a través de diversas acciones:

### Ambiental



Apoyamos la transición hacia una economía baja en carbono. Enfocándonos en establecer objetivos en nuestras carteras con alineación a *Net Zero*, acompañando a nuestros clientes para acelerar su transición. Buscamos reducir nuestra huella de carbono y nuestro impacto ambiental.

- A junio 2024, el 50% de las transacciones de bonos locales tuvieron una etiqueta ASG.
- Banco Santander México ocupa el primer lugar en financiamiento de autos verdes. Además de que contamos con grandes alianzas con los principales distribuidores de autos (*Tesla, BYD, GAC Motor, Mazda, Maserati, Honda, Suzuki, KTM, Caranty y Kavak*).
- Fomentamos la eliminación de plásticos de un solo uso en nuestras oficinas desde 2021.

## Social

Promovemos un crecimiento inclusivo. A través de un ambiente laboral diverso e incluyente. Banco Santander México impulsa la inclusión y salud financiera apoyando a la comunidad por medio de la educación, empleabilidad y emprendimiento.

- En el Banco se reconoce la importancia de la diversidad de género, por lo que a junio 2024 un 26% de mujeres conforman la alta dirección, promoviendo la inclusión e impulsando su potencial; conociendo sus perspectivas únicas.
- Nuestro compromiso con la inclusión y diversidad se mantiene como una prioridad. Por lo que nos encontramos orgullosos de que hemos contribuido a que más de 143 mil personas se encuentren incluidas financieramente .
- Buscamos promover el bienestar de las comunidades a las que servimos, por lo que hemos destinado más de Ps.104 millones en inversión social, a través de Santander Universidades y diferentes aportaciones con fin social. Beneficiando más de 175 mil personas.

## Tuiio

Nuestro compromiso con la inclusión y la diversidad sigue siendo una prioridad. Es por eso que creamos Tuiio, nuestra iniciativa de inclusión financiera que demuestra que crear un impacto social positivo a través del servicio a clientes de bajos ingresos se puede hacer de manera responsable y sostenible.

Somos el único banco del G7 que tiene una iniciativa como Tuiio, que promueve una inclusión financiera integral (ahorros, créditos, TPVs, seguros, asistencia médica, apps bancarias) y que establece sucursales en zonas de bajos ingresos para atender a la población.

Tuiio promueve la educación y el empoderamiento financiero de sus clientes (92% de ellos son mujeres), evaluando su salud financiera y generando contenidos para mejorarla.

Tuiio obtuvo un nivel plata (uno por debajo del máximo) en su certificación de protección al cliente y, a través de una consultora, midió el impacto social de sus clientes.

- 71%<sup>2</sup> de los clientes ha invertido en algún activo para su negocio.
- 48%<sup>2</sup> de los clientes ha realizado una mejora significativa en su vivienda.
- 34%<sup>2</sup> de los clientes ha mejorado la cantidad y calidad de los alimentos.
- 21% de las clientas que han recurrido a asistencia médica, acudieron por primera vez a un ginecólogo.

Tuiio ha impactado la vida de 535,000 familias mexicanas y ha entregado más de 12 mil millones de pesos en préstamos para sus negocios.

## Gobierno Corporativo

El Banco promueve una gobernanza y cultura sólidas en toda la organización, integrando criterios ASG en procesos, gobierno y gestión del riesgo. Mediante una cultura, conducta y comportamiento ético.

- Actualmente, 81% de nuestros consejeros son independientes<sup>3</sup>, garantizando una perspectiva imparcial y experta en la toma de decisiones estratégicas.
- Orgullosamente, el 25% de nuestro consejo está compuesto por mujeres, reafirmando nuestro firme compromiso con la equidad de género y la diversidad en la toma de decisiones.
- Creamos una nueva dirección ejecutiva de sostenibilidad ambiental, social y de gobierno corporativo (*Chief Sustainability Officer, CSO*), que lidera la estrategia de Banca Responsable en Santander México.

Estos son algunos de los índices y reconocimientos que evalúan el desempeño del Banco en el ámbito económico, social y de medio ambiente:



Para mayor información sobre Banco Santander México como Banco Responsable, por favor visitar: <https://www.santander.com.mx/personas/acerca-del-banco/responsabilidad-social/comprometidos/index.html>

1. Métrica de Grupo de personas incluidas financieramente 2023-2025. Incluye iniciativas de acceso y financiamiento
2. Clientes con más de tres años en el Banco.
3. Sobre el total de miembros del consejo de administración (propietarios y suplentes)

#### IV. Eventos relevantes y actividades representativas

##### Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas

El 25 de abril de 2024, Banco Santander México informó que con esa fecha celebró su Asamblea General Anual Ordinaria de accionistas, en la que se aprobó, entre otras, las siguientes resoluciones:

- El pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de Ps.16,690 millones, el cual se propuso sea pagado el 26 de junio de 2024 a razón de Ps.2.461171697067 por acción en proporción al número de acciones que cada accionista detente en esa fecha.
- Integración del Consejo de Administración, para quedar como sigue:

<b>Consejeros Serie "F" Independientes</b>	
Laura René Diez Barroso Azcárraga	Presidenta
César Augusto Montemayor Zambrano	Consejero propietario
Ángel Alverde Losada	Consejero propietario
José Antonio Pérez Antón	Consejero suplente
Alberto Torrado Martínez	Consejero suplente
Juan Antonio Carlos Cortina Gallardo	Consejero suplente
Rogelio Zambrano Lozano	Consejero suplente
<b>Consejeros Serie "F" No Independientes</b>	
Felipe Francisco García Ascencio	Consejero propietario
Daniel Barriuso Rojo	Consejero propietario
Pablo Fernando Quesada Gómez	Consejero suplente
<b>Consejeros Serie "B" Independientes</b>	
María de Lourdes Melgar Palacios	Consejero propietario
Joaquín Vargas Guajardo	Consejero propietario
Maria Eugenia Gibbons Nosti	Consejero propietario
Melanie Elizabeth Devlyn Gómez	Consejero suplente
Guillermo Francisco Vogel Hinojosa	Consejero suplente
Felipe Luis Morenes Botín-Sanz de Sautuola	Consejero suplente

##### Ajustes Técnicos en títulos opcionales

- El 18 de junio de 2024, Banco Santander México informó a los tenedores de Títulos Opcionales referidos a ALIBABA GROUP HOLDING-SP ADR (BABA N) la realización de ajustes técnicos relacionados con el dividendo extraordinario anunciado por dicha empresa.

- El 13 de junio de 2024, Banco Santander México informó a los tenedores de Títulos Opcionales referidos a *NVIDIA CORPORATION* (NVDA \*) la realización de un *Split* de las acciones representativas del capital social de dicha empresa.
- El 25 de abril de 2024, Banco Santander México informó a los tenedores de Títulos Opcionales referidos a *INVESCO QQQ TRUST SERIES 1* (QQQ\*) la realización de ajustes técnicos relacionados con el dividendo extraordinario anunciado por dicha empresa.

Este evento no tiene impacto en el capital del Banco y no afecta, ni puede influir, en los precios de sus otros valores registrados en el registro nacional de valores.

## V. Premios y reconocimientos

### **Por segunda ocasión Santander es reconocido con el Premio a la Equidad de Género**

Reconocimiento otorgado por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) y Mujeres en Finanzas 2024 en la categoría de más de 15,001 trabajadores. En reconocimiento a nuestros esfuerzos por promover la equidad y una cultura inclusiva, promoviendo el empoderamiento femenino en el sector financiero.

### **Santander es líder de inclusión en México**

El pasado 19 de abril Banco Santander fue reconocido por Éntrale - Alianza debido a la inclusión laboral de personas con discapacidad, así como por el Consejo Mexicano de Negocios, el Consejo Coordinador Empresarial MX y la COAMEX como empresa líder de inclusión en México.

Este reconocimiento nos fue otorgado por demostrar un compromiso continuo con la creación de un entorno laboral inclusivo, donde se valora y respeta la diversidad de las personas que colaboran en el Banco.

### **Santander ocupa el 2<sup>do</sup> lugar entre las mejores empresas para trabajar**

Por quinto año consecutivo, somos parte del ranking Súper Empresas de Expansión. En la edición de 2024, ocupamos el 2° lugar global, siendo el mejor rankeado del sector financiero, entre empresas de más de 3 mil colaboradores. Este ranking lo realiza *Top Companies*, una firma líder en la medición de la cultura y el clima organizacional, que resalta las necesidades de los empleados en términos de liderazgo, capacitación, diversidad e inclusión, equilibrio entre trabajo y vida personal, compensación, entre otros.

## VI. Calificaciones de riesgo

Banco Santander México	Fitch Ratings	Moody's
<b>Escales global</b>		
<b>Moneda extranjera</b>		
Largo plazo	BBB+	A3
Corto plazo	F2	P-2
<b>Moneda local</b>		
Largo plazo	BBB+	A3
Corto plazo	F2	P-2
<b>Escales nacional</b>		
Largo plazo	AAA(mex)	Aaa.mx
Corto plazo	F1+(mex)	Mx-1
<b>Calificación de Viabilidad (VR)</b>	bbb-	N/A
Calificación de Soporte de los Accionistas (SSR)	bbb+	N/A
<b>Evaluaciones de Riesgo de Contraparte (CR)</b>		
Largo plazo	N/A	A3 (cr)
Corto plazo	N/A	P-2 (cr)
<b>Evaluación del Riesgo Crediticio Base (BCA)</b>	N/A	baa2
<b>Evaluación del Riesgo Crediticio Base Ajustado (BCA)</b>	N/A	baa1
<b>Perspectiva</b>	Estable	Estable
<b>Emisiones internacionales</b>		
<b>Notas subordinadas Tier 2 bajo Basilea III con vencimiento en 2028</b>	BBB-	Baa2 (hyb)
<b>Notas Senior con vencimiento en 2025</b>	BBB+	A3
<b>Obligaciones subordinadas, no preferentes, perpetuas y susceptibles de ser convertidas en acciones (AT1)</b>		
<b>Escales global</b>		
<b>Moneda extranjera</b>		
Largo plazo	BB+	Ba1 (hyb)

Santander Inclusión Financiera	Fitch Ratings
<b>Escales nacional</b>	
Largo plazo	AAA (mex)
Corto plazo	F1+ (mex)
<b>Perspectiva</b>	Estable

### Definiciones (por sus siglas en inglés):

- BCA = Baseline Credit Assessment
- SSR = Shareholder Support Rating
- VR = Viability Rating
- CR= Counterparty Risk Assessments
- AT1 = Additional Tier 1
- N/A= No Aplica



## VII. Definición de ratios

**ROAE:** La utilidad neta anualizada dividida por el capital promedio.

**Eficiencia:** Los gastos de administración y promoción anualizados sobre el margen bruto de explotación anualizado (antes de gastos de administración y promoción y estimación preventiva para riesgos crediticios).

**Recurrencia:** Comisiones netas anualizadas dividida entre los gastos de administración y promoción anualizados (sin amortizaciones y depreciaciones netas).

**MIN:** Margen financiero neto anualizado / promedio diario de activos productivos.

**Costo de riesgo:** Estimación preventiva para riesgos crediticios anualizada dividida entre la cartera de crédito promedio.

### Nota:

Las cifras anualizadas consideran:

- 2T24\*4 para los índices del trimestre.
- Las cifras promedio son calculadas usando 2T23 y 2T24.

## ACERCA DE BANCO SANTANDER MÉXICO

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (Banco Santander México), uno de los principales bancos en México, ofrece una amplia gama de productos y servicios financieros, incluyendo la banca comercial e individuos, servicios de asesoría financiera, así como otras actividades de inversión. Banco Santander México ofrece una plataforma de servicios financieros dirigida a los segmentos medio y alto de la población y pequeñas y medianas empresas. También proporciona servicios financieros integrados a las grandes compañías multinacionales en México. Al 30 de junio de 2024, Banco Santander México tenía activos totales por Ps.1,844 miles de millones y más de 20.96 millones de clientes. Con sede en la Ciudad de México, la compañía opera 1,328 sucursales y oficinas en todo el país y cuenta con un total de 25,580 empleados.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Banco Santander México contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

**FELIPE GARCÍA ASCENCIO**

Director General

**SILVINA CRIADO**

Chief Financial Officer

**EMILIO DE EUSEBIO SAIZ**

Director General Adjunto de Intervención y Control de Gestión

**JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS**

Director Ejecutivo de Contraloría Financiera

**PABLO AGOTE ALIQUE**

Chief Audit Executive

---

*La información financiera presentada en este reporte se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente. El tipo de cambio empleado para la conversión de las operaciones en moneda extranjera a pesos es de Ps.18.2478*

---

## Contacto

**Germán Velasco Robles – Managing Director - IRO**

+ 52 - 55-52578126

[gvelasco@santander.com.mx](mailto:gvelasco@santander.com.mx)

**Relación con Inversionistas**

[investor@santander.com.mx](mailto:investor@santander.com.mx)

[www.santander.com.mx](http://www.santander.com.mx)

## AVISO LEGAL

**Banco Santander México** advierte que esta presentación puede contener declaraciones a futuro. Estas declaraciones a futuro podrán encontrarse en varias partes a lo largo de esta presentación e incluyen, sin limitación, declaraciones con respecto a nuestras intenciones, creencias, objetivos o expectativas actuales relativas al crecimiento de nuestros activos y fuentes de financiamiento; al crecimiento del negocio con base en comisiones; a la expansión de nuestra red de distribución; a los planes de financiamiento; competencia; al impacto de la legislación y su interpretación; a la acción de modificar o revocar nuestra licencia bancaria; a nuestra exposición a los riesgos de mercado incluyendo los riesgos respecto a tasas de interés, tipo de cambio y precios de mercado; a nuestra exposición a riesgos crediticios incluyendo riesgos por falta de pago; a la proyección de gastos de capital; a los requerimientos de capitalización y nivel de reservas y de liquidez; a la inversión en nuestra plataforma de tecnología de la información; a las tendencias que afecten a la economía en general y a nuestros resultados de operación y condición financiera. Mientras que estas declaraciones a futuro representan nuestro juicio y futuras expectativas con relación al desarrollo del negocio, muchos otros factores importantes podrían causar que los resultados reales difieran sustancialmente de los previstos en nuestros pronósticos. Estos factores incluyen, entre otras cosas: cambios en los mercados de capitales en general que puedan afectar las políticas o tendencias respecto del crédito a México o a compañías mexicanas; cambios en las condiciones económicas tanto en México en lo particular, como globalmente; cambios en las políticas monetarias, de intercambio de divisas y de tasas de interés que dicte el Banco de México; inflación; deflación; desempleo; turbulencia no anticipada en las tasas de interés; movimientos en los tipos de cambio de divisas; movimientos en los precios de acciones u otras tasas o precios; cambios en las políticas, legislaciones y regulaciones mexicanas o extranjeras; cambios en los requerimientos para realizar aportaciones o contribuciones adicionales de capital, o para recibir apoyo derivado de programas que mantenga el gobierno mexicano; cambios en impuestos y en su legislación; competencia, cambios en precios por el entorno competitivo; nuestra imposibilidad de contratar coberturas para ciertos riesgos económicos; condiciones económicas que afecten el gasto del consumidor y que afecte la capacidad de nuestros clientes de cumplir con sus obligaciones; adecuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios; incremento en el incumplimiento de pago de los deudores; nuestra incapacidad para integrar exitosa y efectivamente adquisiciones o para evaluar los riesgos derivados de la adquisición de activos; cambios tecnológicos; cambios en los hábitos de gasto y de ahorro del consumidor; incremento de costos; incrementos no anticipados en financiamiento y otros costos o la imposibilidad de obtener deuda adicional o financiación de capital en términos atractivos y cambios en regulaciones bancarias o su interpretación, incumplimiento de estas. Las palabras "creemos", "podremos", "haremos", "estimamos", "continuamos", "anticipamos", "pretendemos", "esperamos", "pronosticamos" y palabras similares, tienen la intención de identificar proyecciones a futuro. Favor de no generar expectativas, indebidas basado en las proyecciones a futuro, que fueron ciertos solo en la fecha en la que fueron hechas. No asumimos la responsabilidad de actualizar públicamente o revisar las proyecciones a futuro después de haber distribuido esta presentación, con base en nueva información, eventos futuros u otros factores. Ante los riesgos e incertidumbres descritos anteriormente, los eventos y situaciones futuras discutidos anteriormente pudieran no ocurrir y no garantizan el rendimiento futuro.

**Nota:** La información que contiene esta presentación no está auditada. No obstante, las cuentas consolidadas están preparadas con base en los principios y regulaciones contables prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las Instituciones de Crédito. Todas las cifras presentadas están en millones de pesos mexicanos, a menos que se indique lo contrario. Las cifras históricas no están ajustadas a la inflación.

## VIII. Estados financieros consolidados

### Banco Santander México

- Estado de Situación Financiera Consolidado
- Estado de Resultados Integral Consolidado
- Estado de Variaciones en el Capital Contable Consolidado
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

La información contenida en este reporte y los Estados Financieros de las Subsidiarias de Banco Santander México pueden ser consultados en la página de Internet: <https://www.santander.com.mx/ir> o bien a través del siguiente acceso directo: <https://www.santander.com.mx/ir/informacion-trimestral>

Existe también información de Santander México en el sitio de la CNBV: <https://www.gob.mx/cnbv>

Estado de situación financiera consolidado						
Millones de pesos						
	2023				2024	
	Mar	Jun	Sep	Dic	Mar	Jun
<b>Activo</b>						
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>83,843</b>	<b>85,821</b>	<b>115,069</b>	<b>93,901</b>	<b>90,003</b>	<b>124,035</b>
<b>Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)</b>	<b>2,677</b>	<b>1,969</b>	<b>2,136</b>	<b>2,491</b>	<b>2,456</b>	<b>3,628</b>
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>468,908</b>	<b>501,466</b>	<b>492,350</b>	<b>518,140</b>	<b>552,363</b>	<b>593,487</b>
Instrumentos financieros negociables	113,814	155,844	144,104	162,192	178,788	211,488
Instrumentos financieros para cobrar o vender	287,069	244,570	239,929	247,381	264,740	267,865
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	68,025	101,052	108,317	108,567	108,835	114,134
<b>Deudores por reporto</b>	<b>241,552</b>	<b>182,401</b>	<b>165,172</b>	<b>73,793</b>	<b>72,233</b>	<b>89,007</b>
<b>Instrumentos financieros derivados</b>	<b>235,489</b>	<b>172,950</b>	<b>179,245</b>	<b>152,938</b>	<b>68,658</b>	<b>63,685</b>
Con fines de negociación	223,934	160,851	163,496	140,426	54,298	50,383
Con fines de cobertura	11,555	12,099	15,749	12,512	14,360	13,302
<b>Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros</b>	<b>(22)</b>	<b>(14)</b>	<b>(48)</b>	<b>(19)</b>	<b>(24)</b>	<b>(36)</b>
<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</b>						
<b>Créditos comerciales</b>	<b>417,360</b>	<b>413,724</b>	<b>425,125</b>	<b>437,103</b>	<b>438,942</b>	<b>434,372</b>
Actividad empresarial o comercial	317,981	318,192	331,408	341,662	342,875	351,067
Entidades financieras	11,315	13,600	12,365	13,146	6,745	9,444
Entidades gubernamentales	88,064	81,932	81,352	82,295	89,322	73,861
<b>Créditos de consumo</b>	<b>147,947</b>	<b>156,897</b>	<b>166,014</b>	<b>166,666</b>	<b>171,802</b>	<b>175,584</b>
<b>Créditos a la vivienda</b>	<b>196,748</b>	<b>198,458</b>	<b>202,111</b>	<b>200,654</b>	<b>202,360</b>	<b>206,126</b>
Media y residencial	187,637	189,625	193,317	192,194	193,976	198,054
De interés social	787	974	1,178	1,290	1,370	1,469
Créditos adquiridos al Infonavit o el Fovissste	8,324	7,859	7,616	7,170	7,014	6,603
<b>Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</b>	<b>762,055</b>	<b>769,079</b>	<b>793,250</b>	<b>804,423</b>	<b>813,104</b>	<b>816,082</b>
<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</b>						
<b>Créditos comerciales</b>	<b>19,433</b>	<b>20,010</b>	<b>19,477</b>	<b>15,384</b>	<b>13,575</b>	<b>13,321</b>
Actividad empresarial o comercial	19,333	19,506	19,477	15,332	13,529	12,995
Entidades financieras	100	504	—	52	46	326
Entidades gubernamentales	—	—	—	—	—	—
<b>Créditos de consumo</b>	<b>3,872</b>	<b>4,365</b>	<b>5,570</b>	<b>6,794</b>	<b>6,458</b>	<b>8,920</b>
<b>Créditos a la vivienda</b>	<b>9,372</b>	<b>9,745</b>	<b>10,156</b>	<b>15,748</b>	<b>16,202</b>	<b>16,521</b>
Media y residencial	9,038	9,511	9,884	15,395	15,846	16,084
De interés social	34	30	44	102	108	140
Créditos adquiridos al Infonavit o el Fovissste	300	204	228	251	248	297
<b>Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</b>	<b>32,677</b>	<b>34,120</b>	<b>35,203</b>	<b>37,926</b>	<b>36,235</b>	<b>38,762</b>
<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</b>						
<b>Créditos comerciales</b>	<b>5,167</b>	<b>5,553</b>	<b>5,783</b>	<b>5,480</b>	<b>4,984</b>	<b>5,545</b>
Actividad empresarial o comercial	5,167	5,553	5,783	5,480	4,984	5,545
Entidades financieras	—	—	—	—	—	—
Entidades gubernamentales	—	—	—	—	—	—
<b>Créditos de consumo</b>	<b>4,504</b>	<b>5,294</b>	<b>6,068</b>	<b>6,927</b>	<b>6,236</b>	<b>6,141</b>
<b>Créditos a la vivienda</b>	<b>6,252</b>	<b>6,641</b>	<b>7,011</b>	<b>7,519</b>	<b>7,826</b>	<b>7,783</b>
Media y residencial	5,641	5,989	6,354	6,872	7,110	7,102
De interés social	6	26	52	78	112	124
Créditos adquiridos al Infonavit o el Fovissste	605	626	605	569	604	557
<b>Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</b>	<b>15,923</b>	<b>17,488</b>	<b>18,862</b>	<b>19,926</b>	<b>19,046</b>	<b>19,469</b>
<b>Cartera de crédito</b>	<b>810,655</b>	<b>820,687</b>	<b>847,315</b>	<b>862,275</b>	<b>868,385</b>	<b>874,313</b>
<b>(+/-) Partidas diferidas</b>	<b>2,623</b>	<b>3,347</b>	<b>3,405</b>	<b>3,381</b>	<b>3,533</b>	<b>3,720</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(23,293)	(24,118)	(25,847)	(26,731)	(26,629)	(27,194)

Cartera de crédito (neto)	789,985	799,916	824,873	838,925	845,289	850,839
Derechos de cobro adquiridos (neto)	—	—	—	—	—	—
<b>Total de cartera de crédito (neto)</b>	<b>789,985</b>	<b>799,916</b>	<b>824,873</b>	<b>838,925</b>	<b>845,289</b>	<b>850,839</b>
Otras cuentas por cobrar (neto)	115,131	116,006	98,119	87,498	69,399	53,582
Bienes adjudicados (neto)	998	1,103	1,268	1,363	1,375	1,656
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	—	—	—	—	—	—
Pagos anticipados y otros activos (neto)	3,420	3,571	3,446	3,305	3,675	4,144
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	13,237	13,186	13,533	14,861	14,403	14,782
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	6,297	6,303	6,278	6,554	6,767	6,586
Inversiones permanentes	123	125	131	131	140	144
Activo por impuestos a la utilidad diferidos (neto)	23,149	23,478	24,718	25,166	24,784	25,328
Activos intangibles (neto)	8,621	9,277	9,854	11,772	11,291	11,358
Crédito mercantil	1,735	1,735	1,735	1,735	1,735	1,735
<b>Total activo</b>	<b>1,995,143</b>	<b>1,919,293</b>	<b>1,937,879</b>	<b>1,832,554</b>	<b>1,764,547</b>	<b>1,843,960</b>
<b>Pasivo</b>						
<b>Captación tradicional</b>	<b>979,786</b>	<b>946,158</b>	<b>955,464</b>	<b>960,020</b>	<b>988,451</b>	<b>979,612</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata	578,755	559,919	556,838	562,520	590,810	601,658
Depósitos a plazo - público en general	248,805	257,871	278,051	278,364	281,427	259,527
Depósitos a plazo - mercado de dinero	72,060	51,412	40,496	38,708	34,871	35,208
Títulos de crédito emitidos	77,831	74,622	77,593	77,947	78,915	80,742
Cuenta global de captación sin movimientos	2,335	2,334	2,486	2,481	2,428	2,477
<b>Préstamos interbancarios y de otros organismos</b>	<b>46,403</b>	<b>32,080</b>	<b>32,046</b>	<b>45,039</b>	<b>38,261</b>	<b>32,685</b>
De exigibilidad inmediata	16,164	3,834	4,465	14,021	5,539	618
De corto plazo	16,727	13,449	13,417	21,361	21,442	19,328
De largo plazo	13,512	14,797	14,164	9,657	11,280	12,739
<b>Acreeedores por reporto</b>	<b>189,397</b>	<b>201,376</b>	<b>184,354</b>	<b>225,451</b>	<b>240,948</b>	<b>302,462</b>
Préstamo de valores	1	1	1	1	2	1
<b>Colaterales vendidos o dados en garantía</b>	<b>130,921</b>	<b>174,827</b>	<b>192,181</b>	<b>99,314</b>	<b>86,728</b>	<b>108,583</b>
Reportos (saldo acreedor)	107,468	144,551	151,104	64,163	53,645	80,112
Préstamo de valores	23,453	30,276	41,077	35,151	33,083	28,471
<b>Instrumentos financieros derivados</b>	<b>227,452</b>	<b>162,711</b>	<b>168,913</b>	<b>147,505</b>	<b>60,093</b>	<b>51,852</b>
Con fines de negociación	223,588	155,608	163,545	140,697	53,220	48,720
Con fines de cobertura	3,864	7,103	5,368	6,808	6,873	3,132
<b>Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Pasivos por arrendamiento</b>	<b>7,023</b>	<b>7,052</b>	<b>7,038</b>	<b>7,353</b>	<b>7,598</b>	<b>7,470</b>
<b>Otras cuentas por pagar</b>	<b>194,324</b>	<b>168,300</b>	<b>177,470</b>	<b>140,633</b>	<b>115,929</b>	<b>137,628</b>
Acreeedores por liquidación de operaciones	121,771	93,809	101,345	72,714	48,675	68,641
Acreeedores por cuentas de margen	121	18	13	132	35	111
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	28,825	28,943	30,611	20,065	21,965	24,908
Contribuciones por pagar	1,315	1,586	1,356	1,719	1,605	1,672
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	42,292	43,944	44,145	46,003	43,649	42,296
<b>Instrumentos financieros que califican como pasivo</b>	<b>36,032</b>	<b>34,556</b>	<b>34,856</b>	<b>34,348</b>	<b>48,057</b>	<b>53,790</b>
Obligaciones subordinadas en circulación	36,032	34,556	34,856	34,348	48,057	53,790
<b>Pasivo por beneficios a los empleados</b>	<b>9,354</b>	<b>9,837</b>	<b>10,716</b>	<b>12,480</b>	<b>10,664</b>	<b>10,839</b>
<b>Créditos diferidos y cobros anticipados</b>	<b>275</b>	<b>244</b>	<b>169</b>	<b>91</b>	<b>145</b>	<b>133</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>1,820,968</b>	<b>1,737,142</b>	<b>1,763,208</b>	<b>1,672,235</b>	<b>1,596,876</b>	<b>1,685,055</b>

<b>Capital contable</b>						
<b>Capital contribuido</b>	<b>34,702</b>	<b>34,702</b>	<b>34,702</b>	<b>34,702</b>	<b>34,702</b>	<b>34,702</b>
Capital social	29,799	29,799	29,799	29,799	29,799	29,799
Prima en venta de acciones	4,903	4,903	4,903	4,903	4,903	4,903
<b>Capital ganado</b>	<b>139,432</b>	<b>147,411</b>	<b>139,930</b>	<b>125,581</b>	<b>132,936</b>	<b>124,178</b>
<b>Reservas de capital</b>	<b>28,200</b>	<b>30,156</b>	<b>30,156</b>	<b>30,156</b>	<b>30,156</b>	<b>32,967</b>
<b>Resultados acumulados</b>	<b>119,924</b>	<b>125,834</b>	<b>117,795</b>	<b>101,882</b>	<b>108,654</b>	<b>96,941</b>
Resultado de ejercicios anteriores	109,233	107,176	92,394	69,759	98,718	79,107
Actualización de resultados de ejercicios anteriores	3,065	3,065	3,065	3,065	3,065	3,065
Resultado neto	7,626	15,593	22,336	29,058	6,871	14,769
<b>Otros resultados integrales</b>	<b>(8,692)</b>	<b>(8,579)</b>	<b>(8,021)</b>	<b>(6,457)</b>	<b>(5,874)</b>	<b>(5,730)</b>
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(5,661)	(5,083)	(4,606)	(2,802)	(2,849)	(3,159)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(683)	(1,192)	(1,097)	(924)	(283)	(46)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(2,357)	(2,313)	(2,327)	(2,740)	(2,751)	(2,534)
Efecto acumulado por conversión	9	9	9	9	9	9
<b>Total participación controladora</b>	<b>174,134</b>	<b>182,113</b>	<b>174,632</b>	<b>160,283</b>	<b>167,638</b>	<b>158,880</b>
<b>Total participación no controladora</b>	<b>41</b>	<b>38</b>	<b>39</b>	<b>36</b>	<b>33</b>	<b>25</b>
<b>Total capital contable</b>	<b>174,175</b>	<b>182,151</b>	<b>174,671</b>	<b>160,319</b>	<b>167,671</b>	<b>158,905</b>
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>1,995,143</b>	<b>1,919,293</b>	<b>1,937,879</b>	<b>1,832,554</b>	<b>1,764,547</b>	<b>1,843,960</b>

<b>Cuentas de orden</b>						
Activos y pasivos contingentes	140	148	56	55	20	27
Compromisos crediticios	314,305	332,772	333,610	336,737	348,554	382,557
<b>Bienes en fideicomiso o mandato</b>	<b>195,117</b>	<b>195,391</b>	<b>187,269</b>	<b>190,435</b>	<b>182,654</b>	<b>189,702</b>
Fideicomisos	192,592	193,698	185,971	189,161	181,693	188,490
Mandatos	2,525	1,693	1,298	1,274	961	1,212
Bienes en custodia o en administración	1,755,162	1,768,812	1,804,563	1,454,693	1,199,071	1,227,269
Colaterales recibidos por la institución	269,617	217,174	209,516	110,396	107,149	119,794
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	105,437	146,075	151,730	69,765	57,632	82,530
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	208,344	80,958	82,749	119,115	95,273	127,787
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	726	776	812	898	963	993
Otras cuentas de registro	1,969,461	1,997,564	2,130,570	2,096,310	2,142,007	2,194,963
	<b>4,818,309</b>	<b>4,739,670</b>	<b>4,900,875</b>	<b>4,378,404</b>	<b>4,133,323</b>	<b>4,325,622</b>

“Los presentes estados de situación financiera consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

**Los presentes estados de situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.**

El saldo histórico del capital social es de Ps.25,660 millones.

**FELIPE GARCÍA ASCENCIO**  
Director General

**SILVINA CRIADO**  
Chief Financial Officer

**EMILIO DE EUSEBIO SAIZ**  
Director General Adjunto de Intervención y Control de Gestión

**JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS**  
Director Ejecutivo de Intervención General

**PABLO AGOTE ALIQUÉ**  
Chief Audit Executive

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados de situación financiera consolidados

[www.santander.com.mx](http://www.santander.com.mx)

Estado de resultado integral consolidado								
Millones de pesos								
	2023					2024		
	1T	2T	3T	4T	6M	1T	2T	6M
Ingresos por intereses	44,121	48,696	49,502	50,630	92,817	49,836	50,275	100,111
Gastos por intereses	(23,949)	(28,028)	(27,377)	(27,616)	(51,977)	(27,994)	(28,423)	(56,417)
<b>Margen financiero</b>	<b>20,172</b>	<b>20,668</b>	<b>22,125</b>	<b>23,014</b>	<b>40,840</b>	<b>21,842</b>	<b>21,852</b>	<b>43,694</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(4,512)	(4,439)	(6,471)	(5,920)	(8,951)	(6,585)	(5,633)	(12,218)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>15,660</b>	<b>16,229</b>	<b>15,654</b>	<b>17,094</b>	<b>31,889</b>	<b>15,257</b>	<b>16,219</b>	<b>31,476</b>
Comisiones y tarifas cobradas	7,928	8,299	8,231	8,284	16,227	8,535	9,125	17,660
Comisiones y tarifas pagadas	(2,638)	(2,487)	(2,478)	(3,002)	(5,125)	(2,657)	(3,010)	(5,667)
Resultado por intermediación	654	2,092	1,587	1,664	2,746	1,679	2,044	3,723
Otros ingresos de la operación	(767)	(1,714)	(1,394)	(1,609)	(2,481)	(1,520)	(1,593)	(3,113)
Gastos de administración y promoción	(10,352)	(11,601)	(12,257)	(13,450)	(21,953)	(11,766)	(12,032)	(23,798)
<b>Resultado de la operación</b>	<b>10,485</b>	<b>10,818</b>	<b>9,343</b>	<b>8,981</b>	<b>21,303</b>	<b>9,528</b>	<b>10,753</b>	<b>20,281</b>
Participación en el resultado de asociadas	79	217	—	289.00	296	—	180	180
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>10,564</b>	<b>11,035</b>	<b>9,343</b>	<b>9,270</b>	<b>21,599</b>	<b>9,528</b>	<b>10,933</b>	<b>20,461</b>
Impuestos a la utilidad causados	(2,940)	(3,304)	(4,026)	(3,575)	(6,244)	(2,492)	(3,645)	(6,137)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	2	236	1,426	1,027	238	(165)	610	445
<b>Resultado por operaciones continuas</b>	<b>7,626</b>	<b>7,967</b>	<b>6,743</b>	<b>6,722</b>	<b>15,593</b>	<b>6,871</b>	<b>7,898</b>	<b>14,769</b>
Operaciones discontinuadas	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Resultado neto</b>	<b>7,626</b>	<b>7,967</b>	<b>6,743</b>	<b>6,722</b>	<b>15,593</b>	<b>6,871</b>	<b>7,898</b>	<b>14,769</b>
<b>Otros Resultados integrales</b>	<b>375</b>	<b>113</b>	<b>558</b>	<b>1,564</b>	<b>488</b>	<b>583</b>	<b>144</b>	<b>727</b>
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	651	578	477	1,804	1,229	(47)	(310)	(357)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(269)	(509)	95	173	(778)	641	237	878
Remediación de beneficios definidos a los empleados	(7)	44	(14)	(413)	37	(11)	217	206
<b>Participación en ORI de otras entidades</b>	<b>—</b>							
<b>Resultado integral</b>	<b>8,001</b>	<b>8,080</b>	<b>7,301</b>	<b>8,286</b>	<b>16,081</b>	<b>7,454</b>	<b>8,042</b>	<b>15,496</b>
<b>Resultado neto atribuible a:</b>	<b>7,626</b>	<b>7,967</b>	<b>6,743</b>	<b>6,722</b>	<b>15,593</b>	<b>6,871</b>	<b>7,898</b>	<b>14,769</b>
Participación controladora	7,626	7,967	6,743	6,722	15,593	6,871	7,898	14,769
Participación no controladora	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Resultado integral atribuible a:</b>	<b>8,001</b>	<b>8,080</b>	<b>7,301</b>	<b>8,286</b>	<b>16,081</b>	<b>7,454</b>	<b>8,042</b>	<b>15,496</b>
Participación controladora	8,001	8,080	7,301	8,286	16,081	7,454	8,042	15,496
Participación no controladora	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Utilidad básica por acción ordinaria</b>	<b>1.12</b>	<b>1.18</b>	<b>0.99</b>	<b>0.99</b>	<b>4.28</b>	<b>1.01</b>	<b>1.17</b>	<b>2.18</b>

"Los presentes estados de resultados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

**FELIPE GARCÍA ASCENCIO**

Director General

**SILVINA CRIADO**

*Chief Financial Officer*

**EMILIO DE EUSEBIO SAIZ**

Director General Adjunto de Intervención y  
Control de Gestión

**JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS**

Director Ejecutivo de Intervención General

**PABLO AGOTE ALIQUE**

*Chief Audit Executive*

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados

[www.santander.com.mx](http://www.santander.com.mx)

Estado de cambios en el capital contable consolidado

Del 1o. de enero al 30 de junio de 2024

Millones de pesos

CONCEPTO	Capital contribuido		Capital ganado							Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados Acumulados	Valuación de Instrumentos Financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Remediciones por Beneficios definidos a los empleados	Efecto acumulado por conversión	Total participación controladora		
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>29,799</b>	<b>4,903</b>	<b>30,156</b>	<b>101,882</b>	<b>(2,802)</b>	<b>(924)</b>	<b>(2,740)</b>	<b>9</b>	<b>160,283</b>	<b>36</b>	<b>160,319</b>
<b>MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS</b>											
Decreto de dividendos				(16,690)					(16,690)		(16,690)
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(16,690)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(16,690)</b>	<b>0</b>	<b>(16,690)</b>
<b>MOVIMIENTOS DE RESERVAS</b>											
Reservas de Capital			2,811	(2,811)					0		0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,811</b>	<b>(2,811)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL</b>											
Resultado neto				14,769					14,769		14,769
Otros resultados integrales											
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender					(357)				(357)		(357)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo						878			878		878
Intereses sobre Obligaciones subordinadas perpetuas no preferentes convertibles a capital				(209)					(209)		(209)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados							206		206		206
Participación no controladora									0	(11)	(11)
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14,560</b>	<b>(357)</b>	<b>878</b>	<b>206</b>	<b>0</b>	<b>15,287</b>	<b>(11)</b>	<b>15,276</b>
<b>SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2024</b>	<b>29,799</b>	<b>4,903</b>	<b>32,967</b>	<b>96,941</b>	<b>(3,159)</b>	<b>(46)</b>	<b>(2,534)</b>	<b>9</b>	<b>158,880</b>	<b>25</b>	<b>158,905</b>



"El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101, y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

**FELIPE GARCÍA ASCENCIO**

Director General

**SILVINA CRIADO**

*Chief Financial Officer*

**EMILIO DE EUSEBIO SAIZ**

Director General Adjunto de Intervención y  
Control de Gestión

**JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS**

Director Ejecutivo de Intervención General

**PABLO AGOTE ALIQUE**

*Chief Audit Executive*

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

[www.santander.com.mx](http://www.santander.com.mx)

**Estado de flujos de efectivo consolidado**

**Del 1o. de enero al 30 de junio de 2024**

Millones de pesos

**Resultado antes de Impuestos a la Utilidad** **20,461**

**Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión**

Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalente de efectivo	(526)	
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	1,291	
Amortizaciones de activos intangibles	1,945	
Provisiones	206	2,916

**Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento**

Intereses asociados con préstamos interbancarios y de otros organismos	2,756	
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	1,190	
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital	209	4,155

**Cambios en partidas de operación**

Cambios de préstamos interbancarios y de otros organismos	(15,110)	
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	(1,136)	
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)(neto)	(75,035)	
Cambio en deudores por reporto (neto)	(15,214)	
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	90,043	
Cambio en cartera de crédito (neto)	(9,935)	
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	34,274	
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(292)	
Cambio en otros activos operativos (neto)	(875)	
Cambio en captación tradicional	19,593	
Cambio en acreedores por reporto	77,011	
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	9,268	
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	(91,978)	
Cambio en otros pasivos operativos	(50)	
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(4,042)	
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	(1,641)	
Cambio en otras cuentas por pagar	(7,298)	
Pagos de impuestos a la utilidad	(6,512)	1,071

**Flujos netos de efectivo de actividades de operación** **28,603**

**Actividades de inversión**

Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	4	
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(1,212)	
Pagos por adquisición de activos intangibles	(1,530)	
Pagos por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	(13)	
Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	180	

**Flujos netos de efectivo de actividades de inversión** **(2,571)**

**Actividades de financiamiento:**



Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	16,458
Pagos de dividendos en efectivo	(16,690)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>(232)</b>
<b>Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>25,800</b>
<b>Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>4,334</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>	<b>93,901</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>124,035</b>

El presente estado de flujo de efectivo consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujo de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

**FELIPE GARCÍA ASCENCIO**

Director General

**SILVINA CRIADO**

Chief Financial Officer

**EMILIO DE EUSEBIO SAIZ**

Director General Adjunto de Intervención y Control de Gestión

**JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS**

Director Ejecutivo de Intervención General

**PABLO AGOTE ALIQUÉ**

Chief Audit Executive

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados

[www.santander.com.mx](http://www.santander.com.mx)

## IX. Notas a los estados financieros consolidados

- Criterios Contables Especiales emitidos con motivo de los efectos originados por el Huracán Otis
- Nuevos pronunciamientos contables
- Notas a los estados financieros

La información contenida en este reporte y los Estados Financieros de las Subsidiarias de Banco Santander México pueden ser consultados en la página de Internet: <https://www.santander.com.mx/ir> o bien a través del siguiente acceso directo: <https://www.santander.com.mx/ir/informacion-trimestral>

Existe también información de Santander México en el sitio de la CNBV: <https://www.gob.mx/cnbv>

### **Criterios Contables Especiales emitidos con motivo de los efectos originados por el Huracán Otis**

#### *Programa de apoyo a deudores del Huracán Otis*

La Asociación de Bancos de México (ABM) determinó apoyar a los clientes de las instituciones de crédito del país mediante la emisión de un programa de apoyo para atenuar los efectos originados por la ocurrencia de lluvia severa, vientos fuertes, inundación fluvial y pluvial (Huracán Otis) ocurridas el 24 y 25 de octubre de 2023 en 2 municipios del estado de Guerrero. Este programa de apoyo para deudores del Huracán Otis (PADHO) consiste en diferir el pago de capital y/o intereses de los créditos hasta por seis meses adicionales, sin cargos por intereses con respecto al monto total exigido a los acreditados, incluidos accesorios; para su implementación fue necesario que la ABM solicitara a la CNBV la emisión de diversas medidas contables temporales especiales (Criterios Contables Especiales).

Los Criterios Contables Especiales son aplicables respecto de los créditos al consumo, de vivienda y comerciales para los acreditados que tengan su domicilio o los créditos cuya fuente de pago se localice en los municipios de Acapulco y Coyuca de Benítez del estado de Guerrero, así como que estuvieran clasificados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 o etapa 2 al 24 de octubre de 2023 según lo indicado en el Criterio Contable B-6. En el caso de créditos revolventes, el PADHO sólo es aplicable a las disposiciones autorizadas o pactadas al 24 de octubre de 2023.

Los créditos que sean reestructurados o renovados con motivo de la implementación del PADHO no se consideran como reestructuras y podrán no traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito en términos de lo establecido en el Criterio Contable B-6. En caso de que el crédito sea renovado o reestructurado, el nuevo plazo de vencimiento que se otorgue no podrá exceder en más de 6 meses la fecha de vencimiento original de las operaciones.

Los Criterios Contables Especiales son aplicables siempre y cuando los trámites de reestructuración o renovación estén finalizados a más tardar el 30 de abril de 2024.

Cuando las reestructuras o renovaciones incluyan quitas, condonaciones, bonificaciones, o descuentos sobre el saldo del crédito que repercutan en menores pagos para los acreditados, como mecanismo para fortalecer la liquidez de estos últimos, se difiere la constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, relacionadas con el otorgamiento de quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos a los clientes.

En la aplicación de los Criterios Contables Especiales, las instituciones de crédito deben apegarse a las siguientes condiciones:

- a) No realizar modificaciones contractuales que consideren explícita o implícitamente la capitalización de intereses, ni el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración.
- b) En el caso de créditos revolventes dirigidos a personas físicas, las líneas de crédito autorizadas o pactadas al 24 de octubre de 2023 no deben restringirse o disminuirse en más del cincuenta por ciento de la porción no dispuesta de dichas líneas, ni cancelarse.
- c) En el caso de créditos revolventes dirigidos a personas morales, las líneas de crédito autorizadas o pactadas al 24 de octubre de 2023 no deben cancelarse, restringirse ni disminuirse, incluida la parte no dispuesta de dichas líneas.
- d) No solicitar garantías adicionales o su sustitución para el caso de reestructuraciones.

Para la aplicación de los Criterios Contables Especiales, las instituciones de crédito deben entregar a la CNBV las condiciones generales del PADHO otorgado a los clientes a más tardar quince días naturales posteriores a su implementación, así como un informe detallado de las reestructuras o renovaciones efectuadas.

La Institución decidió implementar el PADHO con el objetivo de apoyar a los clientes afectados por el Huracán Otis para lo cual aplicó los Criterios Contables Especiales. Este PADHO comprende lo siguiente:

*Crédito personal y crédito de nómina:*

La Institución otorgó una prórroga a la obligación de pago de las amortizaciones correspondientes a seis meses contados a partir de la inscripción al PADHO. Es decir, la fecha de vencimiento del crédito se prorroga seis meses respecto de su plazo original con la finalidad de aplicar la prórroga de las amortizaciones durante el plazo establecido en el PADHO, las cuales pueden incluir capital o principal, intereses, Impuesto al Valor Agregado (IVA) y accesorios devengados. Estos conceptos no causarán un interés adicional.

*Crédito automotriz:*

La Institución otorgó una prórroga a la obligación de pago de las amortizaciones correspondientes a seis meses contados a partir de la inscripción al PADHO. Es decir, la fecha de vencimiento del crédito se prorroga seis meses respecto de su plazo original con la finalidad de aplicar la prórroga de las amortizaciones durante el plazo establecido en el PADHO, las cuales pueden incluir capital o principal, intereses, IVA y accesorios devengados. Estos conceptos no causarán un interés adicional.

*Crédito a la vivienda:*

La Institución otorgó una prórroga a la obligación de pago de las amortizaciones correspondientes a seis meses contados a partir de la inscripción al PADHO. Es decir, la fecha de vencimiento del crédito se prorroga seis meses respecto de su plazo original con la finalidad de aplicar la prórroga de las amortizaciones durante el plazo establecido en el PADHO, las cuales pueden incluir capital o principal, intereses, IVA y accesorios devengados. Estos conceptos no causarán un interés adicional.

*Tarjeta de crédito:*

El apoyo otorgado por la Institución consistió en no exigir el pago mínimo por el periodo comprendido entre la fecha efectiva de inscripción al PADHO y el mes de abril de 2024. Durante este periodo no se generarán intereses sobre el saldo revolvente, incluyendo las nuevas disposiciones que se hagan con cargo a la tarjeta de crédito. Adicionalmente, los intereses generados entre el 24 de octubre de 2023 y la fecha de inscripción al PADHO serán bonificados.

*Crédito PyME – Simple:*

La Institución otorgó una prórroga a la obligación de pago de las amortizaciones correspondientes a seis meses contados a partir de la inscripción al PADHO. Es decir, la fecha de vencimiento del crédito se prorroga seis meses respecto de su plazo original con la finalidad de aplicar la prórroga de las amortizaciones durante el plazo establecido en el PADHO, las cuales pueden incluir capital o principal, intereses, IVA y accesorios devengados. Estos conceptos no causarán un interés adicional.

*Crédito PyME – Ágil y Access:*

El apoyo otorgado por la Institución consistió en no exigir el pago mínimo por el periodo comprendido entre la fecha efectiva de inscripción al PADHO y el mes de abril de 2024. Durante este periodo no se generarán intereses sobre el saldo revolvente, incluyendo las nuevas disposiciones que se hagan con cargo al crédito. Adicionalmente, los intereses generados entre el 24 de octubre de 2023 y la fecha de inscripción al PADHO serán bonificados.

Al 30 de junio y 31 marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Institución mantiene 9,821, 36,702 y 40,123 créditos inscritos en el PADHO por un importe de Ps.2,940, Ps.3,304 y Ps.3,464, respectivamente. Estos créditos se encuentran segregados como sigue:

	Jun-24		Mar-24		Dic-23	
	Número de créditos	Millones de pesos	Número de créditos	Millones de pesos	Número de créditos	Millones de pesos
Créditos comerciales						
Actividad empresarial o comercial	248	379	224	248	363	400
Créditos de consumo	7,540	726	33,614	1,203	34,522	1,186
Créditos a la vivienda	1,347	1,833	1,384	1,847	1,405	1,857
Microcréditos	686	2	1,480	4	3,833	21
<b>Total</b>	<b>9,821</b>	<b>2,940</b>	<b>36,702</b>	<b>3,302</b>	<b>40,123</b>	<b>3,464</b>

La Institución consideró lo establecido en el Criterio Contable B-6 respecto a la definición y tratamiento contable de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1, etapa 2 y etapa 3, así como lo relacionado con reestructuraciones y renovaciones.

En este mismo sentido, la Institución determinó los importes que hubieran resultado en caso de no haberse aplicado los Criterios Contables Especiales conforme lo siguiente:

Estableció la clasificación de los créditos que se hubieran mantenido como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2, así como de aquellos créditos que hubieran sido clasificados cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de no haber aplicado los Criterios Contables Especiales al realizar el cambio de condiciones, es decir, como si los créditos se hubieran reestructurado en los mismos términos pero se reconocieran bajo la norma contable general;

- Para aquellos créditos que hubieran sido traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, determinó el importe de los intereses devengados cuya acumulación se hubiera suspendido, y

- Utilizando la clasificación de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2, así como la de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, y disminuyendo de la exposición el importe de los intereses cuya acumulación se hubiera suspendido según lo indicado en el punto anterior, se recalculó la probabilidad de incumplimiento tomando en consideración la clasificación de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 como parte del proceso de la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

En caso de no haberse aplicado los Criterios Contables Especiales, la Institución hubiera presentado los siguientes importes en el estado de situación financiera consolidado y en el estado de resultado integral consolidado al 30 de junio y 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

<b>Estado de situación financiera consolidado</b>	<b>Jun-24</b>		<b>Mar-24</b>		<b>Dic-23</b>	
	<b>Criterios Contables Especiales</b>	<b>Criterio Contable B-6</b>	<b>Criterios Contables Especiales</b>	<b>Criterio Contable B-6</b>	<b>Criterios Contables Especiales</b>	<b>Criterio Contable B-6</b>
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1:						
Créditos comerciales	—	—	—	—	—	—
Créditos de consumo	—	—	—	—	—	—
Créditos a la vivienda	52	52	58	56	55	53
<b>Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</b>	<b>52</b>	<b>52</b>	<b>58</b>	<b>56</b>	<b>55</b>	<b>53</b>
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2:						
Créditos comerciales	174	166	248	237	398	385
Créditos de consumo	722	701	1,202	1,175	1,186	1,158
Créditos a la vivienda	1,706	1,631	1,714	1,644	1,731	1,670
Microcréditos	1	1	3	3	21	21
<b>Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</b>	<b>2,603</b>	<b>2,499</b>	<b>3,167</b>	<b>3,059</b>	<b>3,336</b>	<b>3,234</b>
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3:						
Créditos comerciales	204	213	—	12	2	14
Créditos de consumo	5	25	1	27	—	29
Créditos a la vivienda	75	150	75	147	71	134
Microcréditos	1	1	1	1	—	—
<b>Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</b>	<b>285</b>	<b>389</b>	<b>77</b>	<b>187</b>	<b>73</b>	<b>177</b>
<b>Cartera de crédito</b>	<b>2,940</b>	<b>2,940</b>	<b>3,302</b>	<b>3,302</b>	<b>3,464</b>	<b>3,464</b>
(+/-) Partidas diferidas						
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(189)	(213)	(156)	(191)	(152)	(179)
<b>Cartera de crédito (neto)</b>	<b>2,751</b>	<b>2,727</b>	<b>3,146</b>	<b>3,111</b>	<b>3,312</b>	<b>3,285</b>

Estado de resultado integral consolidado	Mar-24				Dic-23	
	Criterios Contables Especiales	Criterio Contable B-6	Criterios Contables Especiales	Criterio Contable B-6	Criterios Contables Especiales	Criterio Contable B-6
<b>Ingresos por intereses:</b>						
Intereses de cartera de crédito:						
Créditos comerciales	14	14	8	8	7	7
Actividad empresarial o comercial	14	14	8	8	7	7
Créditos de consumo	91	91	46	67	7	25
Créditos a la vivienda	89	89	45	45	13	13
<b>Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y 2</b>	<b>194</b>	<b>194</b>	<b>99</b>	<b>120</b>	<b>27</b>	<b>45</b>
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios:</b>						
Créditos comerciales						
Actividad empresarial o comercial	61	64	18	24	10	17
Créditos de consumo	60	68	82	98	94	105
Microcréditos	1	1	1	1	—	1
Créditos a la vivienda:						
Media y residencial	61	74	51	64	43	52
De interés social	1	2	1	1	1	1
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	5	5	4	4	4	3
<b>Total estimación preventiva para riesgos crediticios</b>	<b>189</b>	<b>214</b>	<b>157</b>	<b>192</b>	<b>152</b>	<b>179</b>

A continuación se presenta el cálculo del índice de capitalización del Banco al 30 de junio y 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 considerando el efecto por la aplicación de los Criterios Contables Especiales, así como el que se hubiera obtenido considerando el Criterio Contable B-6:

Índice de capitalización:	jun-24	mar-24	dic-23
Criterios Contables Especiales	19.55 %	20.13 %	17.54 %
Criterio Contable B-6	19.55 %	20.13 %	17.54 %
Diferencia (puntos base)	—	—	—

## Nuevos pronunciamientos contables

### *Criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores*

El 28 de septiembre de 2023, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general que establecen los criterios de contabilidad a los que se sujetarán los participantes del mercado de contratos de derivados.

Mediante esta Resolución se propone una modificación al marco regulatorio aplicable a las cámaras de compensación y socios liquidadores que participan en el mercado de contratos de derivados, a fin de incorporar las actualizaciones en materia de criterios de contabilidad, así como normas sobre valuación de valores y demás instrumentos financieros y, con el propósito de tener un marco normativo contable acorde con los criterios internacionales, no solo se incorporan cuestiones relacionadas con instrumentos financieros sino, además, se fortalecen las normas en materia de arrendamientos, reconocimiento de ingresos y determinación del valor razonable.

Esta Resolución entró en vigor el 1 de enero de 2024.

### Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF

A continuación, se describen las principales mejoras a las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) que entraron en vigor el 1 de enero de 2024. Estos nuevos pronunciamientos contables no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta el Banco.

#### *NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera.*

El CINIF y el IASB, desde hace algunos años, iniciaron procesos de revisión de los requerimientos de revelación establecidos en sus propios esquemas normativos, particularmente, para entidades que no son de interés público, es decir, de entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas al público en general.

El IASB, derivado de su propio estudio, emitió el llamado Proyecto de IFRS, Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar, en el cual propuso un conjunto reducido de revelaciones para entidades subsidiarias de una controladora última o cualquier controladora intermedia que elabore estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las IFRS, considerando que tales subsidiarias normalmente requieren generar menos información para satisfacer las necesidades de sus usuarios.

Por su parte, el CINIF hizo una revisión de los requerimientos de revelación de las NIF mediante un análisis comparativo entre los requerimientos de revelación contenidos en cada una de sus NIF particulares y los requerimientos de revelación del citado proyecto emitido por el IASB; esto se hizo con la finalidad de adoptar un enfoque específico de revelaciones reducidas aplicable a entidades que no son de interés público, en convergencia con la tendencia internacional.

Como resultado de esta revisión, el CINIF consideró apropiado dividir los actuales requerimientos de revelación de las NIF en dos partes:

1. revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y
2. revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público.

Derivado de lo anterior, se incluyen en el Marco Conceptual de las NIF la definición de entidades de interés público y las bases de la separación de las normas particulares de revelación para cada tipo de entidad.

Esta Mejora a las NIF entró en vigor el 1 de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad.

#### *NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*

Se realizan las modificaciones necesarias para incluir el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en ORI de acuerdo con lo establecido en la NIF C-2, el cual converge con lo establecido en la IFRS 9, Instrumentos Financieros.

Esta Mejora a las NIF entró en vigor el 1 de enero de 2024.

#### *NIF B-17, Determinación del valor razonable*

#### *NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros*

#### *NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*

#### *NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*

**INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia**

En términos de la NIF C-2, una entidad clasificará los activos financieros con base en su modelo de negocio, entre otros, como instrumentos financieros por cobrar o vender (IFCV), los cuales están definidos en el Glosario de las NIF como aquéllos cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por principal e interés, o bien, es obtener una utilidad en su venta cuando esta sea conveniente; sin embargo, se ha observado en la práctica que esta definición puede causar una mala interpretación, porque el objetivo principal de estos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, la cual se llevará a cabo cuando se den las condiciones óptimas del mercado y mientras tanto, cobrar los flujos de efectivo contractuales; es decir, se tienen para cobrar y vender.

Por lo anterior, se elimina el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender, entendiéndose que conforme a su modelo de negocio tienen por objetivo el cumplimiento de ambas cuestiones; es decir, cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender el activo financiero; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, pero eso no afectaría su clasificación inicial.

Esta Mejora a las NIF entró en vigor el 1 de enero de 2024.

**NIF D-4, Impuestos a la utilidad**

Han surgido dudas respecto de la tasa que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). Esta Mejora aclara cuál es la tasa aplicable.

Esta Mejora a las NIF entró en vigor el 1 de enero de 2024.

**Notas a los estados financieros al 30 de junio del 2024**  
(Millones de pesos, excepto número de acciones)

**1. Inversiones en Instrumentos Financieros**

Las inversiones en Instrumentos Financieros se integran de la siguiente manera:

	<u>Valor Contable</u>
<b>Instrumentos financieros negociables:</b>	
Valores bancarios	18,869
Valores gubernamentales	189,726
Acciones	2,893
	<u>211,488</u>
<b>Instrumentos financieros para cobrar o vender:</b>	
Valores gubernamentales	267,092
Valores privados	248
Acciones	525
	<u>267,865</u>
<b>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto):</b>	
Valores gubernamentales	111,616
Cetes especiales	2,518
	<u>114,134</u>
<b>Total</b>	<u><u>593,487</u></u>

A continuación se enuncian las inversiones en títulos de deuda con un mismo emisor (distintas a títulos gubernamentales), con posiciones iguales o mayores al 5% del capital neto de la institución.

Emisora / Serie	Fecha de vencimiento	% Tasa	Valor actualizado
BANOB 22	28/04/2025	11.19	50
BANOB 23	14/03/2025	11.27	322
BANOB 24	8/3/2027	11.27	859
BANOB 22-4	7/2/2025	11.24	716
BANOB 22-4	7/2/2025	11.24	696
BANOB 23-2	4/7/2025	11.27	3,379
BANOB 23-2	4/7/2025	11.27	1,580
BANOB 23-4	4/12/2026	11.29	5,083
FBANOBRA 23229	21/05/2026	11.21	301
FBANOBRA 23362	5/6/2025	11.24	604
		<b>Total</b>	<b>13,590</b>
Capital neto a Junio de 2024			176,167
5% del capital neto			8,808

## 2. Cartera de reportos

La cartera de reporto se integra como sigue:

	Saldo neto de reportos
<b>Saldos deudores</b>	
Valores bancarios	3,263
Valores gubernamentales	85,744
<b>Total</b>	<b>89,007</b>
<b>Saldos acreedores</b>	
Valores bancarios	5,292
Valores gubernamentales	296,911
Valores privados	259
<b>Total</b>	<b>302,462</b>
	<b>(213,455)</b>

### 3. Instrumentos financieros derivados

A continuación se detallan los montos nominales de los contratos de instrumentos financieros derivados con fines de negociación y cobertura, al 30 de junio de 2024:

#### Negociación:

##### Swaps

Tasa de interés	5,793,060	
Divisas	1,685,602	
Acciones	—	

##### Futuros

	Compra	Venta
Tasa de interés	223	71
Divisas	3,010	5,321
Índices	—	1,756

##### Contratos adelantados

Divisas	791,046	4,631
Acciones	1,623	1,766

##### Opciones

	Larga	Corta
Tasa de interés	106,603	115,920
Divisas	102,951	105,517
Índices	494	3,708
Acciones	4,779	6,064

#### Total derivados con fines de negociación

<b>8,489,391</b>	<b>244,754</b>
------------------	----------------

#### Cobertura:

##### Flujo de efectivo

Swaps de tasas	5,082
Swaps de divisas	50,619
Forward de divisas	33,665

##### Valor razonable

Swaps de tasas	138,386
Swaps de divisas	13,575

#### Total derivados con fines de cobertura

<b>241,327</b>
----------------

#### Total de instrumentos financieros derivados

<b>8,730,718</b>	<b>244,754</b>
------------------	----------------

#### 4. Cartera de Crédito por Sector

Identificación de la cartera por etapas de riesgo de crédito, así como por tipo de crédito y por tipo de moneda.

	2024			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
<b>Por tipo de préstamo:</b>				
Préstamos comerciales, financieros e industriales	360,511	13,321	5,545	379,377
Préstamos al Sector Público.	73,861	—	—	73,861
Cartera Hipotecaria	206,126	16,521	7,783	230,430
Préstamos a plazos a particulares	175,584	8,920	6,141	190,645
Tarjeta de crédito	72,064	5,539	3,321	80,924
Créditos de consumo no revolventes	103,520	3,381	2,820	109,721
	<b>816,082</b>	<b>38,762</b>	<b>19,469</b>	<b>874,313</b>

#### Cartera de Crédito Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3

A continuación se detallan los préstamos otorgados por tipo de crédito y tipo de moneda, al 30 de junio de 2024:

Etapa 1	Importe valorizado				
	Pesos	Dólares	UDIS	Euros	Total
Actividad empresarial o comercial	280,924	66,958	2,502	683	351,067
Entidades financieras	8,949	495	—	—	9,444
Entidades gubernamentales	58,914	14,947	—	—	73,861
Créditos comerciales	348,787	82,400	2,502	683	434,372
Créditos al consumo	175,584	—	—	—	175,584
Media y residencial	196,749	179	1,126	—	198,054
De interés social	1,469	—	—	—	1,469
Créditos adquiridos al Infonavit o el Fovissste	6,603	—	—	—	6,603
Créditos a la vivienda	204,821	179	1,126	—	206,126
<b>Total cartera de crédito Etapa 1</b>	<b>729,192</b>	<b>82,579</b>	<b>3,628</b>	<b>683</b>	<b>816,082</b>

Etapa 2	Importe valorizado				
	Pesos	Dólares	UDIS	Euros	Total
Actividad empresarial o comercial	10,121	2,874	—	—	12,995
Entidades financieras	326	—	—	—	326
Créditos comerciales	10,447	2,874	—	—	13,321
Créditos al consumo	8,920	—	—	—	8,920
Media y residencial	15,769	30	285	—	16,084
De interés social	140	—	—	—	140
Créditos adquiridos al Infonavit o el Fovissste	297	—	—	—	297
Créditos a la vivienda	16,206	30	285	—	16,521
<b>Total cartera de crédito Etapa 2</b>	<b>35,573</b>	<b>2,904</b>	<b>285</b>	<b>—</b>	<b>38,762</b>

Cartera Etapa 3	Importe valorizado				
	Pesos	Dólares	UDIS	Euros	Total
Actividad empresarial o comercial	4,472	1,073	—	0	5,545
Créditos comerciales	4,472	1,073	—	0	5,545
Créditos al consumo	6,141	—	—	0	6,141
Media y residencial	6,997	24	81	0	7,102
De interés social	124	—	—	0	124
Créditos adquiridos al Infonavit o el Fovissste	557	—	—	0	557
Créditos a la vivienda	7,678	24	81	0	7,783
<b>Total cartera de crédito Etapa 3</b>	<b>18,291</b>	<b>1,097</b>	<b>81</b>	<b>0</b>	<b>19,469</b>

### 5. Movimientos de cartera de crédito etapa 3

A continuación se muestra un análisis de los movimientos de la cartera de crédito etapa 3 por el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2023 al 30 de junio 2024:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>19,926</b>
Más: Traspaso de cartera de crédito etapa 1/2 a etapa 3:	<b>20,533</b>
Salidas	
Efectivo	723
Traspaso de cartera de crédito etapa 3 a etapa 1/2	(6,515)
Adjudicaciones	(1,097)
Reestructuras	—
Fallidos, ajuste pyme y adjudicados	(14,100)
Ajuste por efecto cambiario	0
<b>Saldo al 30 de junio de 2024</b>	<b>19,469</b>

## 6. Estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación se muestra el análisis de movimientos de la estimación preventivas para riesgos crediticios, del periodo comprendido entre el 1º. de enero y el 30 de junio de 2024:

<b>Saldo al 1º de enero de 2024</b>	<b>26,731</b>
Constitución de estimación	12,218
Aplicación de castigos y quitas	(13,787)
Deslizamiento cambiario y otros	2,032
<b>Saldo al 30 de junio de 2024</b>	<b>27,194</b>

A continuación se presenta el resumen de castigos y quitas por producto al 30 de junio de 2024:

<u>Producto</u>	<u>Castigos</u>	<u>Quitas</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
<b>1er. Trimestre</b>				
Créditos comerciales	1,586	—	1,586	20.9
Créditos a la vivienda	355	20	375	4.9
Tarjeta de crédito	2,972	141	3,113	41.0
Créditos al consumo	2,448	65	2,513	33.1
<b>Total</b>	<b>7,361</b>	<b>226</b>	<b>7,587</b>	<b>100.0</b>
<b>2o. Trimestre</b>				
Créditos comerciales	746	1	747	12.0
Créditos a la vivienda	476	24	500	8.1
Tarjeta de crédito	2,637	110	2,747	44.3
Créditos al consumo	2,159	47	2,206	35.6
<b>Total</b>	<b>6,018</b>	<b>182</b>	<b>6,200</b>	<b>100.0</b>
<b>Acumulado 2024</b>				
Créditos comerciales	2,332	1	2,333	16.9
Créditos a la vivienda	831	44	875	6.3
Tarjeta de crédito	5,609	251	5,860	42.5
Créditos al consumo	4,607	112	4,719	34.2
<b>Total</b>	<b>13,379</b>	<b>408</b>	<b>13,787</b>	<b>100.0</b>

## 7. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Al 30 de junio de 2024, los préstamos de bancos y de otros organismos se integran como sigue:

Pasivos	Importe valorizado	Tasa promedio %	Vencimientos
<b><u>Préstamos en pesos</u></b>			
Bancos del país	5,000	11.75%	Hasta 4 meses
Fiduciarios públicos	19,006	11.19%	Hasta 10 años
Banca de desarrollo	1,369	12.59%	Hasta 10 años
<b>Total</b>	<b>25,375</b>		
<b><u>Préstamos en divisas</u></b>			
Fiduciarios públicos	6,951	5.99%	De 1 día a 10 años
Banca de desarrollo	66	7.33%	De 4 días a 6 meses
<b>Total</b>	<b>7,017</b>		
Total de financiamientos	32,392		
Intereses devengados	293		
<b>Total préstamos interbancarios y de otros organismos</b>	<b>32,685</b>		



## 8. Impuestos causados e impuestos diferidos

Impuestos causados al 30 de junio de 2024 se integran como sigue:

Impuesto sobre la renta	6,058
Impuestos diferidos	(448) <sup>(1)</sup>
<b>Total Banco</b>	<b>5,610</b>
Impuesto causado-diferido otras subsidiarias	82
<b>Total Banco consolidado</b>	<b>5,692</b>

(1) Se integran como sigue:

Reserva preventiva global	(2,028)
Propiedades, mobiliario y equipo y cargos diferidos	(244)
Efecto neto instrumentos financieros	812
Pasivos acumulados	562
Otros	450
<b>Total Banco</b>	<b>(448) <sup>(1)</sup></b>
Otros subsidiarias	3
<b>Total impuesto diferido Banco consolidado</b>	<b>(445)</b>

Al 30 de junio de 2024, el activo y pasivo diferido se encuentran registrados al 100%

Remanente reservas preventivas globales e incobrables	17,938
Otros	7,390
<b>Total impuesto diferido (neto)</b>	<b>25,328</b>
<b>Impuesto diferido registrado en cuentas de balance</b>	<b>25,328</b>
<b>Impuesto diferido registrado en cuentas de orden</b>	<b>0</b>



## 9. Participación de los empleados en las utilidades (PTU)

Al 30 de junio de 2024, la PTU diferida se integra como sigue:

### Activo por PTU diferida:

Estimación preventiva para riesgos crediticios pendientes de deducir	1,740
Propiedades, mobiliario y equipo y cargos diferidos	369
Pasivos acumulados	186
Pérdidas fiscales por amortizar de acciones	170
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	82
Bienes adjudicados	37
Obligaciones laborales	30
Operaciones financieras derivadas de tipo de cambio	(8)
<b>PTU diferida activo</b>	<b>2,606</b>

### Pasivo por PTU diferida:

Efecto neto instrumentos financieros	54
Pagos anticipados	(173)
<b>PTU diferida pasivo</b>	<b>(119)</b>

Menos - Reserva constituida

-

<b>PTU diferida activo (neto)</b>	<b>2,487</b>
-----------------------------------	--------------

## X. Anexos

(Millones de pesos, excepto número de acciones)

1. Determinación de la utilidad por acción ordinaria y utilidad por acción diluida
2. Información por segmentos
3. Calificación de la cartera de crédito
4. Indicadores Financieros según CNBV
5. Índice de capitalización
6. Razón de apalancamiento
7. Diversificación de riesgos
8. Fuentes Internas y Externas de Liquidez
9. Política de Dividendos
10. Política de la Tesorería
11. Tenencia Accionaria
12. Control Interno
13. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas
14. Administración Integral de Riesgos
15. Coeficiente de cobertura de liquidez
16. Coeficiente de Financiamiento Estable Neto
17. Activos Subyacentes

**1. Determinación de la utilidad por acción ordinaria y utilidad por acción diluida**

(Millones de pesos, excepto acciones y utilidad por acción)

	Junio 2024			Junio 2023			Junio 2022		
	Utilidad	Acciones -ponderadas-	Utilidad por acción	Utilidad	Acciones -ponderadas-	Utilidad por acción	Utilidad	Acciones -ponderadas-	Utilidad por acción
Utilidad por acción ordinaria	14,769	6,781,322,904	<u>2.18</u>	15,593	6,781,322,904	<u>2.30</u>	12,011	6,781,322,904	<u>1.77</u>
Acciones en tesorería		5,671,453			5,671,453			5,671,453	
Utilidad diluida por acción	14,769	6,786,994,357	<u>2.18</u>	15,593	6,786,994,357	<u>2.30</u>	12,011	6,786,994,357	<u>1.77</u>
Más (pérdida) menos (utilidad):									
Operaciones discontinuadas									
<b>Utilidad continua diluida por acción</b>	<u>14,769</u>	<u>6,786,994,357</u>	<u>2.18</u>	<u>15,593</u>	<u>6,786,994,357</u>	<u>2.30</u>	<u>12,011</u>	<u>6,786,994,357</u>	<u>1.77</u>
<b>Total de acciones en circulación al 30 de junio de 2024</b>		<b>6,781,322,904</b>							

## 2. Estado de situación financiera por segmento

Millones de pesos	30 de junio del 2023			30 de junio del 2024		
	Operaciones Crediticias	Operaciones de Tesorería y Banca de Inversión		Operaciones Crediticias	Operaciones de Tesorería y Banca de Inversión	
		Actividades Corporativas			Actividades Corporativas	
<b>Activo</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	45,579	25,430	14,812	57,649	54,282	12,104
Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	0	1,969	0	0	3,628	0
Inversiones en instrumentos financieros	0	152,671	348,795	0	208,595	384,892
Deudores por reporto	0	182,401	0	0	89,007	0
Instrumentos financieros derivados	0	160,851	12,099	0	50,383	13,302
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0	0	(14)	0	0	(36)
Total cartera de crédito	713,432	107,255	0	777,568	96,745	0
(+/-) Partidas diferidas	3,268	79	0	3,619	101	0
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(23,655)	(463)	0	(26,553)	(641)	0
Cartera de crédito (neto)	693,045	106,871	0	754,634	96,205	0
Otras cuentas por cobrar (neto)	0	99,791	16,215	0	34,785	18,797
Bienes adjudicados (neto)	1,103	0	0	1,656	0	0
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	0	0	0	0	0	0
Pagos anticipados y otros activos (neto)	698	538	2,335	810	624	2,710
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	11,613	1,263	310	13,072	1,295	415
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	5,611	616	76	5,761	573	252
Inversiones permanentes	0	0	125	0	0	144
Activos por impuestos a la utilidad diferidos (neto)	0	0	23,478	0	0	25,328
Activos intangibles (neto)	1,813	1,398	6,066	2,219	1,711	7,428
Crédito mercantil	1,735	0	0	1,735	0	0
<b>Total activo</b>	<b>761,197</b>	<b>733,799</b>	<b>424,297</b>	<b>837,536</b>	<b>541,088</b>	<b>465,336</b>
<b>Pasivo</b>						
Captación tradicional	735,780	98,718	37,038	768,543	107,434	22,893
Títulos de crédito emitidos	0	2,585	72,037	0	2,935	77,807
Préstamos interbancarios y de otros organismos	13,449	1,449	17,182	19,328	1,920	11,437
Acreedores por reporto	13,840	187,536	0	17,040	285,422	0
Préstamo de valores	0	1	0	0	1	0
Colaterales vendidos o dados en garantía	0	174,827	0	0	108,583	0
Instrumentos financieros derivados	0	155,608	7,103	0	48,720	3,132
Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	0	0	0	0	0	0
Pasivos por arrendamiento	6,216	671	165	6,613	649	208
Otras cuentas por pagar	29,142	137,208	1,950	30,612	104,790	2,226
Instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0	34,556	0	0	53,790
Pasivo por beneficios a los empleados	9,785	0	52	10,654	0	185
Créditos diferidos y cobros anticipados	244	0	0	133	0	0

Total pasivo	808,456	758,603	170,083	852,923	660,454	171,678
Total capital contable	61,915	19,632	100,604	71,113	20,938	66,854
Total pasivo y capital contable	870,371	778,235	270,687	924,036	681,392	238,532

## 2. Estado de resultado integral por segmento

Millones de pesos

	6M23			6M24		
	Operaciones Crediticias	Operaciones de Tesorería y Banca de Inversión	Actividades Corporativas	Operaciones Crediticias	Operaciones de Tesorería y Banca de Inversión	Actividades Corporativas
<b>Margen financiero</b>	<b>37,387</b>	<b>2,622</b>	<b>831</b>	<b>39,763</b>	<b>3,889</b>	<b>42</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(9,133)	182	0	(12,330)	112	0
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>28,254</b>	<b>2,804</b>	<b>831</b>	<b>27,433</b>	<b>4,001</b>	<b>42</b>
Comisiones y tarifas (neto)	10,103	999	0	10,875	1,120	(2)
Resultado por intermediación	719	3,096	(1,069)	926	2,214	583
Otros ingresos de la operación	(2,476)	(272)	267	(2,682)	(214)	(217)
Gastos de administración y promoción	(19,647)	(1,985)	(321)	(21,069)	(2,335)	(394)
<b>Resultado de la operación</b>	<b>16,953</b>	<b>4,642</b>	<b>(292)</b>	<b>15,483</b>	<b>4,786</b>	<b>12</b>

La información por segmento ha sido preparada siguiendo la clasificación que se utiliza en Banco Santander México, en su nivel secundario, con base en el tipo de negocio desarrollado:

### Operaciones Crediticias

Este segmento engloba todo el negocio de banca comercial. Las actividades de banca comercial incluyen productos y servicios para pequeñas y medianas empresas (pymes), tales como préstamos personales, captación de depósitos, cuentas de nómina de empleados para clientes corporativos, tarjetas de crédito y débito, así como líneas de sobregiro.

### Operaciones con Tesorería y Banca de Inversión

Este segmento refleja el negocio de banca corporativa y de inversión de la Institución, el cual incluye la gestión centralizada de la tesorería y del negocio de renta variable. Estas actividades incluyen productos y servicios para clientes corporativos, como banca de inversión y financiamiento de proyectos (*project finance*).

### Actividades corporativas

Este segmento incluye la gestión centralizada del negocio relativo a inversiones financieras e industriales, la gestión financiera de la posición estructural de divisas y de la posición de riesgo de tasa de interés junto con la gestión de liquidez y recursos propios a través de emisiones y bursatilizaciones y la gestión de activos y pasivos.

Los segmentos de "Operaciones Crediticias" y "Operaciones con Tesorería y Banca de Inversión", anteriormente llamados "Banca Comercial" y "Banca Corporativa y de Inversión", son comparables con los periodos de ejercicios anteriores reportados y contienen la misma integración de operaciones reveladas en años anteriores.

### 3. Calificación de la cartera de crédito

Cifras al 30 de junio de 2024

Millones de pesos

Tipo de Riesgo	Cartera Crediticia	Cartera Comercial	No revolvente	Reservas Preventivas			Total
				Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes	Cartera Hipotecaria		
Riesgo "A"	886,793	1,668	494	3,199	606	5,967	
Riesgo "A-1"	803,039	1,341	331	1,648	451	3,771	
Riesgo "A-2"	83,754	327	163	1,551	155	2,196	
Riesgo "B"	86,635	357	1,869	1,079	220	3,525	
Riesgo "B-1"	47,183	61	925	609	80	1,675	
Riesgo "B-2"	22,199	37	599	241	92	969	
Riesgo "B-3"	17,253	259	345	229	48	881	
Riesgo "C"	34,541	637	628	1,384	1,473	4,122	
Riesgo "C-1"	17,785	455	233	550	226	1,464	
Riesgo "C-2"	16,756	182	395	834	1,247	2,658	
Riesgo "D"	15,656	1,176	415	2,517	1,862	5,970	
Riesgo "E"	11,657	2,080	2,821	1,613	985	7,499	
<b>Total Calificada</b>	<b>1,035,282</b>	<b>5,918</b>	<b>6,227</b>	<b>9,792</b>	<b>5,146</b>	<b>27,083</b>	
<b>Reservas constituidas</b>						<b>27,083</b>	
<b>Reservas complementarias</b>						<b>111</b>	
<b>Total</b>						<b>27,194</b>	

**Notas:**

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de junio de 2024.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la CNBV en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

La institución de crédito utiliza una metodología conforme a la establecida por la CNBV. Las mismas se han incorporado o modificado de acuerdo al siguiente calendario:

-A partir de septiembre 2011, el Banco implantó las reglas para la calificación de crédito de cartera de Estados y Municipios.

-A partir de junio 2013, el Banco implantó las nuevas reglas para la calificación de cartera de crédito comercial.

-A partir de octubre 2016, el Banco actualizó las reglas para la calificación de cartera de crédito al consumo revolvente.

-A partir de septiembre 2017, el Banco actualizó las reglas para la calificación de cartera de crédito al consumo no revolvente e hipotecario.

-A partir de noviembre 2018, la CNBV autorizó al Banco utilizar la Metodología Interna con Enfoque Básico para los segmentos de Empresas, Banca Corporativa y de Inversión e Instituciones Financieras y la Metodología Interna con Enfoque Avanzado para los segmentos de Empresas Caracterizadas y Empresas Inmobiliarias para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial.

-A partir de febrero 2020, después de concluir el periodo paralelo, la CNBV autorizó al Banco utilizar la Metodología Interna con Enfoque Básico para los segmentos de Banca Corporativa y de Inversión e Instituciones Financieras para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial.

-De febrero a noviembre de 2020, se informó a la CNBV la constitución de reservas adicionales para la cartera orgánica de Hipotecario en previsión del próximo inicio del periodo paralelo de cálculo de estimación preventiva para el propio modelo de calificación interna de dicha cartera. A partir de diciembre de 2020 la CNBV autorizó al Banco utilizar la Metodología Interna con Enfoque Avanzado para este segmento.

-Durante 2020 y 2021 se informó a la CNBV la constitución de reservas adicionales dado el entorno generado por el COVID-19.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de la CUB.



4. Indicadores Financieros según CNBV					
Porcentajes	2T23	1T24	2T24	6M23	6M24
Eficiencia operativa	2.37	2.62	2.67	2.24	2.64
ROE	17.89	16.76	19.35	17.50	18.09
ROA	1.63	1.53	1.75	1.59	1.64
Liquidez	84.24	86.36	97.07	84.24	97.07
MIN	4.13	3.85	4.06	4.05	3.94

De conformidad con la "Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2024, en el presente reporte de resultados, se publican indicadores financieros que proporcionan elementos de juicio relevantes de solvencia, liquidez, eficiencia operativa, riesgo financiero y rentabilidad para la evaluación del Banco, para lo cual se señalan las fórmulas utilizadas para efecto de su determinación, mismas que son consistentes con las contenidas en los indicadores financieros publicados por la CNBV.

**Nota:** Indicadores elaborados con base a las Disposiciones de Carácter General aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito, emitidas por la CNBV.

EFICIENCIA OPERATIVA = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.

ROE = Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio.

ROA = Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio.

LIQUIDEZ = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde: Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta.

Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Dónde: Activos productivos promedio = Disponibilidades, Inversiones en valores, Operaciones con valores y derivadas y Cartera de crédito vigente.

**Notas:**

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio \* 4).

**5. Índice de capitalización**

Tabla I.1

Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Capital Descripción	Monto
<b>Capital Común de Nivel 1 (CET 1): Instrumentos y Reservas</b>		
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	34,702
2	Resultados de ejercicios anteriores	82,190
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	41,997
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	N/A
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	N/A
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	158,889
<b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>		
7	Ajustes por valuación prudencial	
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	1,735
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	11,336
10	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(463)
12	Reservas pendientes de constituir	0
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	0
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	N/A
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	0
16	Inversiones en acciones propias	0
17	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	0
18	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	22
19	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	0
20	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	0
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	4,235
22	Monto que excede el umbral del 15%	N/A
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	N/A
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	N/A
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	N/A
26	Ajustes regulatorios nacionales	N/A
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	0
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	0
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	0
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	0
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	296

F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	0
G	del cual: Inversiones en fondos de inversión	0
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	0
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	0
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	4,342
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	0
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	0
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	0
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	0
O	Se Deroga	
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	646
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	0
28	<b>Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1</b>	32,071
29	<b>Capital común de nivel 1 (CET1)</b>	126,818
	<b>Capital adicional de nivel 1: instrumentos</b>	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	12,800
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	12,800
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	N/A
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	N/A
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	N/A
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	N/A
36	<b>Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	12,800
	<b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b>	
37	<b>Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1</b>	N/A
38	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	N/A
39	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	N/A
40	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	N/A
41	Ajustes regulatorios nacionales	0
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	N/A
43	<b>Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1</b>	0
44	<b>Capital adicional de nivel 1 (AT1)</b>	12,800
45	<b>Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)</b>	139,619
	<b>Capital de nivel 2: instrumentos y reservas</b>	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	16,771
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	19,375
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	N/A
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	N/A
50	Reservas	402
51	<b>Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios</b>	36,548

Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	N/A
53	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	N/A
54	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	N/A
55	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	N/A
56	Ajustes regulatorios nacionales	0
57	<b>Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2</b>	0
58	<b>Capital de nivel 2 (T2)</b>	36,548
59	<b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>	176,167
60	<b>Activos ponderados por riesgo totales</b>	901,258
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.07%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.49%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	19.55%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	17.77%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (D-SIB)	1.20%
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.07%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	N/A
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	N/A
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	N/A
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	N/A
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	N/A
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	N/A
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	23,550
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgos de crédito (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		

80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	N/A
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	N/A
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	N/A
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	N/A
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	N/A
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	N/A

**Tabla II.1**

**Cifras del Balance General**

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance	Monto presentado en el balance general
	<b>Activo</b>	<b>1,844,931</b>
BG1	Disponibles	124,035
BG2	Cuentas de margen	969
BG3	Inversiones en valores	593,401
BG4	Deudores por reporto	89,007
BG5	Préstamo de valores	0
BG6	Derivados	63,685
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	(36)
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	850,841
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	53,383
BG11	Bienes adjudicados (neto)	1,656
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	20,378
BG13	Inversiones permanentes	5,111
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	25,298
BG16	Otros activos	17,203
	<b>Pasivo</b>	<b>1,686,032</b>
BG17	Captación tradicional	981,231
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	32,685
BG19	Acreedores por reporto	302,462
BG20	Préstamo de valores	1
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	108,583
BG22	Derivados	51,852
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0
BG25	Otras cuentas por pagar	144,485
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	53,790
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	10,811
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	133
	<b>Capital Contable</b>	<b>158,899</b>
BG29	Capital contribuido	34,702
BG30	Capital ganado	124,196

Cuentas de orden		4,197,607
BG31	Avales otorgados	
BG32	Activos y pasivos contingentes	27
BG33	Compromisos crediticios	382,558
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	189,789
BG35	Agente financiero del gobierno federal	
BG36	Bienes en custodia o en administración	1,227,269
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	119,794
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	82,530
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	991
BG41	Otras cuentas de registro	2,194,651

Tabla II.2

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
<b>Activo</b>				
1	Crédito mercantil	8	1,735	17,203 Menos: cargos diferidos y pagos anticipados 4,342; intangibles 11,336; otros activos que computan como activos en riesgo 2,216; Más: Intangibles que se reconocen en el pasivo 2,426
2	Otros Intangibles	9	11,336	BG16= 17,203 Menos: cargos diferidos y pagos anticipados 4,342; intangibles 1,735 otros activos que computan como activos en riesgo 2,216; Más: Intangibles que se reconocen en el pasivo 2,426
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	0	
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13	0	BG9=
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0	



6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	0	BG3= 593,401 Menos: Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras 22; Inversiones en valores que computan como activos en riesgo 593,379
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	0	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	22	BG3= 593,401 Menos: Inversiones en acciones de la propia institución 0; Inversiones en valores que computan como activos en riesgo 553,379
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	4,235	27,785 Menos: monto que computa como activo en riesgo 23,550
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	402	BG8= Cartera de crédito (neta) 850,841
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	0	BG13= 5,111 Menos: inversiones permanentes en subsidiarias 296 inversiones en cámaras de compensación 646; inversiones permanentes en asociadas 112; otras inversiones que computan como activo en riesgo 4,057
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	296	BG13= 5,111 Menos: inversiones en cámaras de compensación 646; inversiones permanentes en asociadas 112 otras inversiones que computan como activo en riesgo 4,057
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0	
18	Inversiones en fondos de inversión	26 - G	0	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0	



20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	4,342	BG16= 17,203 Menos: intangibles 13,071; otros activos que computan como activos en riesgo 2,216, Más: Intangibles que se reconocen en el pasivo 2,427
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	0	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	646	BG13= 5,111 Menos: inversiones permanentes en subsidiarias 296; inversiones permanentes en asociadas 112; otras inversiones que computan como activo en riesgo 4,057
<b>Pasivo</b>				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital No Fundamental	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47		
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
<b>Capital contable</b>				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	34,702	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	82,190	BG30= 124,196 Menos: otros elementos del capital ganado 41,997 Mas: Efecto acumulado por conversión 9

36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo	3		
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	41,997	BG30= 124,196 Menos: Resultado de ejercicios anteriores 82,190 Mas: Efecto acumulado por conversión 9
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	12,800	BG26= 53,790 Menos: Obligaciones subordinadas no convertibles a Capital 40,990
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	36,146	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	03, 11	(463)	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	0	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
	<b>Cuentas de orden</b>			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	0	
	<b>Conceptos regulatorios no considerados en el balance general</b>			
44	Reservas pendientes de constituir	12	0	
45	Utilidad o incremento al valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	0	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	0	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	0	
48	Derogado		0	

Tabla III.1		
Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo		
Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	145,396	11,632
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	2,845	228
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	16,045	1,284
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	218	17
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	34,900	2,792
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	2,433	195
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	3,824	306
Posiciones en Mercancías	1	0.05
Requerimiento de Capital por Impacto de Gamma y Vega	1	0.074

Tabla III.2		
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo		
Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	0	0
Grupo I-A (ponderados al 10%)	0	0
Grupo I-A (ponderados al 20%)	0	0
Grupo I-B (ponderados al 2%)	219	18
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	0	0
Grupo II (ponderados al 0%)	0	0
Grupo II (ponderados al 20%)	0	0
Grupo II (ponderados al 50%)	0	0
Grupo II (ponderados al 100%)	32,860	2,629
Grupo II (ponderados al 120%)	0	0
Grupo II (ponderados al 150%)	0	0
Grupo III (ponderados al 2.5%)	0	0
Grupo III (ponderados al 10%)	0	0
Grupo III (ponderados al 11.50%)	0	0
Grupo III (ponderados al 20%)	10,432	835
Grupo III (ponderados al 23%)	90	7
Grupo III (ponderados al 25%)	0	0
Grupo III (ponderados al 28.75%)	0	0
Grupo III (ponderados al 50%)	34	3
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0	0
Grupo III (ponderados al 60%)	0	0
Grupo III (ponderados al 75%)	0	0
Grupo III (ponderados al 100%)	18,301	1,464
Grupo III (ponderados al 115%)	0	0
Grupo III (ponderados al 120%)	0	0



Grupo III (ponderados al 138%)	0	0
Grupo III (ponderados al 150%)	0	0
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 0%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 20%)	4,117	329
Grupo V (ponderados al 10%)	0	0
Grupo V (ponderados al 20%)	9,219	738
Grupo V (ponderados al 50%)	0	0
Grupo V (ponderados al 115%)	0	0
Grupo V (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 20%)	245	20
Grupo VI (ponderados al 25%)	213	17
Grupo VI (ponderados al 30%)	11,948	956
Grupo VI (ponderados al 40%)	267	21
Grupo VI (ponderados al 50%)	47,486	3,799
Grupo VI (ponderados al 75%)	104,262	8,341
Grupo VI (ponderados al 100%)	63,652	5,092
Grupo VI (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VII-A (ponderados al 10%)	0	0
Grupo VII-A (ponderados al 11.5%)	0	0
Grupo VII-A (ponderados al 20%)	5,140	411
Grupo VII-A (ponderados al 23%)	0	0
Grupo VII-A (ponderados al 50%)	434	35
Grupo VII-A (ponderados al 57.5%)	11,180	894
Grupo VII-A (ponderados al 75%)	20,298	1,624
Grupo VII-A (ponderados al 85%)	6,961	557
Grupo VII-A (ponderados al 100%)	104,085	8,327
Grupo VII-A (ponderados al 115%)	0	0
Grupo VII-A (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VII-A (ponderados al 138%)	0	0
Grupo VII-A (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VII-A (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VII-B (ponderados al 0%)	0	0
Grupo VII-B (ponderados al 20%)	644	52
Grupo VII-B (ponderados al 23%)	0	0
Grupo VII-B (ponderados al 50%)	0	0
Grupo VII-B (ponderados al 57.5%)	0	0
Grupo VII-B (ponderados al 100%)	48,419	3,874
Grupo VII-B (ponderados al 115%)	1	0
Grupo VII-B (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VII-B (ponderados al 138%)	0	0
Grupo VII-B (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VII-B (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VIII (ponderados al 115%)	933	75
Grupo VIII (ponderados al 150%)	360	29

Grupo IX (ponderados al 100%)	9,579	766
Grupo IX (ponderados al 115%)	0	0
Grupo IX (ponderados al 150%)	0	0
Grupo X (ponderados al 1250%)	459	37
Otros Activos (ponderados al 0%)	0	0
Otros Activos (ponderados al 100%)	32,855	2,628
Ajuste por Valuación Crediticia en Operaciones Derivadas	24,705	1,976
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	900	72
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	2,448	196
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados (ponderados al 1250%)	0	0

**Tabla III.3**

**Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional**

<b>Método empleado</b>	<b>Activos ponderados de riesgo</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Método indicador de negocio	122,847	9,828



Tabla IV.1

Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Santander México, S. A.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	BSMX
3	Marco legal	Ley del Mercado de Valores
	<b>Tratamiento regulatorio</b>	
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico I
6	Nivel del instrumento	Institución de Crédito sin consolidar Subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Acciones Serie F
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	Ps.15,210,402,155.77
9	Valor nominal del instrumento	Ps.3.78
9A	Moneda del instrumento	Pesos Mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	N.A
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A
	<b>Rendimientos / dividendos</b>	
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Variable
18	Tasa de interés / dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Obligatorio
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A
24	Condiciones de convertibilidad	N.A
25	Grado de convertibilidad	N.A
26	Tasa de conversión	N.A
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A
29	Emisor del instrumento	N.A
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A
32	Grado de baja de valor	N.A
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Acreedores en general
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A

Tabla IV.1.2

Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Santander México, S. A.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	BSMX
3	Marco legal	Ley del Mercado de Valores
	<b>Tratamiento regulatorio</b>	
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico I
6	Nivel del instrumento	Institución de Crédito sin consolidar Subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Acciones Serie B
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	Ps.14,588,587,852.93
9	Valor nominal del instrumento	Ps.3.78
9A	Moneda del instrumento	Pesos Mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	N.A
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A
	<b>Rendimientos / dividendos</b>	
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Variable
18	Tasa de interés / dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Obligatorio
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A
24	Condiciones de convertibilidad	N.A
25	Grado de convertibilidad	N.A
26	Tasa de conversión	N.A
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A
29	Emisor del instrumento	N.A
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A
32	Grado de baja de valor	N.A
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Acreedores en general
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A

Tabla IV.1.3

Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones	
1	Emisor	Banco Santander México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.	
2	Identificador ISIN y CUSIP		
		<b>ISIN</b>	<b>CUSIP</b>
		<b>144A</b>	US05969BAC72
	<b>Reg S</b>	USP1507SAG23	P1507SAG2
3	Ley Aplicable	Los instrumentos se emitieron, y se rigen, conforme a las leyes aplicables del estado de Nueva York, Estados Unidos de América, en el entendido que todas las disposiciones relacionadas con la determinación de los periodos de suspensión, eventos de actualización del supuesto de cancelación, la cancelación del pago de intereses, si ha ocurrido cualquier evento que permita una amortización anticipada, o la propia prelación y subordinación de los Instrumentos, entre otros eventos relevantes, se regirán de conformidad con las leyes de México, conforme a lo previsto en el Acta de Emisión.	
	<b>Tratamiento Regulatorio</b>		
4	Nivel de capital al que corresponde el Instrumento, sujeto a la transitoriedad establecida en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50A	N.A.	
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de la Circular Única de Bancos	Capital Complementario	
6	Nivel del Instrumento dentro del Grupo	Deuda subordinada preferente emitida desde la Institución de Crédito del Grupo	
7	Tipo de instrumento	Instrumentos de capital emitidos conforme a legislación extranjera, conocidos como obligaciones subordinadas preferentes	
8	Monto del Instrumento reconocido como capital regulatorio	Ps.19,375,417,503	
9	Valor nominal del Instrumento	Ps.24,219,271,878.75 (USD \$1,300,000,000.00)	
9A	Denominación del instrumento	USD.	
10	Clasificación contable del Instrumento	El Instrumento se contabiliza como deuda subordinada	
11	Fecha de Emisión	Octubre 1, 2018.	
12	Tipo de Vencimiento	Un solo pago en la Fecha de Vencimiento	
13	Fecha de vencimiento	Octubre 1, 2028.	
14	Cláusula de pago anticipado	Sujeto a ciertas condiciones, el Emisor podrá pagar anticipadamente el Instrumento a par, más los intereses devengados y no pagados a la fecha en que pretenda realizar dicho pago, más Pagos Adicionales, en su caso, (i) por el valor total o un monto parcial en la Fecha de Pago Anticipado Voluntario, o (ii) en su totalidad, pero no de manera parcial y en cualquier fecha, de presentarse un Evento de Amortización Anticipada por Razones Fiscales o un Evento de Amortización por Razones Especiales.	
15	Primera y única fecha de pago anticipado voluntario	1 de octubre de 2023, no se utilizó.	



		Sí.
		<i>Evento de Amortización Anticipada por Razones Fiscales</i> El Emisor podrá, en cualquier momento, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, a opción y discreción del Emisor, amortizar los Instrumentos en su totalidad (hasta el Monto de Principal vigente en ese momento), pero no de forma parcial, al valor nominal más los intereses devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Pagos Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización, sí como resultado de que ocurra cualquier modificación o cambio en las leyes fiscales en México, que afecten y que resulten en una tasa de retención mayor sobre el pago de intereses de los Instrumentos.
15A	La cláusula de amortización anticipada ¿incluye la existencia de una amortización anticipada como consecuencia de un evento fiscal o regulatorio?	<i>Evento de Amortización Anticipada por Razones Especiales</i> El Emisor podrá, en cualquier momento, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, a opción y discreción del Emisor, amortizar los Instrumentos en su totalidad (hasta el Monto de Principal vigente en ese momento), pero no de forma parcial, al valor nominal más los intereses devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Pagos Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización, sí ocurriese una Razón Especial (razón que se presentaría si se determina razonablemente que, como resultado de que ocurra cualquier modificación o cambio en las leyes de México exista más que un riesgo insustancial de que el Emisor no estará facultado a clasificar los Instrumentos como Capital Complementario o que como consecuencia de un Cambio en el Tratamiento Fiscal, existe más que un riesgo insustancial de que los intereses pagaderos por el Emisor sobre los Instrumentos no serán deducibles total o parcialmente por el Emisor para efectos del impuesto sobre la renta aplicable en México, sujeto a ciertas condiciones).
15B	Monto total de pago si se realiza una amortización anticipada del Instrumento	De realizarse una amortización anticipada, la misma se realizará a valor nominal más los intereses, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Pagos Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	No hay, salvo por las previstas como consecuencia de Razones Fiscales o Razones Especiales, mismas que se pueden realizar en cualquier momento antes de la Fecha de Vencimiento.
	<b>Rendimientos / dividendos</b>	
17	Tipo de Tasa de Interés	Fija. Sin embargo, la misma se recalculará en la Primera y única fecha de Pago Anticipado Voluntario. La tasa de interés resultante permanecerá fija hasta la Fecha de Vencimiento de la emisión.
18	Tasa de Interés vigente	7.525%.
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sujeto a ciertas excepciones, el Emisor no podrá realizar ciertas distribuciones durante la existencia y permanencia de un Período de Suspensión, incluyendo: (i) el pago de dividendos o distribuciones del capital social de Banco Santander México, (ii) realizar cualquier pago relacionado con instrumentos de deuda que tengan una prelación igual o inferior en derecho de pago o liquidación al de los Instrumentos, o (iii) realizar cualquier pago de garantías respecto de cualquier garantía que haya otorgado sobre instrumentos de sus subsidiarias si dicha garantía tiene una prelación igual o menor en derecho de pago o liquidación al de los Instrumentos.
20	Discrecionalidad en el pago de intereses	Obligatorio



21	¿Existe alguna cláusula que genere incentivos a que el Emisor pague anticipadamente el Instrumento?	No.
22	¿Los intereses son acumulables?	<p>Son acumulables.</p> <p>El Emisor tendrá el derecho y diferirá, pero no cancelará (excepto por motivo de un Evento de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor), el pago de intereses y de principal del Instrumento, si la CNBV instituye ciertas medidas correctivas sobre el Emisor si el mismo es clasificado como Clase III o menor (o una clasificación equivalente en provisiones sucesorias) bajo las reglas de capitalización en México. El pago de intereses devengados y no pagados será acumulado. Sujeto a la no existencia de uno o varios Eventos de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor, al terminar un Período de Suspensión, el pago de intereses devengados y no pagados y de principal del Instrumento se realizará de nueva cuenta.</p>
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Evento de Actualización del Supuesto de Conversión	N.A.
25	Monto de la Conversión	N.A.
26	Precio de Conversión	N.A.
27	Tipo de Conversión del Instrumento	N.A.
28	Tipo de Instrumento financiero en los que se convertiría el Instrumento de Capital	N.A.
29	Emisor de dicho instrumento financiero.	N.A.
30	Cláusula de Pérdida de Valor (Write-Down)	Yes.
31	Evento de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor	<p>Ocurrirá un "Evento de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor":</p> <p>(i) Si la CNBV publica una determinación, en la publicación oficial que realice respecto de los niveles de capitalización de las instituciones de banca múltiple, que el Coeficiente de Capital Fundamental de Banco Santander México, calculado de conformidad con los Requerimientos de Capitalización aplicables, se ubique en 4.5% o menos; o</p> <p>(ii) En caso que (A) la CNBV notifique a Banco Santander México su determinación, de conformidad con el Artículo 29 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, que ha incurrido en alguna de las siguientes causales de revocación de la autorización para operar como institución de banca múltiple (x) que Banco Santander México no cumpla con las medidas correctivas impuestas por la CNBV conforme a la Ley de Instituciones de Crédito, o (y) que Banco Santander México no cumpla con el Índice de Capitalización requerido conforme a los Requerimientos de Capitalización y (B) que Banco Santander México no subsane dichas causales de revocación mediante (1) el cumplimiento de dichas medidas correctivas, (2)(i) la presentación de un plan de restauración de capital ante, y la aprobación de dicho plan por, la CNBV, (ii) que no sea clasificado en las categorías III, IV o V, y (iii) la transferencia de al menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de sus acciones a un fideicomiso irrevocable, o (3) remediar cualquier deficiencia de capital, en cada caso, en o antes del tercer o séptimo día natural (en México), según sea aplicable, siguiente a la fecha en que la CNBV notifique a Banco Santander México respecto de su determinación.</p>

32	Profundidad de la pérdida de valor del Instrumento	“Monto de la Pérdida” significa un (i) monto que pueda ser suficiente, en conjunto con cualquier reducción simultánea a pro-rata de cualquier otro instrumento de absorción de pérdida en circulación emitido por el Emisor, para regresar el Capital Básico Fundamental de Banco Santander México al nivel requeridos bajo la Sección IX, b), 2 del Anexo 1-S de las Reglas Generales Aplicables a Bancos Mexicanos, o (ii) de cualquier Reducción del Monto Principal Actual, en conjunto con cualquier reducción simultánea a pro-rata de cualquier otro instrumento de absorción de pérdida en circulación emitido por el Emisor, que sería insuficiente para regresar el Capital Básico Fundamental de Banco Santander México a los niveles de Capital Básico Fundamental requeridos bajo la Sección IX, b), 2 del Anexo 1-S de las Reglas Generales Aplicables a Bancos Mexicanos, el monto necesario para reducir a cero el Monto Principal Actual de todos los Instrumentos referidos en circulación.
33	Temporalidad de la baja de valor del Instrumento como consecuencia de una actualización del supuesto de pérdida de valor	Permanente.
34	Mecanismo de disminución temporal de valor	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Los Instrumentos representan obligaciones generales, quirografarias y subordinadas de Banco Santander México. Los Instrumentos constituyen Obligaciones Subordinadas Preferentes y están (i) subordinados y supeditados en derecho de pago y liquidación a toda la Deuda Senior presentes o futuras de Banco Santander México, (ii) tienen la misma prioridad de pago y no habrá preferencia entre los mismos y con todas las demás Obligaciones Subordinadas Preferentes, quirografarias presentes o futuras de Banco Santander México y (iii) tienen prioridad de pago únicamente respecto de las Obligaciones Subordinadas No Preferentes y todas las clases de capital social de Banco Santander México.
36	Existen características que no cumplan con los anexos 1-Q, 1-R y 1-S	No.
37	Si afirmativo, ¿cuáles?	N.A.

Tabla IV.1.4

Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Santander México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	ISIN: USP1507SAJ61 CUSIP: P1507S AJ6
3	Ley Aplicable	Los Instrumentos han sido emitidos, y se rigen, conforme a las leyes aplicables del estado de Nueva York, Estados Unidos de América, en el entendido que todas las disposiciones relacionadas con la determinación de la cancelación del pago de intereses, la conversión de los Instrumentos, si ha ocurrido cualquier evento que permita una amortización o la subordinación de los Instrumentos, entre otros eventos relevantes, se regirán de conformidad con las leyes de México, conforme a lo previsto en el Acta de Emisión.
	<b>Tratamiento Regulatorio</b>	
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.	N.A.



5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de la Circular Única de Bancos	Capital Básico No Fundamental o Capital Básico 2.
6	Nivel del instrumento dentro del Grupo	Deuda Subordinada emitida desde la Institución de Crédito del Grupo.
7	Tipo de instrumento	Instrumentos de capital emitidos conforme a legislación extranjera, conocidos como obligaciones subordinadas, no preferentes, perpetuas y susceptibles de ser convertidas en acciones.
8	Monto del Instrumento reconocido como capital regulatorio	Ps.11,980,920,000
9	Valor nominal del instrumento	Ps.12,800,340,000 (USD \$700,000,000.00)
9A	Denominación del instrumento	USD.
10	Clasificación contable del instrumento	El principal se contabiliza como deuda, los cupones que se paguen como capital.
11	Fecha de emisión	15 de septiembre de 2021.
12	Tipo de Vencimiento	Perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento	Los Instrumentos de Capital son perpetuos y, por lo tanto, no tienen fecha de vencimiento.
14	Cláusula de pago anticipado	Sujeto a ciertas condiciones, incluyendo, más no limitado a, la autorización previa de Banco de México, el Emisor podrá pagar anticipadamente el Instrumento a par, más los intereses devengados y no pagados a la fecha en que pretenda realizar dicho pago, más Pagos Adicionales, en su caso, (i) por el valor total o un monto parcial en una Fecha de Pago Anticipado Voluntario, o (ii) en su totalidad y en cualquier fecha de presentarse un Evento de Amortización Anticipada por Razones Fiscales o un Evento de Amortización por Razones Especiales.
15	Primera fecha de amortización anticipada voluntaria	Septiembre 15, 2026.



15A	La cláusula de amortización anticipada ¿incluye la existencia de una amortización anticipada como consecuencia de un evento fiscal o regulatorio?	<p>Si.</p> <p>Evento de Amortización Anticipada por Razones Fiscales El Emisor podrá, en cualquier momento, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, a opción y discreción del Emisor, amortizar los Instrumentos en su totalidad (hasta el Monto de Principal Actual en ese momento), pero no de forma parcial, al valor nominal más los intereses pagaderos, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Intereses Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización, si como resultado de que ocurra cualquier modificación o cambio en las leyes fiscales en México, que afecten y que resulten en una tasa de retención mayor sobre el pago de intereses de los Instrumentos.</p> <p>Evento de Amortización Anticipada por Razones Especiales El Emisor podrá, en cualquier momento, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, a opción y discreción del Emisor, amortizar los Instrumentos en su totalidad (hasta el Monto de Principal Actual en ese momento), pero no de forma parcial, al valor nominal más los intereses pagaderos, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Intereses Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización, si; (i) determina razonablemente que, como resultado de (a) que ocurra cualquier modificación o cambio en las leyes de México o cualquier disposición que derive de las mismas, o (b) cualquier pronunciamiento administrativo oficial o decisión judicial que interprete o aplique esas leyes o disposiciones, cuya modificación o cambio entre en vigor o cuyo pronunciamiento o decisión sea anunciada en o posterior a la Fecha de Emisión, exista más que un riesgo insustancial de que Banco Santander México no estará facultado a clasificar los Instrumentos como Capital Básico, o el entonces equivalente del Capital Básico para efectos de los Requerimientos de Capitalización, según se encuentren vigentes y sean aplicables a Banco Santander México o (ii) el Emisor reciba una opinión de una firma de abogados de reconocido prestigio y con experiencia en dicha materia, estableciendo que como consecuencia de un Cambio en el Tratamiento Fiscal, existe más que un riesgo insustancial de que los intereses pagaderos por el Emisor sobre los Instrumentos no serán deducibles total o parcialmente por el Emisor para efectos del impuesto sobre la renta aplicable en México.</p>
15B	Monto total de pago si se realiza una amortización anticipada del Instrumento	De realizarse una amortización anticipada, la misma se realizará a valor nominal más los intereses pagaderos, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Intereses Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización.
16	Fechas subsecuentes a la Primera fecha de pago anticipada voluntaria	En cada Fecha de Pago de Intereses posterior a la Primera Fecha de Pago Anticipado Voluntario.
	<b>Rendimientos / dividendos</b>	
17	Tipo de Tasa de Interés	Fija. Sin embargo, la misma se recalculará en la Primera fecha de Pago Anticipado Voluntario, y en cada quinto aniversario a partir de la misma.
18	Tasa de Interés	4.625%.
19	Cláusula de cancelación de dividendos	N.A



20	Discrecionalidad en el pago	<p>Completamente Discrecionales.</p> <p>(a) Los intereses serán pagados únicamente a discreción del Emisor, y ninguna cantidad de intereses será exigible en cualquier período de intereses si el Emisor ejerció su derecho a no realizar dicho pago (de manera total o parcial) o si fueron cancelados como resultado de la ocurrencia o permanencia de un Evento de Cancelación Obligada de Intereses; y (b) una cancelación del pago de intereses (de manera total o parcial) no constituirá un evento de incumplimiento del Emisor.</p>
21	¿Existe alguna cláusula que genere incentivos a que el Emisor pague anticipadamente el Instrumento?	No.
22	¿Los intereses son acumulables?	No.
23	Convertibilidad del instrumento	Sí.



<p>24</p>	<p>Evento de Actualización del Supuesto de Conversión</p>	<p>Ocurrirá un “Evento de Actualización del Supuesto de Conversión” cuando:</p> <p>(i) El Día Hábil siguiente (en México) a la publicación de una determinación por parte de la CNBV, en la publicación oficial que realice respecto de los niveles de capitalización de las instituciones de banca múltiple, que el Coeficiente de Capital Fundamental de Banco Santander México, calculado de conformidad con los Requerimientos de Capitalización aplicables, se ubique en 5.125% o menos;</p> <p>(ii) En caso que (A) la CNBV notifique a Banco Santander México su determinación, de conformidad con el Artículo 29 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, que ha incurrido en alguna de las siguientes causales de revocación de la autorización para operar como institución de banca múltiple (x) que los activos de Banco Santander México no sean suficientes para cubrir sus pasivos, (y) que Banco Santander México no cumpla con las medidas correctivas impuestas por la CNBV conforme a la Ley de Instituciones de Crédito, o (z) que Banco Santander México no cumpla con el Índice de Capitalización requerido conforme a los Requerimientos de Capitalización y (B) que Banco Santander México no subsane dichas causales de revocación mediante (1) el cumplimiento de dichas medidas correctivas, (2)(i) la presentación de un plan de restauración de capital ante, y la aprobación de dicho plan por, la CNBV, (ii) que no sea clasificado en las categorías III, IV o V, y (iii) la transferencia de al menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de sus acciones a un fideicomiso irrevocable, o (3) remediar cualquier deficiencia de capital, en cada caso, en o antes del tercer o séptimo día natural (en México), según sea aplicable, siguiente a la fecha en que la CNBV notifique a Banco Santander México respecto de su determinación; o</p> <p>(iii) En caso que el Comité de Estabilidad Bancaria, que es un comité formado por la CNBV, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de conformidad con el Artículo 29 Bis 6 de la Ley de Instituciones de Crédito, determine que, al amparo del Artículo 148, fracción II, párrafos (a) y (b) de la Ley de Instituciones de Crédito, Banco Santander México requiere de asistencia financiera para evitar la revocación de su autorización para operar como institución de banca múltiple debido a que los activos de Banco Santander México no son suficientes para cubrir sus pasivos, o que Banco Santander México incumpla con las medidas correctivas impuestas por la CNBV, o incumpla con los Índices de Capitalización requeridos, o para cumplir con ciertas obligaciones cuando éstas sean exigibles, como medida para mantener la solvencia del sistema financiero mexicano o para evitar riesgos que afecten el funcionamiento de los sistemas de pagos, y que dicha determinación se haga pública o sea notificada a Banco Santander México (para evitar dudas, de conformidad con el Anexo 1-R de la Circular Única de Bancos, se considerará que ha ocurrido un Evento de Actualización del Supuesto de Conversión en caso que una institución de banca múltiple reciba asistencia financiera u otros créditos de conformidad con el Artículo 148, sección II, párrafos (a) y (b) de la Ley de Instituciones de Crédito).</p>
-----------	---	--



25	Monto de la Conversión	<p>“Monto de Conversión” significa:</p> <p>(i) una conversión del Monto de Principal Actual de los Instrumentos en ese momento, junto con cualquier condonación o conversión simultánea a prorrata de cualesquiera Obligaciones Subordinadas No Preferentes emitidas por Banco Santander México y pagaderas en ese momento, en un monto que sería suficiente para que el Coeficiente de Capital Fundamental de Banco Santander México regrese al Coeficiente de Capital Fundamental requerido por la CNBV en ese momento, de conformidad con la sección IV, inciso c), subinciso 1, del Anexo 1-R de la Circular Única de Bancos o cualquier disposición que la sustituya; o, en caso que dicho monto, junto con cualquier condonación o conversión simultánea prorrata, no fuera suficiente para restaurar el Coeficiente de Capital Fundamental de Banco Santander México a la cantidad antes referida, entonces (ii) una conversión del Monto de Principal Actual de los Instrumentos en ese momento, en el monto necesario a efecto de reducir a cero el monto de principal de cada Instrumento en circulación.</p>
26	Precio de Conversión	<p>El Precio de Conversión será, En caso de que las Acciones Ordinarias coticen en la Bolsa Mexicana de Valores, el mayor de:</p> <p>a. El precio de cierre de las Acciones Ordinarias calculado como un promedio ponderado por volumen de operación en la Bolsa Mexicana de Valores durante los 30 (treinta) Días Hábiles consecutivos inmediatos anteriores a la Fecha de Conversión, siendo cada precio de cierre de los 30 (treinta) Días Hábiles consecutivos anteriores convertido de Pesos a Dólares al tipo de cambio vigente en dicho momento; o</p> <p>b. Un precio mínimo de Ps.13.33 (trece Pesos 33/100 M.N.), convertido a Dólares al tipo de cambio vigente en dicho momento;</p> <p>(ii) En caso de que las Acciones Ordinarias no sean admitidas a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores, el precio mínimo de Ps.13.33 (trece Pesos 33/100 M.N.), convertido a Dólares al tipo de cambio vigente en dicho momento.</p> <p>El Precio de Conversión estará sujeto a ciertos ajustes anti-disolución.</p>
27	Tipo de Conversión del Instrumento	Obligatoria
28	Tipo de instrumento financiero en los que se convertiría el Instrumento de Capital	Acciones Ordinarias Serie F.
29	Emisor de dicho instrumento financiero	Banco Santander México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.
30	Cláusula de Pérdida de Valor (Write-Down)	No.
31	Evento de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor	N.A.
32	Profundidad de la pérdida de valor del Instrumento	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor del Instrumento como consecuencia de una actualización del supuesto de pérdida de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución temporal de valor	N.A.



35	Prelación del Instrumento	Los Instrumentos representan obligaciones generales, quirografarias y subordinadas de Banco Santander México. Los Instrumentos constituyen Obligaciones Subordinadas No Preferentes y están (i) subordinados y supeditados en derecho de pago y liquidación a toda la Deuda Senior y Obligaciones Subordinadas Preferentes presentes o futuras de Banco Santander México, (ii) tienen la misma prioridad de pago y no habrá preferencia entre los mismos y con todas las demás Obligaciones Subordinadas No Preferentes, quirografarias presentes o futuras de Banco Santander México y (iii) tienen prioridad de pago únicamente respecto de todas las clases de capital social de Banco Santander México.
36	Existen características que no cumplan con los anexos 1-Q, 1-R y 1-S	No.
37	Si afirmativo, ¿cuáles?	N.A.

Tabla IV.1.5			
Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto			
Referencia	Característica	Opciones	
1	Emisor	Banco Santander México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.	
2	Identificador ISIN y CUSIP	<b>ISIN</b>	<b>CUSIP</b>
		<b>Reg S</b>	USP1507UAA09 P1507U AA0
3	Ley Aplicable	Los instrumentos se emitieron, y se rigen, conforme a las leyes aplicables del estado de Nueva York, Estados Unidos de América, en el entendido que todas las disposiciones relacionadas con la determinación de los periodos de suspensión, eventos de actualización del supuesto de cancelación, la cancelación del pago de intereses, si ha ocurrido cualquier evento que permita una amortización anticipada, o la propia prelación y subordinación de los Instrumentos, entre otros eventos relevantes, se registrarán de conformidad con las leyes de México, conforme a lo previsto en el Acta de Emisión.	
	<b>Tratamiento Regulatorio</b>		
4	transitoriedad establecida en el	N.A.	
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de la Circular Única de Bancos	Capital Complementario	
6	Nivel del Instrumento dentro del Grupo	Deuda subordinada preferente emitida desde la Institución de Crédito del Grupo	
7	Tipo de instrumento	Instrumentos de capital emitidos conforme a legislación extranjera, conocidos como obligaciones subordinadas preferentes	
8	Monto del Instrumento reconocido como capital regulatorio	Ps.14,932,041,539.06	
9	Valor nominal del Instrumento	Ps.16,770,813,005.75 (USD \$900,000,000.00)	
9A	Denominación del instrumento	USD.	
10	Clasificación contable del Instrumento	El Instrumento se contabiliza como deuda subordinada	
11	Fecha de Emisión	Marzo 21, 2024.	
12	Tipo de Vencimiento	Un solo pago en la Fecha de Vencimiento	
13	Fecha de vencimiento	Marzo 21, 2030.	

14	Cláusula de pago anticipado	Sujeto a ciertas condiciones, el Emisor podrá pagar anticipadamente el Instrumento a par, más los intereses devengados y no pagados a la fecha en que pretenda realizar dicho pago, más Pagos Adicionales, en su caso, (i) por el valor total o un monto parcial en la Fecha de Pago Anticipado Voluntario, o (ii) en su totalidad, pero no de manera parcial y en cualquier fecha, de presentarse un Evento de Amortización Anticipada por Razones Fiscales o un Evento de Amortización por Razones Especiales.
15	Primera y única fecha de pago anticipado voluntario	Marzo 21, 2029.
15A	La cláusula de amortización anticipada ¿incluye la existencia de una amortización anticipada como consecuencia de un evento fiscal o regulatorio?	<p>Sí.</p> <p><i>Evento de Amortización Anticipada por Razones Fiscales</i>  <i>El Emisor podrá, en cualquier momento, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, a opción y discreción del Emisor, amortizar los Instrumentos en su totalidad (hasta el Monto de Principal vigente en ese momento), pero no de forma parcial, al valor nominal más los intereses devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Pagos Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización, si como resultado de que ocurra cualquier modificación o cambio en las leyes fiscales en México, que afecten y que resulten en una tasa de retención mayor sobre el pago de intereses de los Instrumentos.</i></p> <p><i>Evento de Amortización Anticipada por Razones Especiales</i>  <i>El Emisor podrá, en cualquier momento, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, a opción y discreción del Emisor, amortizar los Instrumentos en su totalidad (hasta el Monto de Principal vigente en ese momento), pero no de forma parcial, al valor nominal más los intereses devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Pagos Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización, si ocurriese una Razón Especial (razón que se presentaría si se determina razonablemente que, como resultado de que ocurra cualquier modificación o cambio en las leyes de México exista más que un riesgo insustancial de que el Emisor no estará facultado a clasificar los Instrumentos como Capital Complementario o que como consecuencia de un Cambio en el Tratamiento Fiscal, existe más que un riesgo insustancial de que los intereses pagaderos por el Emisor sobre los Instrumentos no serán deducibles total o parcialmente por el Emisor para efectos del impuesto sobre la renta aplicable en México, sujeto a ciertas condiciones).</i></p>
15B	Monto total de pago si se realiza una amortización anticipada del Instrumento	De realizarse una amortización anticipada, la misma se realizará a valor nominal más los intereses, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Pagos Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	No hay, salvo por las previstas como consecuencia de Razones Fiscales o Razones Especiales, mismas que se pueden realizar en cualquier momento antes de la Fecha de Vencimiento.
<b>Rendimientos / dividendos</b>		
17	Tipo de Tasa de Interés	Anticipado Voluntario. La tasa de interés resultante permanecerá fija hasta la
18	Tasa de Interés vigente	6.921%.
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sujeto a ciertas excepciones, el Emisor no podrá realizar ciertas distribuciones durante la existencia y permanencia de un Período de Suspensión, incluyendo: (i) el pago de dividendos o distribuciones del capital social de Banco Santander México, (ii) realizar cualquier pago relacionado con instrumentos de deuda que tengan una prelación igual o inferior en derecho de pago o liquidación al de los Instrumentos, o (iii) realizar cualquier pago de garantías respecto de cualquier garantía que haya otorgado sobre instrumentos de sus subsidiarias si dicha garantía tiene una prelación igual o menor en derecho de pago o liquidación al de los Instrumentos.
20	Discrecionalidad en el pago de intereses	Obligatorio

21	incentivos a que el Emisor pague	No.
22	¿Los intereses son acumulables?	<p>Son acumulables.</p> <p>El Emisor tendrá el derecho y diferirá, pero no cancelará (excepto por motivo de un Evento de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor), el pago de intereses y de principal del Instrumento, si la CNBV instituye ciertas medidas correctivas sobre el Emisor si el mismo es clasificado como Clase III o menor (o una clasificación equivalente en provisiones sucesorias) bajo las reglas de capitalización en México. El pago de intereses devengados y no pagados será acumulado. Sujeto a la no existencia de uno o varios Eventos de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor, al terminar un Período de Suspensión, el pago de intereses devengados y no pagados y de principal del Instrumento se realizará de nueva cuenta.</p>
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Evento de Actualización del Supuesto de Conversión	N.A.
25	Monto de la Conversión	N.A.
26	Precio de Conversión	N.A.
27	Tipo de Conversión del Instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero en los que se convertiría el Instrumento de Capital	N.A.
29	Emisor de dicho instrumento financiero.	N.A.
30	Cláusula de Pérdida de Valor (Write-Down)	Sí.
31	Evento de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor	<p>Ocurrirá un "Evento de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor":</p> <p>(i) Si la CNBV publica una determinación, en la publicación oficial que realice respecto de los niveles de capitalización de las instituciones de banca múltiple, que el Coeficiente de Capital Fundamental de Banco Santander México, calculado de conformidad con los Requerimientos de Capitalización aplicables, se ubique en 4.5% o menos; o</p> <p>(ii) En caso que (A) la CNBV notifique a Banco Santander México su determinación, de conformidad con el Artículo 29 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, que ha incurrido en alguna de las siguientes causales de revocación de la autorización para operar como institución de banca múltiple (x) que Banco Santander México no cumpla con las medidas correctivas impuestas por la CNBV conforme a la Ley de Instituciones de Crédito, o (y) que Banco Santander México no cumpla con el Índice de Capitalización requerido conforme a los Requerimientos de Capitalización y (B) que Banco Santander México no subsane dichas causales de revocación mediante (1) el cumplimiento de dichas medidas correctivas, (2)(i) la presentación de un plan de restauración de capital ante, y la aprobación de dicho plan por, la CNBV, (ii) que no sea clasificado en las categorías III, IV o V, y (iii) la transferencia de al menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de sus acciones a un fideicomiso irrevocable, o (3) remediar cualquier deficiencia de capital, en cada caso, en o antes del tercer o séptimo día natural (en México), según sea aplicable, siguiente a la fecha en que la CNBV notifique a Banco Santander México respecto de su determinación.</p>

32	Profundidad de la pérdida de valor del Instrumento	“Monto de la Pérdida” significa un (i) monto que pueda ser suficiente, en conjunto con cualquier reducción simultánea a pro-rata de cualquier otro instrumento de absorción de pérdida en circulación emitido por el Emisor, para regresar el Capital Básico Fundamental de Banco Santander México al nivel requeridos bajo la Sección IX, b), 2 del Anexo 1-S de las Reglas Generales Aplicables a Bancos Mexicanos, o (ii) de cualquier Reducción del Monto Principal Actual, en conjunto con cualquier reducción simultánea a pro-rata de cualquier otro instrumento de absorción de pérdida en circulación emitido por el Emisor, que sería insuficiente para regresar el Capital Básico Fundamental de Banco Santander México a los niveles de Capital Básico Fundamental requeridos bajo la Sección IX, b), 2 del Anexo 1-S de las Reglas Generales Aplicables a Bancos Mexicanos, el monto necesario para reducir a cero el Monto Principal Actual de todos los Instrumentos referidos en circulación.
33	Temporalidad de la baja de valor del Instrumento como consecuencia de una actualización del supuesto de pérdida de valor	Permanente.
34	Mecanismo de disminución temporal de valor	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Los Instrumentos representan obligaciones generales, quirografarias y subordinadas de Banco Santander México. Los Instrumentos constituyen Obligaciones Subordinadas Preferentes y están (i) subordinados y supeditados en derecho de pago y liquidación a toda la Deuda Senior presentes o futuras de Banco Santander México, (ii) tienen la misma prioridad de pago y no habrá preferencia entre los mismos y con todas las demás Obligaciones Subordinadas Preferentes, quirografarias presentes o futuras de Banco Santander México y (iii) tienen prioridad de pago únicamente respecto de las Obligaciones Subordinadas No Preferentes y todas las clases de capital social de Banco Santander México.
36	Existen características que no cumplan con los anexos 1-Q, 1-R y 1-S	No.
37	Si afirmativo, ¿cuáles?	N.A.

## V. Gestión del Capital

De conformidad con el artículo 2 Bis 117 a de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, Banco Santander México, elabora de forma anual y de acuerdo con las fechas que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publica, una Evaluación de la Suficiencia de Capital (ESC) para determinar si el capital neto con el que se cuenta resulta suficiente para cubrir las posibles pérdidas que podamos enfrentar en distintos escenarios, incluyendo aquellos en los que imperen condiciones económicas adversas. La Evaluación de la Suficiencia de Capital Bajo Escenarios Supervisores se realiza siguiendo el manual proporcionado por la CNBV que contiene requisitos, lineamientos y supuestos que buscan identificar, analizar, medir y vigilar los riesgos a los que está expuesto Banco Santander México, además de conocer el nivel de capital necesario para operar dentro del Perfil de Riesgo Deseado, bajo diferentes escenarios macroeconómicos.

El ejercicio de la Evaluación de la Suficiencia de Capital se realiza utilizando los recursos, políticas, procesos y procedimientos que intervienen en la Administración Integral de Riesgos de Banco Santander México y que ayudan a detectar de forma preventiva cualquier situación que pueda poner en riesgo la liquidez, viabilidad y solvencia financiera de Banco Santander México, así como determinar las acciones necesarias para atender dicho riesgo.

Los resultados de este ejercicio fueron entregados a la CNBV el 5 de enero de 2024 de conformidad al calendario establecido y el 25 de marzo de 2024 se recibió el oficio de dicha comisión dando como finalizado el Ejercicio de Suficiencia de Capital (ESC) 2023 informando que Banco Santander México lo cumplió satisfactoriamente.

Asimismo, el Banco de manera mensual informa al Comité de Riesgos y al Comité de Capital la tendencia del índice de capitalización, desglosando dicho índice por capital básico y complementario. También, se presenta la explicación de las variaciones importantes en los activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado, así como los movimientos del capital contable.

\* La información referente al Anexo 1-O del Índice de Capitalización de las Subsidiarias que consolidan con el Banco se encuentra disponible en la página de internet [www.santander.com.mx/irt](http://www.santander.com.mx/irt)



6. Razón de apalancamiento

Tabla I.1		
Integración de las principales fuentes de apalancamiento		
Referencia	Rubro	jun-24
1	Partidas dentro del balance, (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	1,692,239
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el Capital básico)	(32,071)
3	<b>Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)</b>	<b>1,660,168</b>
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	4,223
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	45,444
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	0
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	(969)
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	0
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	0
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	0
11	<b>Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)</b>	<b>48,699</b>
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	89,007
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	(80,111)
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	33,991
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	
16	<b>Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)</b>	<b>42,887</b>
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	382,558
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(274,950)
19	<b>Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)</b>	<b>107,608</b>
Capital y exposiciones totales		
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones	139,619
21	<b>Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)</b>	<b>1,859,362</b>
Coeficiente de apalancamiento		
22	<b>Razón de apalancamiento</b>	<b>7.51%</b>

Tabla II.1		
Comparativo de los activos totales y los activos ajustados		
Referencia	Descripción	jun-24
1	Activos totales	1,844,931
2	Ajuste por intervenciones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	0
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	(32,071)
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(14,986)
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	(46,120)
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	107,608
7	Otros ajustes	
	<b>Exposición del coeficiente de apalancamiento</b>	<b>1,859,362</b>

Tabla III.1		
Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance		
Referencia	Concepto	jun-24
1	Activos totales	1,844,931
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(63,685)
3	Operaciones en reporto y préstamos de valores	(89,007)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la 64xposición del coeficiente de apalancamiento	0
5	<b>Exposiciones dentro del Balance</b>	<b>1,692,239</b>

Tabla IV.1			
Variación de los elementos			
	mar-24	jun-24	
Concepto/Trimestre	T	T	Variación (%)
Capital Básico 1/	149,377	139,619	(7)%
Activos Ajustados 2/	1,795,571	1,859,362	4 %
Razón de Apalancamiento 3/	<b>8.32%</b>	<b>7.51%</b>	

\* La información referente al Anexo 1-O de la Razón de Apalancamiento se encuentra disponible en la página de internet [www.santander.com.mx/ir](http://www.santander.com.mx/ir)

## 7. Diversificación de riesgos

De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el diario oficial de la federación de fecha 30 de abril de 2003; se informa que al 30 de junio de 2024 se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio:

- No se tienen financiamientos otorgados a deudores o grupos de personas que representan riesgo común cuyo importe supere el porcentaje de límite máximo de financiamiento según corresponda.
- Créditos concedidos a los tres mayores deudores o grupos de personas que representan riesgo común por la cantidad agregada de Ps.23,859 millones que representa el 15.98% del capital básico del Banco.
- No se tienen financiamientos que supera el 10% del capital básico del Banco.

## 8. Fuentes Internas y Externas de Liquidez

Las fuentes de liquidez en moneda local y extranjera provienen de los diversos productos de captación que Banco Santander México ofrece a sus clientes, básicamente depósitos a la vista y a plazo.

Otra fuente interna de liquidez son el pago de comisiones y el repago de intereses y principal de los créditos que otorga a sus clientes.

Como fuentes externas de liquidez se cuenta con diversos mecanismos de acceso a los mercados locales y extranjeros, mediante la emisión de instrumentos de deuda o capital. Banco Santander México obtiene financiamiento a través de préstamos de diversas instituciones incluyendo al Banco de México, bancos de desarrollo, bancos comerciales y otras instituciones.

También se debe considerar la liquidez que obtiene Banco Santander México a través de la venta y recompra de los instrumentos de deuda que posee como parte de su cartera de inversiones (reportos de corto plazo). Adicionalmente, Banco Santander México podría obtener recursos mediante la venta de diversos activos.

## 9. Política de dividendos

Banco Santander México realiza el pago de dividendos con base a las normas legales, administrativas, fiscales y contables aplicables, conforme a los resultados obtenidos por la propia Sociedad, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, decreta y aprueba el pago de dividendos a los Accionistas de la misma.

## 10. Política de la Tesorería

Las actividades de la tesorería de Banco Santander México se rigen de acuerdo con lo establecido en los siguientes puntos:

- En cumplimiento a lo establecido en la regulación emitida por las diversas autoridades del sistema financiero para las instituciones bancarias. Tal es el caso de lineamientos referentes a operaciones activas y pasivas, reglas contables, coeficientes de liquidez y capital, encajes regulatorios, capacidades de los sistemas de pago, entre otros.
- Limites internos de riesgo de mercado, de liquidez y de crédito que son revisados y autorizados en los comités correspondientes. Esto es, existen límites establecidos e independientes a las acciones de la tesorería que marcan la pauta de la gestión de activos y pasivos del Banco en lo referente al riesgo de mercado y de liquidez derivado de dicha gestión, así como aquellos límites referentes al riesgo de contraparte que se ejerce en la actividad diaria de la institución. La tesorería es responsable de llevar a cabo sus actividades dentro de los límites permitidos para gestionar sus riesgos
- Apego a los lineamientos que marcan los contratos estándar de carácter local e internacional referentes a las diversas transacciones que se realizan en los mercados.
- Actuar siempre de acuerdo a las sanas prácticas de mercado.
- Estrategias planteadas y ejecutadas, bajo previo acuerdo con el responsable de las mesas de negociación, y bajo la supervisión de la dirección ejecutiva de mercados
- Actuando conforme a lo establecido en las políticas y los procedimientos operativos de Banco Santander México.



## 11. Tenencia Accionaria

Subsidiarias	% De Participación
Santander inclusión Financiera, S.A. de C.V., Sofom, E.R.	99.99
Centro de Capacitación Santander, A.C.	99.99
Banco Santander, S.A. F-100740	99.99
Fideicomiso GFSSLPT Banco Santander, S.A.	89.14
Santander Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	99.99
Santander Consumer Finance México, S.A. de C.V., SOFOM. E.R.	99.99
Santander Tecnología México, S.A. de C.V.	99.99

## 12. Control Interno

Las actividades de Banco Santander México, S.A. (en adelante "Santander México"), se regulan por la normativa vigente aplicable en México y a través de una serie de lineamientos establecidos por el Grupo Santander, con sede en España (en adelante "Santander"), entidad tenedora de Santander México a través del Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V. (en adelante "GFSM").

En GFSM, incluido Santander México, se ha desarrollado e implantado un Modelo de Control Interno y Riesgos (MCIR) en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a los estándares internacionales (COSO) y normativa vigente. Este modelo incluye la supervisión del Consejo de Administración, el Comisario, el Comité de Auditoría, el Área de Auditoría Interna, la Dirección General, la Dirección Ejecutiva de Riesgos No Financieros (Control Interno) y la Contraloría Normativa, así como la ejecución y participación de todo el personal de Santander México.

El MCIR para su cumplimiento contiene un conjunto de políticas, procedimientos y prácticas diseñadas para garantizar la integridad y confiabilidad de la ejecución de los procesos. Además, su propósito es coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales a través de la implementación de actividades de control, que contribuyen positivamente en la administración de los riesgos, la confiabilidad en la generación de la información financiera y el cumplimiento a la regulación.

Es prioridad de Santander México, identificar, evaluar y mitigar las principales fuentes de riesgo, independientemente de que produzcan pérdidas o no, y para ello tiene establecido un esquema de tres líneas de defensa:

- 1LoD: Áreas de Negocio, Áreas Funcionales, sobre quienes recae en primera instancia la identificación y gestión del Riesgo Operacional y Control.
- 2LoD: Riesgos no Financieros, Contraloría Normativa y áreas de Control, las cuales apoyan en la Supervisión y *Challenge* sobre la gestión del Riesgo Operacional y Control.
- 3LoD: Auditoría Interna, que proporciona al Consejo de Administración y a la alta Dirección, el aseguramiento independiente sobre la calidad y eficacia de los procesos y sistema de Control Interno.

Para garantizar lo anterior, se lleva a cabo un proceso anual de evaluación de riesgos y controles (en el que se ha integrado la certificación de controles y la autoevaluación de riesgos "RCSA"), este ejercicio es un proceso piramidal que involucra a todos los niveles de la organización y los resultados se informan a la alta dirección.

Asimismo, se asegura la continuidad de negocio, mediante un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio alineado a las mejores prácticas de la industria y dando cobertura a los requerimientos regulatorios establecidos tanto corporativos, como locales.

Santander México se encuentra regulado por la CNBV, por lo que sus estados financieros están preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por dicha Comisión, a través de la emisión de circulares contables, así como oficios generales y particulares que regulan el registro contable de las transacciones. Para tales efectos el sistema contable de Santander México se ha estructurado con un catálogo contable de cuentas establecido por la CNBV, así como todos los reportes que derivan del mismo y que cumplen con los lineamientos establecidos.

Las funciones y responsabilidades de cada área han sido delimitadas, con el fin de optimizar la realización de las actividades dentro de nuestra estructura organizacional.

La estructura de Santander México comprende la integración de un Consejo de Administración, bajo el cual se establecen los objetivos, las políticas y procedimientos generales de Santander México, la designación de directivos, así como la integración de comités que vigilaran el desarrollo de las actividades de Santander México.

Los comités que vigilan el desarrollo de las entidades que conforman GFSM, los cuales se han constituido a través del Consejo de Administración, y dependen de él son los siguientes:

- Comité de Auditoría
- Comité de Practicas Societarias, Nominaciones y Compensaciones
- Comité de Administración Integral de Riesgos
- Comité de Remuneraciones

En resumen, el Control Interno dentro de Santander México comprende el desarrollo, implantación y actualización permanente de un modelo de control interno con la participación de todas las áreas del Banco. No se han realizado modificaciones a los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna durante el trimestre.

### 13. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

#### Por cobrar

Efectivo y equivalentes de efectivo	575
Deudores por reporto	352
Operaciones con instrumentos financieros derivados (activo)	9,467
Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 1	5,401
Otras cuentas por cobrar (neto)	5,276
Activos Intangibles	765

#### Por pagar

Depósitos a plazo	5,393
Depósitos de exigibilidad inmediata	4,507
Títulos de crédito emitidos	201
Acreeedores por reporto	2,802
Operaciones con instrumentos financieros derivados (pasivo)	1,918
Otras cuentas por pagar	10,418
Acreeedores por liquidación de operaciones	1,857
Obligaciones Subordinadas en circulación	47,736

#### Ingresos

Intereses	6
Premios por reporto	18
Otros	127
Comisiones Netas	3,718
Resultado por intermediación, neto	2,713

#### Egresos

Intereses	1,845
Gastos de administración	721
Servicios de tecnología	1,863

### 14. Administración Integral de Riesgos

La gestión del riesgo se considera por Banco Santander como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operacional, Riesgo Legal, Riesgo Tecnológico), asumidos por Banco Santander en el desarrollo de sus actividades. La administración que Banco Santander haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de Banco Santander, funcionando bajo los lineamientos

indicados en las citadas disposiciones. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas; asimismo le otorga facultades para autorizar excesos a los límites establecidos, debiendo en este caso de informar al propio Consejo de Administración sobre dichas desviaciones.

### **Riesgo de Mercado**

El área de Administración de Riesgos de Mercado, dentro de la Unidad Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del riesgo de mercado de Banco Santander, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones de las tasas de interés, tipos de cambio, de los precios de mercado y otros factores de riesgo en los mercados de divisas, dinero, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la Institución.

La medición del riesgo de mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de riesgo de mercado.

Dependiendo de la naturaleza de la actividad de las unidades de negocio, los títulos de deuda y accionarios son registrados como títulos de negociación, títulos disponibles para la venta y/o títulos conservados a vencimiento. En particular, detrás del concepto de títulos disponibles para la venta, lo que subyace y los identifica como tales es su carácter de permanencia, y son gestionados como parte estructural del balance. Banco Santander ha establecido lineamientos que deben seguir los títulos disponibles para la venta, así como los controles adecuados que aseguran su cumplimiento.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control. La medición global del riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las Carteras de Negociación y la de Gestión de Activos y Pasivos.

### **Carteras de Negociación**

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo ("VaR"). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diversas carteras de riesgo, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada cartera mediante una cifra única en unidades económicas.

Se calcula el VaR por Simulación Histórica con una ventana de 521 días hábiles (520 cambios porcentuales) y un horizonte de un día. El cálculo se realiza a partir de la serie de pérdidas y ganancias simuladas como el percentil del 1% con pesos constantes y con pesos decrecientes exponencialmente con un factor de decaimiento que se revisa anualmente, reportándose la medida que resulte más conservadora. Se presume un nivel de confianza de 99%.

Cabe señalar que el modelo de Simulación Histórica tiene la limitante de suponer que el pasado reciente representa el futuro inmediato.

El Valor en Riesgo correspondiente al cierre del segundo trimestre de 2024 (no auditado) ascendía a:

Banco		
	VaR (Miles de pesos)	%
<b>Mesas de Negociación</b>	<b>52,786.36</b>	<b>0.04%</b>
<i>Market Making</i>	47,933.74	0.03%
<i>Proprietary Trading</i>	13,445.58	0.01%
	<b>VaR (Miles de pesos)</b>	<b>%</b>
<b>Factor de riesgo</b>		
Tasa de Interés	55,649.19	0.04%
Tipo de Cambio	31,906.43	0.02%
Renta Variable	3,325.34	—%

\* % de VaR respecto del Capital Neto

El Valor en Riesgo correspondiente al promedio del segundo trimestre de 2024 (cierres de mes) ascendía a:

Banco		
	VaR (Miles de pesos)	%
<b>Mesas de Negociación</b>	<b>47,724.31</b>	<b>0.03%</b>
<i>Market Making</i>	41,008.65	0.03%
<i>Proprietary Trading</i>	12,533.69	0.01%
	<b>VaR (Miles de pesos)</b>	<b>%</b>
<b>Factor de riesgo</b>		
Tasa de Interés	48,205.46	0.04%
Tipo de Cambio	20,895.00	0.02%
Renta Variable	1,826.82	—%

\* % de VaR respecto del Capital Neto

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante revaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios (“Stress Test”). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado periodo de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de estos.

Con frecuencia mensual se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de valor en riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen mensualmente, incluyen las pruebas para todos los días.

### Gestión de Activos y Pasivos

La actividad de banca comercial de Banco Santander genera importantes saldos de balance. El Comité de Activos y Pasivo (“ALCO”) es responsable de determinar las directrices de gestión del riesgo de margen financiero, valor patrimonial y liquidez, que deben seguirse en las diferentes carteras comerciales. Bajo este enfoque, la Dirección General de Finanzas tiene la responsabilidad de ejecutar las estrategias definidas en el Comité de Activos y Pasivos con el fin de modificar el perfil de riesgo del balance comercial mediante el seguimiento de las políticas establecidas, para lo que es fundamental atender a los requerimientos de información para los riesgos de tasa de interés, de tipo de cambio y de liquidez.

Como parte de la gestión financiera de Banco Santander, se analiza la sensibilidad del margen financiero (“NIM”) y del valor patrimonial (“MVE”) de los distintos rubros del balance, frente a variaciones de las tasas de interés. Esta sensibilidad se deriva de los desfases en las fechas de vencimiento y de modificación de las tasas de interés que se producen en los distintos rubros de activo y pasivo. El análisis se realiza a partir de la clasificación de cada rubro sensible a tasas de interés a lo largo del tiempo, conforme a sus fechas de amortización, vencimiento, o modificación contractual de tasa de interés aplicable.

Banco	Sensibilidad NIM				Sensibilidad MVE			
	Abr-24	May-24	Jun-24	Promedio	Abr-24	May-24	Jun-24	Promedio
Balance MXN GAP	16%	17%	16%	16%	73%	73%	60%	69%
Escenario	(100pb)	(100pb)	(100pb)	N/A	+100pb	+100pb	+100pb	N/A
Balance USD GAP	7%	8%	13%	9%	31%	32%	31%	31%
Escenario	(100bp)	(100bp)	(100bp)	N/A	(100bp)	(100bp)	(100bp)	N/A

\*Se considera el peor escenario entre +100 pb y -100 pb.

Utilizando técnicas de simulación, se mide la variación previsible del margen financiero y del valor patrimonial ante distintos escenarios de tasas de interés, y la sensibilidad de ambos, frente a un movimiento extremo de los mismos, al cierre del segundo trimestre de 2024:

MM Pesos	Banco	Escenario	Sensibilidad NIM			Sensibilidad MVE			
			Total	Derivados	No Derivados	Escenario	Total	Derivados	No Derivados
Balance MXN GAP		(100pb)	(446)	(1,004)	558	+100bp	(3,175)	603	(3,778)
Balance USD GAP		(100pb)	(467)	21	(488)	(100pb)	(2,275)	(1,203)	(1,072)

\*Se considera el peor escenario entre +100 pb y -100 pb.

El Comité de Activos y Pasivos adopta estrategias de inversión y coberturas para mantener dichas sensibilidades dentro del rango objetivo.

### Límites

Los límites se emplean para controlar el riesgo global de Banco Santander, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, alerta de pérdida, pérdida máxima, volumen equivalente de tipo de interés, delta equivalente de renta variable, posiciones abiertas en divisas, sensibilidad del margen financiero y sensibilidad de valor patrimonial.

### Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad que Banco Santander tenga de financiar los compromisos adquiridos, a precios de mercados razonables, así como de llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. Los factores que influyen pueden ser de carácter externo (crisis de liquidez) e interno por excesiva concentración de vencimientos.

Banco Santander realiza una gestión coordinada de los vencimientos de activos y pasivos, realizando una vigilancia de perfiles máximos de desfase temporal. Esta vigilancia se basa en análisis de vencimientos de activos y pasivos tanto contractuales como de gestión. Banco Santander realiza un control para el mantenimiento de una cantidad de activos líquidos suficiente para garantizar un horizonte de supervivencia durante un mínimo de días ante un escenario de estrés de liquidez sin recurrir a fuentes de financiación adicionales. El Riesgo de Liquidez se limita en términos de un periodo mínimo de días establecido para monedas locales, extranjeras y en forma consolidado. Cabe agregar que en el trimestre que se presenta no se han tenido incidencias en las métricas.

Millones de Pesos	Total	1D	1S	1M	3M	6M	9M	1A	5A	>5A
Gap estructural	288,981	(60,453)	(201,474)	(82,213)	65,937	35,771	85,615	12,069	565,829	(132,101)
No Derivados	272,355	(60,453)	(202,462)	(82,261)	66,379	34,573	81,224	10,408	560,325	(135,378)
Derivados	16,625	—	987	48	(442)	1,199	4,391	1,662	5,504	3,277

### Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito del Grupo Financiero se desarrolla de forma diferenciada para los distintos segmentos de clientes a lo largo de las tres fases del proceso crediticio: admisión, seguimiento y recuperación.



Bajo una perspectiva global, la gestión del riesgo de crédito en el Grupo Financiero se ocupa de la identificación, medición, integración y valoración de riesgo agregado y de la rentabilidad ajustada al mismo, cuyo propósito es vigilar los niveles de concentración de riesgo y acomodarlos a los límites y a los objetivos establecidos.

Se identifican y distinguen los riesgos que reciben un tratamiento individualizado (riesgos con empresas, instituciones y entidades financieras) de aquellos otros que se gestionan de forma estandarizada (créditos de consumo e hipotecarios de particulares y crédito a negocios y microempresas).

Para los riesgos de tratamiento individualizado la gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado por un sistema propio de calificación de solvencia o "rating", con probabilidad de incumplimiento asociada, que permite medir el riesgo de cada cliente en cada etapa del ciclo de crédito.

Los riesgos estandarizados requieren, por sus características especiales (gran número de operaciones de cuantía relativamente reducida), una gestión diferenciada que permita un tratamiento eficaz y un empleo eficiente de recursos. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados cuando es necesario con el juicio experto de equipos de analistas.

El tratamiento de los créditos a empresas se complementa, además, en su fase de seguimiento, con el denominado "sistema de vigilancia especial" que determina la política a seguir en la gestión del riesgo con las empresas o grupos que se califiquen en dicha categoría. Se distinguen varias situaciones o grados de vigilancia especial del que se derivan actuaciones distintas. A la calificación de vigilancia especial se llega, bien a través de señales de alerta, de revisiones sistemáticas, o a través de iniciativas específicas promovidas por Riesgos o por la Auditoría Interna.

Las unidades de Recuperación constituyen una pieza básica en la gestión del riesgo irregular, con el objetivo de minimizar la pérdida final para el Grupo Financiero. Estas unidades se ocupan de la gestión especializada del riesgo a partir de su calificación como riesgo irregular (incumplimiento oportuno de pago).

El Grupo Financiero ha llevado a cabo una política de crecimiento selectivo del riesgo y de rigor en el tratamiento de la morosidad y sus provisiones, basada en los criterios de prudencia definidos por el Grupo Financiero.

**Probabilidad de incumplimiento y pérdidas esperadas**

Según se establece en los lineamientos en materia de Administración Integral de Riesgos, contenidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, como parte de la administración de los riesgos de crédito, las instituciones de crédito deberán calcular la probabilidad de incumplimiento. El sistema permite estimar la probabilidad de incumplimiento para las diferentes carteras crediticias:

- a. La probabilidad de incumplimiento ("PD") para las carteras "Retail" y "No Retail" se determina a través de la calibración de las calificaciones de los clientes en uno o varios momentos determinados, los cuales son elegidos en base a la estabilidad que presentan contra la última muestra conocida.

Posteriormente se hace un tramado de rating/scores sobre estas muestras de calificación. A cada uno de estos tramos se les calcula la tasa de morosidad de las muestras de calibración y se determina el promedio, que finalmente se ajusta al ciclo utilizando un periodo histórico de 10 años.

- b. Una vez determinada la probabilidad de incumplimiento, se toman los parámetros de "Severidad de la Perdida" ("LGD") y de "Exposición al momento del Incumplimiento" ("EAD") calculados con modelos internos.

Para el cálculo de la LGD se utilizan los movimientos recuperatorios y de gastos a partir de momento de entrada en mora (mayor de 90 días de atraso) y estos movimientos se descuentan o añaden al monto con el que el crédito inició el periodo recuperatorio, para lo cual se utilizan datos con una profundidad histórica de 7 años.

El cálculo de la EAD se realiza únicamente para productos revolventes y también se utilizan datos con una profundidad histórica de 7 años. Para la estimación de la EAD se toman los saldos de los 12 meses anteriores a la morosidad y se comparan contra el saldo del crédito al momento de la entrada en mora.

Una vez obtenidos los factores anteriores, la Perdida Esperada ("PE") se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Perdida Esperada} = \text{Probabilidad de Incumplimiento} \times \text{Severidad de la Perdida} \times \text{Exposición al momento del Incumplimiento}$$

Es decir:  $PE = PD * LGD * EAD$

**Riesgo de Contrapartida**

Dentro del conjunto de riesgo de crédito, hay un concepto que, por su particularidad, requiere de una gestión especializada: Riesgo de Crédito de Contrapartida.

El riesgo de crédito de contrapartida se define como el riesgo que podría surgir por un incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con la entidad. Es un riesgo crediticio de carácter bilateral, porque puede afectar a ambas partes

de la transacción, y de carácter incierto, ya que esta condicionado por el comportamiento de los mercados, que tienen carácter volátil.

Los productos con exposición a este riesgo son los instrumentos derivados, operaciones con compromiso de recompra (reportos) y los préstamos de valores. La medición y control de este riesgo está a cargo de una unidad especializada y con estructura organizacional independiente de las áreas de negocio.

Para el control de las líneas de contrapartida se utiliza el Riesgo Equivalente de Crédito (REC). El REC es la métrica que mide la máxima pérdida, dado un nivel de confianza, que se puede producir en una operación, como consecuencia del incumplimiento del contrato por parte de la contrapartida. Se trata de una métrica que sirve, por tanto, para estimar la exposición crediticia de una operación o conjunto de ellas mediante la ejecución de un proceso de valoración de operaciones por simulación a un nivel de confianza y horizonte temporal determinados. Esta métrica puede ser calculada de las siguientes formas:

- REC Bruto: mide la exposición a nivel operación sin considerar los posibles acuerdos de *netting* y colateral.
- REC Neto: mide la exposición considerando los posibles acuerdos de *netting* y colateral y las garantías personales o financieras. Se calcula a nivel acuerdo de *netting* y también a otros niveles de agregación.

Adicional al riesgo de contrapartida, existe el riesgo emisor, que se genera por la adquisición y/o enajenación directa de instrumentos públicos y privados de títulos autorizados y el riesgo de liquidación o *settlement*, que se genera en el intercambio de valores cuando una de las partes incumple la entrega de valores/divisas/efectivo, comprometido por contrato, habiendo recibido ya la cantidad de la otra parte.

El control y gestión de los riesgos de crédito de contrapartida y liquidación se realizan diariamente mediante el sistema *Credit Risk Exposure Advanced Management* (CREAM), que permite conocer la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo.

En concreto, para el proceso de control de este riesgo, la Dirección Ejecutiva de Riesgos Financieros diariamente supervisa el cumplimiento de los límites de riesgo de crédito por contraparte, por producto, por plazo y demás condiciones establecidas en la autorización para mercados financieros. Asimismo, es el área responsable de comunicar en forma diaria, los límites, consumos y cualquier desviación o exceso en el que se incurra.

Adicionalmente, de forma mensual se informa en el Comité de Administración Integral de Riesgos, los límites de riesgos de contrapartida, los límites de Riesgo Emisor y los consumos vigentes; en el Comité de Crédito de Banca Corporativa y en el Comité Central de Admisión Banca de Empresas e Instituciones mensualmente se presentan los excesos incurridos y las operaciones con clientes no autorizados. También de forma mensual en el Comité de Administración Integral de Riesgos se muestra el valor presente de la pérdida esperada por operaciones vigentes en mercados financieros al cierre de cada mes; así como dos escenarios de estrés de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida.

Actualmente Banco Santander tiene líneas aprobadas de riesgos de contrapartida para los siguientes sectores: Soberano Mexicano y Banca de Desarrollo local, Instituciones Financieras Extranjeras, Instituciones Financieras Mexicanas, Corporativos, Banca de Empresas (SGC-PYMES), Banca de Instituciones, Unidad de Grandes Empresas y *Project Finance*.

El REC Neto de las líneas de riesgo de crédito de contrapartida de Banco Santander del segundo trimestre de 2024 es:

Riesgo Equivalente de Crédito Neto				
Millones de dólares americanos				
Segmento	abr-24	may-24	jun-24	Promedio
Riesgo Soberano, Banca de Desarrollo e Instituciones Financieras	1,113	1,096	1,266	1,159
Corporativos	498	482	459	480
<i>Project Finance</i>	94	91	123	103
Empresas	188	195	197	194

Mark to Market				
Millones de dólares americanos				
Segmento	abr-24	may-24	jun-24	Promedio
Riesgo Soberano, Banca de Desarrollo e Instituciones Financieras	1,006	991	1,184	1,060
Corporativos	201	212	55	156
<i>Project Finance</i>	(93)	(75)	(72)	(80)
Empresas	(141)	(83)	(86)	(103)

Rating ponderado				
Millones de dólares americanos				
Segmento	abr-24	may-24	jun-24	Promedio
Riesgo Soberano, Banca de Desarrollo e Instituciones Financieras	6.9	6.8	6.9	6.8
Corporativos	6.7	6.7	6.8	6.8
Project Finance	5.5	5.5	5.6	5.5
Empresas	5.8	5.8	5.8	5.8

El rating promedio se calculó ponderando rating interno por exposición

El REC Neto de las líneas de riesgo emisor de Banco Santander del segundo trimestre de 2024 es:

Riesgo Equivalente de Crédito Neto				
Millones de dólares americanos				
Segmento	abr-24	may-24	jun-24	Promedio
Riesgo Soberano, Banca de Desarrollo e Instituciones Financieras	32,476	31,424	31,075	31,659
Corporativos	14	15	14	14
Project Finance	0	0	0	0
Empresas	0	0	0	0

El porcentaje por productos de Riesgo de Contrapartida de Banco Santander al cierre del segundo trimestre de 2024, que corresponde a operaciones de derivados se distribuye de la siguiente manera de acuerdo con el tipo de derivado:

Tipo de Derivado	Porcentaje de productos cierre del segundo trimestre de 2024
Derivado Sobre Tasas de Interés	36.58%
Derivados sobre tipo de cambio	63.19%
Derivados sobre renta fija	—%
Derivados sobre acciones	0.24%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>

A continuación se muestra el valor presente de la pérdida esperada al cierre del segundo trimestre del 2024 y promedio trimestral.

Pérdida Esperada				
Millones de dólares americanos				
Segmento	abr-24	may-24	jun-24	Promedio
Riesgo Soberano, Banca de Desarrollo e Instituciones Financieras	2.92	2.71	3.56	3.06
Corporativos	5.12	4.44	3.63	4.4
Project Finance	0.41	0.43	0.43	0.42
Empresas	1.44	1.55	1.56	1.52

Como ya se mencionó anteriormente, la exposición de riesgo de crédito de contrapartida se mitiga mediante la aplicación de acuerdos de *netting* (ISDA-CMOF) y colaterales ("CSA-CGAR"), lo que da como resultado el REC Neto. El colateral es un activo que sirve como garantía frente a un contrato de derivados o una emisión de bonos, entre otras operaciones financieras y su principal objetivo de los acuerdos de colaterales es proveer una protección ante el posible impago de una contrapartida.

Respecto a la gestión de las garantías reales, colaterales, en el caso de derivados, la operativa sujeta a un acuerdo de colateral se valora según la periodicidad establecida en el acuerdo de colateral. Sobre dicha valoración, se aplican los parámetros establecidos en el acuerdo de colateral para determinar el importe a entregar o recibir de la contraparte. Estos importes, llamadas de margen, son solicitados por la parte que tenga derecho a recibir el colateral, normalmente con periodicidad diaria, según lo que estipule el acuerdo de colateral. La contraparte que recibe el requerimiento de entrega del colateral revisa la valoración, pudiendo surgir discrepancias en este proceso. Para el caso específico de derivados, los contratos de colaterales pueden ser de dos tipos:

1. *Variation Margin*: se refiere a los activos de garantía entregados por una contrapartida a otra contrapartida a fin de cumplir sus obligaciones en virtud de una o varias operaciones entre las partes, a raíz de una variación en el valor de tales obligaciones desde la última vez en que se entregaron dichos colaterales.

1. *Initial Margin*: se refiere al colateral recibido por una contrapartida para cubrir su exposición actual y futura en el intervalo comprendido entre la última recepción de margen y la liquidación de posiciones o la cobertura del riesgo de mercado tras un pago de la otra contrapartida.

El monto total de colaterales recibidos por operaciones de derivados al cierre del segundo trimestre de 2024:

Garantía	Porcentaje
Colaterales en efectivo	79.28%
Colaterales en bonos emitidos por el Gobierno Federal Mexicano	6.12%
Colaterales en bonos emitidos por otros gobiernos	14.60%

Nota: En caso de que descienda la calificación crediticia de Banco Santander, no habría impacto en la cantidad de garantías reales que la Institución tendría que proporcionar, porque los contratos de garantías con threshold mayor a 0, por son unilaterales a favor de la Institución.

Respecto a la correlación entre el colateral recibido y el garante, en las operaciones de derivados, se confirma que por concepto de *variation margin*, se reciben únicamente bonos gubernamentales y/o efectivo como colateral, lo cual implica que, prácticamente no existe riesgo de efectos adversos por la existencia de correlaciones.

El riesgo de correlación adversa o *wrong-way risk* también es gestionado por la dirección de riesgo de crédito de contrapartida. Este riesgo se origina en caso de que la exposición con una cartera o con una contraparte aumente cuando la calidad crediticia de ésta se deteriore. Es decir, existe *wrong-way risk* cuando se produce un incremento del riesgo de incumplimiento y, como consecuencia, aumenta la exposición que se tiene con la contraparte. En Banco Santander (México) las operaciones que generen *wrong-way risk* tienen un tratamiento especial, no se incluyen en el contrato netting de la contraparte y deben tener un CSA independiente con threshold 0, de modo que su exposición esté acotada.

### Riesgo Legal

El riesgo legal, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que Banco Santander lleva a cabo.

En cumplimiento a los lineamientos en materia de Administración Integral de Riesgos, se desarrollan las funciones siguientes: a) Establecimiento de políticas y procedimientos para analizar la validez jurídica y procurar la adecuada instrumentación de los actos jurídicos celebrados, b) Estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables y la posible aplicación de sanciones, c) Análisis de los actos jurídicos que se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional, d) Difusión entre los directivos y empleados, de las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones y e) Realización, cuando menos anualmente, auditorías legales internas.

### Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procesos, personas y sistemas internos, o de eventos externos.

El objetivo principal es evitar o reducir el impacto del riesgo operacional, a través de la identificación, monitoreo y control de los factores que desencadenan los eventos de pérdida potencial. Por lo tanto, también requiere establecer políticas y procedimientos para operar bajo la exposición al riesgo que el Banco está dispuesto a aceptar.

En materia de Riesgo Operativo Banco Santander, alineado con la metodología corporativa, cuenta con políticas, procedimientos y metodología para la identificación, control, mitigación, vigilancia y revelación de los riesgos operativos.

La buena gestión del riesgo involucra principalmente a los responsables de cada Unidad de Negocio en las herramientas de gestión y los resultados; así como una capacitación continua para el personal. Los pilares sobre los que se gestionan los riesgos operativos son:

- a) Planificación estratégica y presupuesto: Actividades requeridas para definir el perfil de riesgo operacional para Banco Santander México; esto incluye:
  - Apetito de riesgo, definido como el nivel de riesgo que el Banco está dispuesto a aceptar.
  - Presupuesto anual de pérdida, asegurando la visión general de las pérdidas reales de acuerdo con el presupuesto y las desviaciones, desafiando los controles y las medidas de atenuación.

- d) Identificar, medir y evaluar el riesgo operacional: identificar los riesgos y los factores que los desencadenan en el Banco, y estimar el impacto cualitativo y / o cuantitativo.
- c) Supervisión: Visión general y seguimiento del objetivo de riesgo operativo para el análisis periódico de la información de riesgo disponible (tipo y nivel) durante el desarrollo normal de las actividades.
- d) Mitigación: Una vez que se ha evaluado el riesgo operacional, se requiere establecer acciones para evitar el riesgo o mitigar el impacto de los riesgos relevantes o críticos, realizar un estudio costo-beneficio e implementar indicadores que nos ayuden a evaluar la eficacia de dichas acciones.
- e) Reportes: Informes del perfil de riesgo operacional y el desempeño del ambiente de riesgo operacional se presentan de manera regular en los Comités del Banco.

Durante el segundo trimestre de 2024 la pérdida neta por Riesgo Operacional promedio mensual que reporta Banco Santander México fue de Ps.35.5 millones. Este monto representa una disminución de 53% con respecto al mismo periodo de 2023, el cual se debe principalmente a la gestión de recuperación del incidente tecnológico informado en el primer trimestre 2024 (Ps. -67 millones).

A partir de 2023 Banco Santander México aplica el Método de Indicador de Negocio, para el cálculo Regulatorio de Riesgo Operacional.

### **Riesgo Tecnológico**

El riesgo tecnológico, se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de Banco Santander México.

Banco Santander ha adoptado un modelo corporativo para la gestión del Riesgo Tecnológico, el cual se encuentra integrado a los procesos de servicio y soporte de las áreas informáticas, para identificar, vigilar, controlar, mitigar e informar los riesgos de Tecnología Informática a los que está expuesta la operación, tendiente a priorizar en el establecimiento de medidas de control que reduzcan la probabilidad de materialización de riesgos.

### **Procesos y niveles de autorización**

En términos de la normativa interna, todos los productos o servicios que se comercializan por Banco Santander son aprobados por el Comité de Comercialización y por el Comité Corporativo de Comercialización. Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren de la aprobación del Comité de Comercialización y dependiendo de su trascendencia requieren la autorización del Comité Corporativo de Comercialización también.

En el Comité están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, etc. Todas las autorizaciones del Comité requieren de unanimidad ya que no hay autorizaciones otorgadas por mayoría de los miembros que lo integran. Adicionalmente a la aprobación del Comité, existen productos que requieren autorizaciones de Autoridades locales, por lo tanto, las aprobaciones del Comité están condicionadas a la obtención de las autorizaciones que se requieran de las Autoridades que sean competentes en cada caso.

Finalmente, todas las aprobaciones son presentadas para su autorización en el Comité de Administración Integral de Riesgos.

### **Revisiones Independientes**

Banco Santander se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Banco de México y Banco de España, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes.

Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores Internos y Externos.

### **Descripción genérica sobre técnicas de valuación**

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida en la circular única para instituciones de crédito emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en su criterio B-5 Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.

#### **A. Metodología de Valuación**

- 1) Con fines de negociación
  - a) Mercados Organizados

La valuación se hace a precio de cierre del mercado en cuestión. Los precios son proporcionados por el proveedor de precios.

b) Mercados Extrabursátiles

i) Instrumentos financieros derivados con opcionalidad.

En la mayoría de los casos se utiliza una forma generalizada del modelo de Black y Scholes, el cual supone que el subyacente sigue una distribución lognormal. Para productos exóticos, o bien cuando el pago dependa de la trayectoria que siga alguna variable de mercado, se utiliza para la valuación simulaciones de MonteCarlo. En este caso se supone que los logaritmos de las variables involucradas siguen una distribución normal multivariada.

ii) Instrumentos financieros derivados sin opcionalidad.

La técnica de valuación empleada es obtener el valor presente de los flujos futuros estimados.

En todos los casos Banco Santander realiza las valuaciones de sus posiciones y registrando el valor obtenido. Sin embargo, en algunos casos se tiene establecido un agente de cálculo distinto, que puede ser la misma contraparte o un cuarto.

2) Con fines de Cobertura

En su actividad de banca comercial, Banco Santander ha buscado cubrir la evolución del margen financiero de sus carteras estructurales expuestas a movimientos adversos de tasas de interés. El ALCO, órgano responsable de la gestión de los activos y pasivos de largo plazo, ha venido construyendo el portafolio a través del cual Banco Santander consigue dicha cobertura.

Se califica como cobertura contable, una operación cuando se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a. Se designe la relación de cobertura y se documente en su momento inicial con un expediente individual, fijando su objetivo y estrategia.
- b. La cobertura sea eficaz, para compensar variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo que se atribuyan al riesgo cubierto, de manera consistente con la gestión del riesgo documentada inicialmente.

La Administración de Banco Santander realiza operaciones de derivados con fines de cobertura con swaps.

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado por el riesgo cubierto la posición primaria y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período.
- b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura. La parte efectiva de la cobertura se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en resultados.

Banco Santander suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Se exige demostrar que la cobertura cumpla eficazmente con el objetivo para el que se contrataron los derivados. Esta exigencia de efectividad supone que la cobertura deba cumplir un rango máximo de desviación sobre el objetivo inicial de entre un 80% al 125%.

Para demostrar la efectividad de las coberturas es necesario cumplir con dos pruebas:

- a. Test Prospectivo: En que se demuestra que en el futuro la cobertura se mantendrá dentro del rango máximo mencionado.
- b. Test Retrospectivo: En el que se revisará que en el pasado, desde su fecha de constitución hasta el momento actual, la cobertura se ha mantenido dentro del rango permitido.

Al cierre del cuarto trimestre de 2023, las coberturas de valor razonable y de flujo de efectivo son prospectiva y retrospectivamente eficientes, y se encuentran dentro del rango máximo de desviación permitido.

B. Variables de referencia

Las variables de referencia más relevantes son:

Tipos de Cambio

Tasas de Interés

Acciones

Canastas e índices accionarios.

C. Frecuencia de valuación

La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación y de cobertura es diaria.

**Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.**

Los recursos se obtienen a través de las áreas de Tesorería Nacional e Internacional.

**Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados.**

Al cierre del primero trimestre de 2024 Banco Santander no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de la cobertura, y que requieran que la Emisora asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez; ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la administración, que puedan afectarla en futuros reportes.

Durante el primer trimestre de 2024, el número de instrumentos financieros derivados vigentes fue el siguiente:

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados					
Cifras en millones de pesos al 30 de junio de 2024					
Tipo de Derivado	Subyacente	Fines de Negociación o de Cobertura	Monto Nocial	Valor Razonable	
				Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Contratos Adelantados	Divisas	Negociación	795,677	(1,699)	2,106
Contratos Adelantados	Acciones	Negociación	3,389	125	4
Futuros	Divisas	Negociación	8,330	—	—
Futuros	Índices	Negociación	1,756	—	—
Opciones	Acciones	Negociación	14,460	(3,041)	(2,880)
Opciones	Divisas	Negociación	208,468	213	(125)
Opciones	Índices	Negociación	586	(6)	22
Opciones	Tasas	Negociación	222,523	(179)	(164)
Swaps	Divisas	Negociación	1,685,602	9,555	4,917
Swaps	Tasas	Negociación	5,793,060	(3,304)	(2,803)
Swaps	Acciones	Negociación	—	—	—
Contratos Adelantados	Divisas	Cobertura	33,665	4,297	3,844
Swaps	Divisas	Cobertura	64,227	2126	25
Swaps	Tasas	Cobertura	143,468	3,747	3,618

Banco Santander México, en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados OTC, tiene formalizados contratos Colaterales con muchas de sus contrapartes, que sirven de garantía del valor de mercado de las operaciones de derivados y se determina en función a la exposición de la posición neta en riesgo con cada contraparte. El Colateral gestionado consiste mayoritariamente en depósitos en efectivo, con lo cual no se da situación de deterioro del mismo.

No se tiene instrumentos financieros derivados cuyo subyacente sean acciones propias o títulos de crédito que las representen, durante el trimestre.



Durante el segundo trimestre de 2024, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente:

Descripción	Vencimientos	Posiciones Cerradas
Caps and Floors	436	19
Equity Forward	17	0
OTC Equity	71	21
OTC Fx	2,607	1301
Swaptions	0	0
Fx Forward	32,882	80
IRS	3,071	1,191
CCS	227	5
Equity Swap	0	0

El monto de las llamadas de margen realizadas durante el trimestre fue el necesario para cubrir tanto las aportaciones en mercados organizados como los requeridos en los contratos de colaterales.

Durante el segundo trimestre de 2024 no se dieron incumplimientos por parte de las contrapartes.

### Análisis de Sensibilidad

#### Identificación de Riesgos

Las medidas de sensibilidad de riesgo de mercado, asociadas a valores y a instrumentos financieros derivados, son aquellas que miden la variación (sensibilidad) del valor de mercado del instrumento financiero de que se trate, ante variaciones en cada uno de los factores de riesgo asociados al mismo.

La sensibilidad del valor de un instrumento financiero ante modificaciones en los factores de mercado, se obtiene mediante la revaluación completa del instrumento.

A continuación se detallan las sensibilidades de acuerdo a cada factor de riesgo y los consumos históricos asociados de la cartera de negociación.

La estrategia de gestión de Banco Santander se integra con posiciones de valores y de instrumentos financieros derivados. Estos últimos se contratan en gran medida para mitigar el riesgo de mercado de los segundos. En atención a lo anterior, las sensibilidades o exposiciones expuestas a continuación consideran ambos tipos de instrumentos en su conjunto.

#### 1. Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Equity ("Delta EQ")

La Delta EQ muestra el cambio en el valor del portafolio en relación a cambios en los precios de activos de renta variable.

La Delta EQ calculada, para el caso de instrumentos financieros derivados considera la variación relativa de 1% en los precios de los activos subyacentes de renta variable, para el caso de títulos de renta variable considera la variación relativa del 1% del precio de mercado del título.

#### 2. Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Foreign Exchange ("Delta FX")

La Delta FX muestra el cambio en el valor del portafolio en relación a cambios en los precios de activos de tipo de cambio.

La Delta FX calculada, para el caso de instrumentos financieros derivados considera la variación relativa de 1% en los precios de los activos subyacentes de tipo de cambio, para el caso de posiciones en divisas considera la variación relativa del 1% del tipo de cambio correspondiente.

#### 3. Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Volatilidad ("Vega")

La sensibilidad Vega es la medida resultante de cambios en la volatilidad del activo subyacente (activo de referencia). El riesgo Vega es el riesgo de que haya un cambio en la volatilidad del valor del activo subyacente, que se traduzca en un cambio en el valor del mercado del instrumento financiero derivado.

La sensibilidad Vega calculada, considera la variación absoluta de un 1% en la volatilidad asociada al valor del activo subyacente.

#### 4. Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Tasa de Interés ("Rho")

Esta sensibilidad cuantifica la variación en el valor de los instrumentos financieros de la cartera de negociación ante una subida paralela en las curvas de tasa de interés de un punto base.

En la tabla siguiente se presentan las sensibilidades antes descritas correspondientes a la posición de la cartera de negociación, al cierre del segundo trimestre de 2024:

Análisis de Sensibilidad				
Millones de pesos				
<b>Sensibilidad Total de la Tasa</b>				
	<b>Pesos</b>		<b>Otras Divisas</b>	
<b>Sens. a 1 pb</b>		(2.56)		(1.18)
<b>Vega por Factor de Riesgo</b>				
	<b>EQ</b>		<b>FX</b>	<b>IR</b>
<b>Total</b>		(0.19)	7.62	(0.47)
<b>Delta por Factor de Riesgo (EQ y FX)</b>				
	<b>EQ</b>		<b>FX</b>	
<b>Total</b>		(0.93)	7.82	

De acuerdo a lo anterior, se refleja un manejo prudencial de la cartera de negociación de Banco Santander respecto de los factores de riesgo.

### Stress Test de Instrumentos Financieros Derivados

A continuación se presentan distintos escenarios de *stress test* considerando diversos escenarios hipotéticos calculados para la cartera de negociación de Banco Santander.

#### Escenario Probable

Este escenario se definió con base en movimientos resultantes de una desviación estándar, respecto de los factores de riesgo que influyen en la valuación de los instrumentos financieros que ha mantenido la cartera de negociación de Banco Santander en cada uno de los períodos. En resumen los movimientos aplicados a cada factor de riesgo fueron los siguientes:

- los factores de riesgo de tasa ("IR"), volatilidades ("Vol") y tipo de cambio ("FX") se incrementaron en una desviación estándar; y
- los factores de riesgo respecto del mercado accionario (EQ) se disminuyeron en una desviación estándar.

#### Escenario Posible

En este escenario se modificaron los factores de riesgo en 25%. En resumen los movimientos aplicados a cada factor de riesgo fueron los siguientes:

- Los factores de riesgo IR, Vol y FX se multiplicaron por 1.25, es decir se incrementaron 25%.
- Los factores de riesgo EQ se multiplicaron por 0.75, es decir se disminuyeron 25%.

#### Escenario Remoto

En este escenario, se modificaron los factores de riesgo en 50%. En resumen los movimientos aplicados a cada factor de riesgo fueron los siguientes:

- Los factores de riesgo IR, Vol y FX se multiplican por 1.50, es decir se incrementaron 50%.
- Los factores de riesgo EQ se multiplicaron por 0.5, es decir se disminuyeron 50%.

### Impacto en Resultados

En el siguiente cuadro se muestran las posibles utilidades (pérdidas) para la cartera de negociación de Banco Santander, de acuerdo a cada escenario de estrés, al cierre del segundo trimestre de 2024:

Resumen Análisis de Stress Test	
Millones de pesos	
Perfil de Riesgo	Stress todos los factores
Escenario probable	(1)
Escenario remoto	(34)
Escenario posible	(32)

### 15. Coeficiente de cobertura de liquidez

Con fecha 23 de agosto de 2021, la Comisión y el Banco de México publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, mismas que establecen los requerimientos de liquidez que las instituciones de crédito deberán cumplir en todo momento, de conformidad con las directrices que estableció el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria en su sesión celebrada el 17 de octubre de 2014 y 14 de junio de 2018.

Dichas Disposiciones entraron en vigor el 1 de marzo de 2022.

En el segundo trimestre de 2024, el promedio ponderado del CCL para el Banco es de 174.14%, cumpliendo con el Perfil de Riesgo Deseado y superando el mínimo regulatorio establecido en la normativa vigente.

De acuerdo con el Capítulo 3, artículo 8, de las Disposiciones se consolida de acuerdo a su naturaleza, como parte de las Entidades Objeto de Consolidación a Santander Inclusión Financiera, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., Grupo Financiero Santander México.

Millones de pesos	Cálculo Individual		Cálculo Consolidado	
	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
<b>Activos Líquidos Computables</b>				
1 Total de activos líquidos computables	No aplica	309,362	No aplica	309,362
<b>Salidas de Efectivo</b>				
2 Financiamiento minorista no garantizado	328,587	19,158	328,587	19,158
3 Financiamiento estable	274,014	13,701	274,014	13,701
4 Financiamiento menos estable	54,573	5,457	54,573	5,457
5 Financiamiento mayorista no garantizado	472,339	191,742	472,339	191,742
6 Depósitos operacionales	193,637	45,192	193,637	45,192
7 Depósitos no operacionales	235,438	103,288	235,438	103,288
8 Deuda no garantizada	43,263	43,263	43,263	43,263
9 Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	1,549	No aplica	1,549
10 Requerimientos adicionales:	287,977	31,632	287,794	31,614
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	32,961	17,552	32,961	17,552
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0	0	0
13 Líneas de crédito y liquidez	255,016	14,080	254,834	14,062
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales	110,417	719	110,417	719
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes	11,703	11,703	11,703	11,703
<b>16 Total de Salidas de Efectivo</b>	<b>No aplica</b>	<b>256,504</b>	<b>No aplica</b>	<b>256,486</b>
<b>Entradas de Efectivo</b>				
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	125,633	833	125,633	833
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	104,239	70,058	104,500	70,188
19 Otras entradas de efectivo	7,485	7,485	7,485	7,485
<b>20 Total de Entradas de Efectivo</b>	<b>237,357</b>	<b>78,377</b>	<b>237,618</b>	<b>78,506</b>
<b>Importe ajustado</b>				
<b>21 Total de Activos Líquidos Computables</b>	<b>No aplica</b>	<b>309,362</b>	<b>No aplica</b>	<b>309,362</b>
<b>22 Total Neto de Salidas de Efectivo</b>	<b>No aplica</b>	<b>178,128</b>	<b>No aplica</b>	<b>177,982</b>
<b>23 Coeficiente de Coberturas de Liquidez</b>	<b>No aplica</b>	<b>173.99%</b>	<b>No aplica</b>	<b>174.14%</b>

Las cifras presentadas están sujetas a revisión y por lo tanto podrían sufrir cambios.

**NOTAS CAMBIOS CCL**

- a) Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.
  - 91 días.
- b) Principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.
  - Durante el segundo trimestre, principalmente se presentó un cambio en el mix de la Captación el cual impactó negativamente a la métrica.
- c) Cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte.
  - Durante el segundo trimestre, principalmente se presentó un cambio en el mix de la Captación el cual impactó negativamente a la métrica.
- d) Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables.
  - El Banco mantiene una importante proporción de activos líquidos en deuda gubernamental, depósitos en Banco de México y efectivo.
- e) Concentración de las fuentes de financiamiento.
  - Las principales fuentes de financiamiento están diversificadas por su propia naturaleza como: (i) depósitos de exigibilidad inmediata; (ii) depósitos a plazo, los cuales incluyen depósitos del público en general y del mercado de dinero (pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento), y (iii) operaciones de reporto.
  - Adicionalmente se cuenta con programas de emisión y deuda en mercados locales y se tiene experiencia en emisiones en mercados internacionales.
- f) Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen.
  - El análisis realizado no muestra vulnerabilidades en instrumentos derivados
- g) Descalce en divisas.
  - El análisis realizado no muestra vulnerabilidades en descalce de divisas.
- h) Descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo.
  - Banco Santander México es autónomo en materia de liquidez y capital; desarrolla sus planes financieros, proyecciones de liquidez y analiza las necesidades de financiación para todas sus subsidiarias. Es responsable de sus “ratings”, elabora su propio programa de emisiones, “road shows” y demás actividades necesarias para mantener activa su capacidad de acceso a los mercados de capitales de forma independiente. Realiza sus emisiones al mercado sin contar con la garantía de la matriz.
  - La gestión de la liquidez de todas las subsidiarias del Banco está centralizada.
- i) Flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.
  - El Coeficiente de Cobertura de Liquidez considera sólo los flujos de salida y entrada hasta 30 días, sin embargo, los flujos de efectivo que no están recogidos dentro de la propia métrica, también son gestionados y controlados por el Banco.
- j) El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar.
  - El CCL no sufre impacto ya que las entidades que pudiesen generar algún requerimiento de liquidez ya se encontraban dentro del cómputo y no se identificaron entidades adicionales que pudieran generar un impacto adicional a la liquidez.

Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 8 de las Disposiciones de Liquidez, en cuanto a la difusión de las Políticas y Criterios, así como una lista con la denominación de cada una de las entidades financieras que en apego a las mencionadas Políticas y Criterios, el consejo de administración haya determinado incluir como parte de las Entidades Objeto de Consolidación, sean susceptibles de recibir apoyos financieros; adicionalmente a aquellas entidades financieras y sociedades que no se hayan incluido

en los listados anteriores, no existe un compromiso expícito o implícito de otorgar apoyos financieros, ni se prevé otorgar apoyos financieros por parte de la Institución; tenemos lo siguiente:

**Constancia suscrita por el secretariado del consejo de administración en relación con la denominación de las entidades financieras y sociedades del grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que recibirán apoyo financiero por parte de la Institución**

En mi carácter de secretario del consejo de administración de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, hago constar, para efectos de las Disposiciones de carácter general sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, que el consejo de administración de esta Institución en su sesión, determinó que las entidades que se listan a continuación, integrantes del Grupo Financiero Santander México, consorcio o grupo empresarial podrían recibir apoyo financiero hasta por el monto señalado en la tabla siguiente:

Denominación de las Entidades	Monto de financiamiento
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México como Fiduciaria del Fideicomiso GFSSLPT	N/A
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México como Fiduciaria del Fideicomiso 10740	N/A

Asimismo, el consejo de administración determinó que, por la naturaleza de las entidades financieras y sociedades del grupo financiero, consorcio o grupo empresarial, se consolidan para el cálculo de los coeficientes las entidades y sociedades de la tabla siguiente:

Denominación de las Entidades	Denominación de las Sociedades
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.	N/A
Santander Inclusión Financiera, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., Grupo Financiero Santander México.	N/A

Como consecuencia de dicha determinación, el consejo de administración hace constar que no existe un compromiso, expícito o implícito, ni se prevé otorgar apoyos financieros por parte de la Institución a las entidades financieras y sociedades que no se hayan incluido en el listado anterior, en caso de que llegaran a enfrentar un escenario adverso de liquidez, ya sea mediante el otorgamiento de financiamiento o mediante la participación en operaciones de compra-venta con dichas entidades, cuando dichas operaciones pudieran incidir negativamente en la posición de liquidez de la propia Institución.

NOTAS ADICIONALES DEL TRIMESTRE ANTERIOR

I. Información cuantitativa:

- a) Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento.
- Banco Santander México está dentro de los límites de concentración establecidos por los reguladores ya que la mitigación del riesgo de operaciones de mercado se ejecuta utilizando títulos de deuda gubernamental o efectivo, que no tienen límites de concentración.
- b) Exposición al riesgo de liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.
- El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de financiar las obligaciones en términos razonables de mercado, así como de llevar a cabo los planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. Los factores que influyen en el riesgo de liquidez pueden ser externos, como crisis de liquidez, o internos, como concentraciones excesivas de vencimientos.
  - Las medidas utilizadas para controlar la exposición al riesgo de liquidez en la gestión del balance son el descalce de liquidez, las razones de liquidez, pruebas de estrés, y horizontes de liquidez.
  - La métrica de horizontes de liquidez establece un plazo de supervivencia en términos de días para diferentes escenarios de estrés, en donde los activos líquidos deben ser suficientes para cumplir con los compromisos adquiridos. Se ha establecido un límite de 90 días para la moneda local y el balance consolidado y un límite de 30 días para la moneda extranjera. Durante el 1T24 el saldo se mantuvo por encima de los límites establecidos y siempre con un excedente de liquidez suficiente.

27/03/2024	Plazo	Monto
<b>Millones de pesos</b>		<b>Ps.</b>
Consolidado	90 días	286,466
Moneda Nacional	90 días	180,999
Moneda Extranjera	30 días	104,960

- c) Operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.
- La tabla siguiente muestra el descalce de liquidez de nuestros activos y pasivos con distintos vencimientos al 27 de Marzo de 2024. Las cantidades reportadas incluyen flujo de efectivo de intereses de instrumentos a tasa fija y variable. El interés de los instrumentos a tasa variable es determinado utilizando las tasas de interés *forward* para cada periodo presentado.

Millones de pesos	Total	0-1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-12 meses	1-3 años	3-5 años	>5 años	No sensible
Mercado de Dinero	106,551	34,820	0	0	0	0	0	0	71,730
Préstamos	1,195,758	87,266	121,357	99,361	144,673	316,203	152,617	233,768	40,513
Financiamiento de Comercio									
Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intragrupa	(1,555)	0	0	0	0	0	0	0	(1,555)
Valores	693,229	274	1,086	64,053	44,941	242,235	62,912	35,082	242,646
Permanentes	20,167	0	0	0	0	0	0	0	20,167
Otros Activos dentro de Balance	3,819,828	0	0	0	0	0	0	0	3,819,828
<b>Total de Activos Dentro de Balance</b>	<b>5,833,978</b>	<b>122,361</b>	<b>122,443</b>	<b>163,414</b>	<b>189,615</b>	<b>558,438</b>	<b>215,529</b>	<b>268,850</b>	<b>4,193,329</b>
Mercado de Dinero	(257,708)	(93,737)	(135)	0	0	0	0	0	(163,835)
Depósitos	(987,382)	(295,006)	(96,555)	(83,517)	(52,144)	(81,374)	(36,656)	(342,132)	0
Financiamiento de Comercio									
Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intragrupa	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento de largo plazo	(231,596)	(6,378)	(7,234)	(12,552)	(23,590)	(94,078)	(56,807)	(6,123)	(24,834)
Capital	(169,462)	0	0	0	0	0	0	0	(169,462)
Otros Pasivos Dentro de Balance	(3,904,436)	0	0	0	0	0	0	0	(3,904,436)
<b>Total Pasivos Dentro de Balance</b>	<b>(5,550,584)</b>	<b>(395,121)</b>	<b>(103,924)</b>	<b>(96,068)</b>	<b>(75,734)</b>	<b>(175,452)</b>	<b>(93,463)</b>	<b>(348,254)</b>	<b>(4,262,567)</b>
<b>Descalce Total Dentro de Balance</b>	<b>283,394</b>	<b>(272,760)</b>	<b>18,519</b>	<b>67,345</b>	<b>113,881</b>	<b>382,985</b>	<b>122,066</b>	<b>(79,404)</b>	<b>(69,238)</b>
<b>Descalce Total Fuera de Balance</b>	<b>21,981</b>	<b>(24,825)</b>	<b>1,268</b>	<b>450</b>	<b>5,097</b>	<b>(800)</b>	<b>2,256</b>	<b>4,925</b>	<b>33,611</b>
<b>Total Descalce Estructural</b>		<b>(321,648)</b>	<b>19,187</b>	<b>66,724</b>	<b>116,752</b>	<b>380,417</b>	<b>122,941</b>	<b>(97,917)</b>	<b>(7,829)</b>
<b>Descalce Acumulado</b>		<b>(576,190)</b>	<b>(302,460)</b>	<b>(235,736)</b>	<b>(318,918)</b>	<b>261,432</b>	<b>384,373</b>	<b>286,456</b>	<b>278,627</b>

**Información cualitativa:**

- a) Manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración.
- Nuestra política en materia de gestión de liquidez busca garantizar que, aún bajo condiciones adversas, se cuenta con liquidez suficiente para cubrir las necesidades de clientes, los vencimientos de pasivos y los requerimientos de capital de trabajo. El Banco gestiona los vencimientos de los activos y pasivos vigilando los desfases temporales tanto contractuales como de gestión.
  - El área de Gestión Financiera es la responsable de ejecutar las estrategias y políticas establecidas por el ALCO con el fin de modificar el perfil de riesgo del riesgo de liquidez del Grupo, dentro de los límites aprobados por el CAIR que reporta al Consejo de Administración.
- b) Estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada.
- Anualmente el Banco elabora el Plan Financiero anual, considerando: las proyecciones de crecimiento del negocio, el perfil de vencimientos de deuda, el apetito de riesgo en esta materia, las condiciones esperadas de mercado, el cumplimiento de políticas de diversificación y métricas regulatorias así como el análisis del buffer de liquidez. El Plan Financiero es la guía de actuación para emitir deuda o contratar pasivos a plazo y que tiene como objetivo mantener un perfil adecuado de liquidez.
  - La estrategia de financiamiento de todas las subsidiarias está centralizada.
- c) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución.

- Las técnicas de mitigación del riesgo en el Banco tienen un carácter proactivo. El Plan Financiero, adicional a la elaboración de proyecciones y escenarios de estrés, permiten anticipar riesgos y ejecutar medidas para garantizar que el perfil de liquidez sea el adecuado.
- d) Explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés.
- Las Pruebas de Estrés de Liquidez son una herramienta de la Administración Integral de Riesgos diseñadas para advertir a los distintos órganos de gobierno y al personal responsable de la toma de decisiones en materia de liquidez de la Institución, sobre los posibles impactos adversos considerando los Riesgos de Liquidez a los que está expuesta.
  - Los resultados de estas pruebas de estrés tienen como objetivo identificar los impactos de forma prospectiva, con el objeto de mejorar los procesos de planificación, y ayudar a adecuar y a calibrar el Apetito de Riesgo, los Límites de Exposición y Niveles de Tolerancia al Riesgo de Liquidez.
- e) Descripción de los planes de financiamiento contingentes.
- El Plan contempla los siguientes elementos: tipo y modelo de negocio para poner en contexto el Plan. Se enlistan los Indicadores de Alerta Temprana identificados para detectar oportunamente situaciones de riesgo de liquidez, así como los elementos que definen una situación de crisis financiera. Adicionalmente se analizan los faltantes de liquidez en caso de materializarse los escenarios de estrés descritos y se seleccionan las medidas a utilizar para restablecer las condiciones de liquidez. Se establece una priorización general de las medidas a ejecutar a fin de preservar el valor de la entidad y la estabilidad de los mercados. Entre los aspectos fundamentales del Plan, se encuentra el proceso de gobierno, que señala las áreas responsables de las distintas fases: activación, ejecución, comunicación y mantenimiento del propio Plan.

### 16. Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

Con fecha 23 de agosto de 2021, la Comisión y el Banco de México publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, mismas que establecen los requerimientos de liquidez que las instituciones de crédito deberán cumplir en todo momento, de conformidad con las directrices que estableció el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria en su sesión celebrada el 17 de octubre de 2014 y 14 de junio de 2018.

Dichas Disposiciones entraron en vigor el 1 de marzo de 2022.

En el segundo trimestre de 2024, el CFEN para el Banco es de 117.59%, cumpliendo con el Perfil de Riesgo Deseado y superando el mínimo regulatorio establecido en la normativa vigente.

De acuerdo con el Capítulo 3, artículo 8, de las Disposiciones se consolida de acuerdo a su naturaleza, como parte de las Entidades Objeto de Consolidación a Santander Inclusión Financiera, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., Grupo Financiero Santander México.

Millones de pesos	Cifras Individuales					Cifras Consolidadas				
	Importe sin ponderar por plazo residual					Importe sin ponderar por plazo residual				
	Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	> 1 año	Importe ponderado	Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 años	> 1 año	Importe ponderado
<b>ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE</b>										
1 Capital:	167,993	-	-	-	167,993	167,993	-	-	-	167,993
2 Capital fundamental y capital básico no fundamental.	167,993				167,993	167,993				167,993
3 Otros instrumentos de capital.										
4 Depósitos minoristas:	-	429,812	9,607	122	413,530	-	429,812	9,607	122	413,530
5 Depósitos estables.		351,861	6,757	87	340,774		351,861	6,757	87	340,774
6 Depósitos menos estables.		77,951	2,850	36	72,756		77,951	2,850	36	72,756
7 Financiamiento mayorista:	-	834,330	40,931	57,237	332,957	-	834,330	40,931	57,237	332,957
8 Depósitos operacionales.		6,611			3,306		6,611			3,306
9 Otro financiamiento mayorista.		827,718	40,931	57,237	329,651		827,718	40,931	57,237	329,651
10 Pasivos interdependientes										
11 Otros pasivos:	-			103,677	37,004	-			103,677	37,004
12 Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica				No aplica	No aplica				No aplica
13 Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.		66,673		37,004	37,004		66,673		37,004	37,004
14 Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	951,484	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	951,484
<b>ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO</b>										

15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	29,065	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	29,065
16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.		2			1		2			1
17	Préstamos al corriente y valores:	2,286	318,011	118,187	526,460	607,774	2,286	317,968	118,216	526,460	608,029
18	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.		78,857	-		7,886		78,857	-		7,886
19	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.		7,453	2,265	1,109	3,359		6,708	2,265	1,109	3,248
20	Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:		221,223	94,375	304,303	407,049		221,926	94,404	304,304	407,415
21	Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.		40,248	3,880	47,042	52,641		40,248	3,880	47,042	52,641
22	Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:		8,703	6,795	203,714	164,541		8,703	6,795	203,714	164,541
23	Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.		2,698	2,049	81,827	55,561		2,698	2,049	81,827	55,561
24	Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).	2,286	1,775	14,751	17,334	24,940	2,286	1,775	14,751	17,334	24,940
25	Activos interdependientes.										
26	Otros Activos:	120,068			207,205	153,486	120,068			207,211	153,492
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.		No aplica	No aplica	No aplica			No aplica	No aplica	No aplica	
28	Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No aplica			4,827	4,103	No aplica			4,827	4,103
29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica			-	2	No aplica			-	2
30	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	No aplica			-	1,462	No aplica			-	1,462
31	Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	120,068	156,393	5,835	40,150	147,919	120,068	156,399	5,835	40,150	147,925
32	Operaciones fuera de balance.	No aplica			372,187	18,609	Not applicable			372,029	18,601
33	Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	808,935	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	809,188
34	Coefficiente de Financiamiento Estable Neto (%).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	117.62%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	117.59%

Las cifras presentadas están sujetas a revisión y por lo tanto podrían sufrir cambios.

Cabe señalar que el trimestre previo se realizó un reproceso de información ubicando los ratios de revelación en los siguientes niveles: Individual- 115.02% y Consolidado- 114.99%.

#### Notas cambios CFEN

- Principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.
  - Durante el segundo trimestre, se tiene un aumento en el ratio impulsado por una actualización en los saldos de Otros Activos.
- Cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte.



- Durante el segundo trimestre, se tiene un aumento en el ratio impulsado por una actualización en los saldos de Otros Activos.
- c) Evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto del Financiamiento Estable Requerido.
- El Financiamiento Estable Requerido presente un ligero incremento pulverizado, sin embargo el Financiamiento estable Disponible incrementa en mayor medida impulsado por la entrada de monto minorista a la Captación durante el trimestre..
- d) El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación.
- El CFEN no sufre impacto ya que las entidades que pudiesen generar algún requerimiento de liquidez ya se encontraban dentro del cómputo y no se identificaron entidades adicionales que pudieran generar un impacto adicional a la liquidez.

Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 8 de las Disposiciones de Liquidez, en cuanto a la difusión de las Políticas y Criterios, así como una lista con la denominación de cada una de las entidades financieras que en apego a las mencionadas Políticas y Criterios, el consejo de administración haya determinado incluir como parte de las Entidades Objeto de Consolidación, sean susceptibles de recibir apoyos financieros; adicionalmente a aquellas entidades financieras y sociedades que no se hayan incluido en los listados anteriores, no existe un compromiso explícito o implícito de otorgar apoyos financieros, ni se prevé otorgar apoyos financieros por parte de la institución; tenemos lo siguiente:

**Constancia suscrita por el secretariado del consejo de administración en relación con la denominación de las entidades financieras y sociedades del grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que recibirán apoyo financiero por parte de la Institución**

En mi carácter de secretario del consejo de administración de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, hago constar, para efectos de las Disposiciones de carácter general sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, que el consejo de administración de esta Institución en su sesión, determinó que las entidades que se listan a continuación, integrantes del Grupo Financiero Santander México, consorcio o grupo empresarial podrían recibir apoyo financiero hasta por el monto señalado en la tabla siguiente:

Denominación de las Entidades	Monto de financiamiento
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México como Fiduciaria del Fideicomiso GFSSLPT	N/A
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México como Fiduciaria del Fideicomiso 10740	N/A

Asimismo, el consejo de administración determinó que, por la naturaleza de las entidades financieras y sociedades del grupo financiero, consorcio o grupo empresarial, se consolidan para el cálculo de los coeficientes las entidades y sociedades de la tabla siguiente:

Denominación de las Entidades	Denominación de las Sociedades
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.	N/A
Santander Inclusión Financiera, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., Grupo Financiero Santander México.	N/A

Como consecuencia de dicha determinación, el consejo de administración hace constar que no existe un compromiso, explícito o implícito, ni se prevé otorgar apoyos financieros por parte de la Institución a las entidades financieras y sociedades que no se hayan incluido en el listado anterior, en caso de que llegaran a enfrentar un escenario adverso de liquidez, ya sea mediante el otorgamiento de financiamiento o mediante la participación en operaciones de compra-venta con dichas entidades, cuando dichas operaciones pudieran incidir negativamente en la posición de liquidez de la propia Institución.

## 17. Activos Subyacentes

La información de los valores subyacentes es pública, gratuita y en idioma español. En caso de que Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (la "Emisora") emita un título opcional al amparo de su Prospecto de Colocación autorizado en la que la información del subyacente no sea pública, gratuita y/o en idioma español, la Emisora publicará en su página de internet [www.santander.com.mx](http://www.santander.com.mx), la información del activo subyacente correspondiente.

### Datos Generales e Información Bursátil

Los valores a los que podrá estar referenciada cada una de las Series podrán ser en su conjunto o de manera individual, conforme a lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 66 de la Ley del Mercado de Valores, cualquiera de los valores que a continuación se detallan, de los cuales a la fecha y por los últimos 3 ejercicios no han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de los mismos.

La Emisora publicará de manera mensual en la página de Internet <https://www.santander.com.mx/personas/regulacion/titulos.html>, la información relativa al comportamiento de los Activos Subyacentes de las Series vigentes.

### Acciones

Para mayor información respecto a las acciones el inversionista puede consultar las siguientes páginas de Internet:

[www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

[www.biva.com.mx](http://www.biva.com.mx)

[www.bloomberg.com](http://www.bloomberg.com)

La página de bloomberg no forma parte del prospecto por lo que la Comisión no revisó la misma.

Algunas Emisoras cuentan con un formador de mercado. El impacto de la actuación de dicho formador se ve reflejado en un incremento en los niveles de operación, así como en un mejoramiento del bid-offer spread de los precios de las acciones de la Emisora de que se trate.

### Información Bursátil

Acción	Clave de pizarra	Bolsa	ISIN
APPLE INC.	AAPL *	NASDAQ	US0378331005
ADOBE INC.	ADBE *	NASDAQ	US00724F1012
CISCO SYSTEMS INC.	CSCO *	NASDAQ	US17275R1023
DEERE & COMPANY	DE *	NYSE	US2441991054
WALT DISNEY CO	DIS *	NYSE	US2546871060
ISHARES MSCI EMERGING MARKET ETF	EEM *	NYSE	US4642872349
ENPHASE ENERGY, INC.	ENPH *	NASDAQ	US29355A1079
FORTINET, INC.	FTNT *	NASDAQ	US34959E1091
ISHARES CHINA LARGE-CAP ETF	FXI *	NYSE	US4642871846
GENERAL MOTORS COMPANY	GM *	NYSE	US37045V1008
ALPHABET INC.	GOOGL *	NASDAQ	US02079K3059
THE HERSHEY COMPANY	HSY *	NYSE	US4278661081
ISHARES GLOBAL CLEAN ENERGY ETF	ICLN *	NASDAQ	US4642882249
INTEL CORPORATION	INTC *	NASDAQ	US4581401001
ISHARES RUSSELL 2000 ETF	IWM *	NYSE	US4642876555
THE COCA-COLA COMPANY	KO *	NYSE	US1912161007
MERCADOLIBRE INC.	MELI N	NASDAQ	US58733R1023
NIKE INC.	NKE *	NYSE	US6541061031
NVIDIA CORPORATION	NVDA *	NASDAQ	US67066G1040

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.	OMAB.MX	BMV	MX01OM000018
ORACLE CORP	ORCL *	NYSE	US68389X1054
PFIZER, INC.	PFE *	NYSE	US7170811035
INVESCO QQQ TRUST	QQQ *	NASDAQ	US46090E1038
SPDR S&P 500 ETF TRUST	SPY *	NYSE	US78462F1030
TARGET CORPORATION	TGT *	NYSE	US87612E1064
TESLA, INC.	TSLA *	NASDAQ	US88160R1014
TAIWAN SEMICONDUCTOR MANUFACTURING	TSM N	NYSE	US8740391003
WAL-MART DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	WALMEX *	BMV	MX01WA000038
COMMUNICATION SERVICES SELECT SECTOR SPDR® FUND	XLC *	NYSE	US81369Y8527
TECHNOLOGY SELECT SECTOR SPDR	XLK *	NYSE	US81369Y8030
HEALTH CARE SELECT SECTOR SPDR	XLV *	NYSE	US81369Y2090
EXXON MOBIL CORPORATION	XOM *	NYSE	US30231G1022

**Evolución Histórica:**

l) Precio mínimo y máximo de los últimos cinco años

Acción	2019		2020		2021		2022		2023	
	Precio mínimo	Precio máximo								
APPLE INC.	48.34	73.41	56.09	136.69	116.36	180.33	126.04	182.01	125.02	198.11
ADOBE INC.	261.09	331.20	285.00	533.80	421.20	688.37	275.20	567.06	320.54	633.66
ALCO SYSTEMS INC.	40.28	49.14	43.52	58.05	33.20	49.93	43.96	63.96	39.27	63.37
AMGEN & COMPANY	143.17	179.80	111.15	270.70	267.64	394.22	289.14	445.61	345.98	446.33
AMGEN DISNEY CO	128.15	151.64	85.76	181.18	142.15	201.91	84.17	157.89	79.32	113.21
AMERICAN SHARES MSCI EMERGING MARKET ETF	38.74	45.07	30.61	51.70	47.44	57.96	33.93	50.85	36.53	42.50
AMPHASE ENERGY INC.	17.96	34.83	23.99	181.39	114.61	267.74	119.97	336.00	75.56	264.96
ANALYTICAL FORTINET, INC.	15.13	21.91	15.14	30.43	27.62	73.53	45.93	71.88	47.45	80.28
AMERICAN SHARES CHINA LARGE-CAP ETF	37.67	43.71	33.91	48.62	35.57	54.47	20.95	39.03	22.91	33.29
AMERICAN GENERAL MOTOR COMPANY	33.88	40.88	16.80	46.46	40.51	64.61	30.87	65.74	26.65	43.17
ALPHABET INC.	54.14	68.12	52.71	91.25	86.14	149.84	83.43	148.00	86.20	141.52
AMERICAN HERSHEY COMPANY	134.25	161.40	111.43	160.95	144.37	193.47	193.21	241.31	179.52	276.35
AMERICAN RES GLOBAL CLEAN ENERGY ETF	10.38	11.81	8.33	28.29	20.44	33.41	16.82	23.61	12.86	21.36
AMERICAN TEL CORPORATION	44.96	60.08	44.11	68.47	47.89	68.26	25.04	55.91	24.90	50.76
AMERICAN SHARES RUSSELL 2000 ETF	144.85	166.68	99.90	199.14	193.50	242.56	163.90	225.32	162.21	204.82
AMERICAN THE COCA-COLA COMPANY	43.75	50.51	51.22	55.77	37.56	60.13	48.15	59.21	54.39	66.21
AMERICAN MERCADOLIBRE INC.	482.95	690.10	447.34	1732.39	1052.95	1984.34	612.70	1348.40	826.11	1652.01
AMERICAN NIKE INC.	78.97	101.57	62.80	144.02	127.11	177.51	83.12	166.67	89.42	129.50
AMERICAN DIA CORPORATION	3.72	5.98	4.91	14.56	11.59	33.38	11.23	30.12	14.27	50.41
AMERICAN GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE S.A.B. DE C.V.	85.21	135.79	106.13	148.11	64.82	156.83	116.68	145.60	120.92	172.46
AMERICAN ORACLE CORP	51.58	60.15	39.80	65.30	60.36	103.65	61.07	89.28	81.74	126.71
AMERICAN PFIZER, INC.	32.46	42.09	27.01	42.56	33.49	61.25	41.75	59.05	26.13	51.26
AMERICAN INVESCO QQQ TRU	180.73	213.79	169.30	313.74	299.94	403.99	260.10	401.68	261.58	411.50

S&P 500 ETF TRUST	283.82	322.94	222.95	373.88	368.79	477.48	356.56	477.71	379.38	476.69
GETCORP	80.79	129.21	91.04	179.82	169.82	266.39	139.30	249.32	105.01	181.02
TESLA, INC.	14.09	28.73	24.08	235.22	187.67	409.97	109.10	399.93	108.10	293.34
TAIWAN SEMICONDUCTOR MANUFACTURING CORP.	39.32	59.23	43.89	109.04	108.12	140.05	60.28	140.66	74.03	107.41
WALMART DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	47.22	57.86	52.44	59.04	50.32	60.10	55.98	78.78	65.84	81.92
COMMUNICATIONS SERVICES SECTOR SPDR® FUND	47.90	54.19	40.22	67.48	65.08	86.05	45.41	78.22	47.99	73.10
TECHNOLOGY SECTOR SPDR	75.75	91.92	70.40	130.52	125.83	176.65	116.56	175.52	121.18	193.07
HEALTH CARE SECTOR SPDR	87.95	103.11	74.62	113.44	110.80	141.49	119.89	142.83	123.14	136.38
EXXON MOBIL CORPORATION	65.51	86.60	66.70	77.63	31.45	70.90	41.22	66.36	61.19	114.18

II) Precio mínimo y máximo semestral de los últimos dos ejercicios

Acción	1° Sem. 2022		2° Sem. 2022		1° Sem. 2023		2° Sem. 2023		1° Sem. 2024	
	Precio mínimo	Precio máximo								
APPLE INC.	130.06	182.01	126.04	174.55	125.02	193.97	166.89	198.11	165.00	216.67
ADOBE INC.	360.79	567.06	275.20	451.02	320.54	495.18	481.29	633.66	439.02	634.76
CISCO SYSTEMS INC.	41.72	63.37	39.27	49.97	45.70	52.31	47.70	57.84	45.52	52.33
DEERE & COMPANY	297.51	438.45	289.14	445.61	345.98	439.63	359.39	446.33	356.78	414.02
WALT DISNEY CO	93.29	157.89	84.17	124.96	86.88	113.21	79.32	96.06	89.29	122.82
ISHARES MSCI EMERGING MARKET ETF	39.40	50.85	33.93	41.05	37.27	42.50	36.53	41.95	37.68	43.79
ENPHASE ENERGY, INC.	119.97	216.38	189.47	336.00	152.88	264.96	75.56	189.67	97.80	136.39
FORTINET, INC.	49.04	71.88	45.93	62.88	47.45	75.59	49.52	80.28	57.78	73.07
ISHARES CHINA LARGE-CAP ETF	27.07	39.03	20.95	34.07	25.97	33.29	22.91	30.42	21.14	29.33
GENERAL MOTORS COMPANY	31.42	65.74	30.87	42.05	31.54	43.17	26.65	40.50	34.58	48.86
ALPHABET INC.	105.81	148.00	83.43	122.08	86.20	127.31	116.45	141.52	131.40	185.41
THE HERSHEY COMPANY	193.21	229.68	215.06	241.31	214.52	276.35	179.52	251.73	182.00	209.51
ISHARES GLOBAL CLEAN ENERGY ETF	16.82	22.08	17.54	23.61	17.78	21.36	12.86	19.04	13.02	15.57
INTEL CORPORATION	36.97	55.91	25.04	40.61	24.90	36.37	31.85	50.76	29.85	50.25
ISHARES RUSSELL 2000 ETF	163.90	225.32	164.17	201.07	170.25	198.32	162.21	204.82	189.48	210.30
THE COCA-COLA COMPANY	57.88	66.21	54.39	65.22	58.86	64.30	52.38	63.05	58.06	64.15
MERCADOLIBRE INC.	612.70	1348.40	653.63	1082.66	826.11	1339.62	1087.15	1652.01	1356.43	1817.98
NIKE INC.	102.20	166.67	83.12	118.06	103.63	129.50	89.42	122.64	75.37	108.57
NVIDIA CORPORATION	15.16	30.12	11.23	19.22	14.27	43.81	40.33	50.41	47.57	135.58
GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.	128.62	156.00	120.92	172.46	150.07	205.90	128.12	209.74	140.33	189.66
ORACLE CORP	64.05	89.28	61.07	84.11	81.74	126.55	100.31	126.71	102.46	144.64
PFIZER, INC.	45.75	59.05	41.75	54.48	36.12	51.26	26.13	37.51	25.26	29.73
INVESCO QQQ TRUST	271.39	401.68	260.10	333.06	261.58	370.26	343.66	411.50	396.28	485.21
SPDR S&P 500 ETF TRUST	365.86	477.71	356.56	429.70	379.38	443.28	410.68	476.69	467.28	548.49

TARGET CORPORATION	139.30	249.32	141.35	180.19	126.48	181.02	105.01	142.54	137.40	177.82
TESLA, INC.	209.39	399.93	109.10	309.32	108.10	274.45	197.36	293.34	142.05	248.48
TAIWAN SEMICONDUCTOR MANUFACTURING	81.75	140.66	60.28	91.57	74.03	107.41	84.29	105.57	99.13	179.69
WAL-MART DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	66.13	81.92	65.84	78.89	66.57	75.96	59.51	71.90	59.94	72.88
COMMUNICATION SERVICES SELECT SECTOR SPDR® FUND	53.08	78.22	45.41	59.89	47.99	65.30	63.09	73.10	71.74	86.45
TECHNOLOGY SELECT SECTOR SPDR	123.49	175.52	116.56	151.56	121.18	174.63	160.19	193.07	184.12	231.41
HEALTH CARE SELECT SECTOR SPDR	119.89	142.83	121.11	140.10	124.15	135.85	123.14	136.38	136.38	147.86
EXXON MOBIL CORPORATION	61.19	104.59	83.14	114.18	99.84	119.17	98.05	120.20	96.80	122.20

III) Precio mínimo y máximo de los últimos cinco meses

Acción	febrero 2024		marzo 2024		abril 2024		mayo 2024		junio 2024	
	Precio mínimo	Precio máximo								
APPLE INC.	180.75	189.41	169.00	179.66	165.00	176.55	169.30	192.35	192.25	216.67
ADOBE INC.	537.57	634.76	492.46	579.14	462.83	502.09	444.76	493.59	439.02	555.54
CISCO SYSTEMS INC.	48.06	50.28	48.40	50.22	46.98	50.04	46.08	49.67	45.52	47.51
DEERE & COMPANY	356.78	393.68	364.42	410.74	391.41	412.84	364.98	414.02	365.13	382.76
WALT DISNEY CO	96.65	112.45	110.06	122.36	111.10	122.82	100.66	116.47	99.29	103.91
ISHARES MSCI EMERGING MARKET ETF	38.65	40.62	40.03	41.36	39.71	41.80	41.03	43.79	41.64	42.89
ENPHASE ENERGY, INC.	97.80	136.39	107.73	130.28	106.48	121.98	105.16	130.66	99.71	134.52
FORTINET, INC.	65.34	70.88	66.72	73.07	63.18	71.32	58.00	65.20	57.94	60.90
ISHARES CHINA LARGE-CAP ETF	21.41	24.32	23.03	24.64	23.65	26.11	25.68	29.33	25.89	27.20
GENERAL MOTORS COMPANY	37.79	40.98	39.21	45.35	42.37	46.04	42.64	45.87	44.99	48.86
ALPHABET INC.	136.38	149.00	131.40	150.93	150.53	171.95	163.86	177.85	172.50	185.41
THE HERSHEY COMPANY	186.21	202.31	184.00	202.22	182.45	200.55	193.13	209.51	182.00	200.07
ISHARES GLOBAL CLEAN ENERGY ETF	13.67	14.73	13.42	14.34	13.02	14.20	13.25	15.08	13.32	15.08
INTEL CORPORATION	41.99	44.52	41.83	46.15	30.47	44.52	29.85	32.10	30.03	31.09
ISHARES RUSSELL 2000 ETF	191.94	204.44	201.25	210.30	192.84	208.32	196.31	209.44	198.73	205.77
THE COCA-COLA COMPANY	59.29	61.24	59.44	61.18	58.06	62.04	61.70	63.58	62.18	64.15
MERCADOLIBRE INC.	1579.49	1817.98	1499.51	1612.75	1356.43	1528.95	1456.51	1787.73	1559.23	1725.58
NIKE INC.	99.68	107.18	92.58	101.88	88.84	95.74	90.34	95.05	75.37	97.18
NVIDIA CORPORATION	63.03	79.11	82.28	95.00	76.20	90.62	83.04	114.83	109.63	135.58
GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.	147.72	164.55	140.33	163.41	160.32	189.66	167.08	189.66	153.20	173.20
ORACLE CORP	108.16	117.27	110.94	129.24	113.75	126.24	114.63	124.63	117.19	144.64
PFIZER, INC.	26.56	27.76	25.89	28.37	25.26	27.72	27.18	29.60	26.98	29.55
INVESCO QQQ TRUST	421.88	439.00	433.92	446.38	414.65	445.37	421.52	459.68	450.71	485.21
SPDR S&P 500 ETF TRUST	489.20	508.08	507.18	523.17	495.16	522.16	500.35	531.36	527.37	548.49

TARGET CORPORATION	142.33	152.92	150.49	177.21	160.98	177.82	143.27	164.32	141.16	156.16
TESLA, INC.	181.06	202.04	162.50	202.64	142.05	194.05	168.47	186.60	170.66	197.88
TAIWAN SEMICONDUCTOR MANUFACTURING	113.39	133.73	133.90	149.20	127.70	147.20	134.94	160.00	151.04	179.69
WAL-MART DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	67.70	72.88	65.50	67.78	63.11	67.56	63.49	69.00	59.94	63.79
COMMUNICATION SERVICES SELECT SECTOR SPDR® FUND	76.66	80.20	78.33	81.82	77.86	82.81	78.58	83.26	83.26	86.45
TECHNOLOGY SELECT SECTOR SPDR	199.25	207.84	205.58	211.02	192.53	208.85	194.26	216.10	210.16	231.41
HEALTH CARE SELECT SECTOR SPDR	141.99	147.86	144.82	147.73	138.43	146.47	140.48	146.51	143.70	147.09
EXXON MOBIL CORPORATION	100.84	104.85	104.36	116.24	116.99	122.20	113.42	119.64	108.36	117.26

IV) Volumen promedio anual en cada uno de los últimos cinco años

	2019	2020	2021	2022	2023
Acción	Volumen Promedio				
APPLE INC.	108,342,788	161,280,842	90,954,078	89,552,362	60,895,054
ADOBE INC.	2,486,154	3,108,084	2,396,435	3,602,942	3,272,521
CISCO SYSTEMS INC.	24,462,504	19,794,409	25,554,456	19,659,466	21,797,729
DEERE & COMPANY	538,118	494,305	538,237	462,705	438,806
WALT DISNEY CO	9,101,516	14,799,073	10,514,061	12,578,424	13,133,378
ISHARES MSCI EMERGING MARKET ETF	59,885,902	56,058,764	40,082,451	46,477,293	30,984,514
ENPHASE ENERGY, INC.	1,256,049	1,465,804	931,206	968,626	1,309,605
FORTINET, INC.	7,086,138	8,075,650	5,605,759	6,225,728	6,154,097
ISHARES CHINA LARGE-CAP ETF	24,109,360	24,765,175	21,513,641	39,531,779	34,152,421
GENERAL MOTORS COMPANY	8,202,217	15,239,649	18,784,668	16,392,495	15,558,556
ALPHABET INC.	28,704,506	40,803,198	30,915,623	34,779,657	33,099,411
THE HERSHEY COMPANY	338,748	373,252	329,431	344,140	390,549
ISHARES GLOBAL CLEAN ENERGY ETF	43,738	44,014	44,379	44,744	45,109
INTEL CORPORATION	7,124,849	11,196,304	9,356,495	13,117,659	13,673,621
ISHARES RUSSELL 2000 ETF	18,568,718	30,359,530	29,611,529	30,570,183	32,591,560
THE COCA-COLA COMPANY	12,594,131	11,202,783	17,193,190	16,219,414	16,096,808
MERCADOLIBRE INC.	468,361	560,994	483,877	657,325	479,712
NIKE INC.	6,156,634	7,365,078	6,567,033	7,742,779	8,036,786
NVIDIA CORPORATION	369,459,646	491,486,694	360,205,259	542,585,420	473,062,372
GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.	1,458,758	942,985	1,366,135	960,009	817,367
ORACLE CORP	4,014,710	4,285,689	3,527,820	2,624,902	2,424,016
PFIZER, INC.	21,803,072	31,758,737	33,128,633	24,206,069	28,589,254
INVESCO QQQ TRUST	25,712,990	47,546,331	43,829,887	68,757,853	53,569,533

SPDR S&P 500 ETF TRUST	66,096,307	102,732,265	75,508,819	96,826,457	84,944,821
TARGET CORPORATION	1,097,620	1,238,424	968,380	1,034,075	990,495
TESLA, INC.	126,265,059	222,381,219	82,369,508	86,385,663	138,633,786
TAIWAN SEMICONDUCTOR MANUFACTURING	1,425,153	2,085,156	2,368,179	2,832,794	2,356,983
WAL-MART DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	14,628,301	16,004,217	18,244,940	14,262,488	14,670,610
COMMUNICATION SERVICES SELECT SECTOR SPDR® FUND	3,002,382	3,949,180	4,353,094	6,538,837	6,205,263
TECHNOLOGY SELECT SECTOR SPDR	10,536,115	13,347,618	8,572,452	9,735,198	6,711,220
HEALTH CARE SELECT SECTOR SPDR	2,094,463	2,099,431	2,269,643	2,210,281	2,398,572
EXXON MOBIL CORPORATION	13,359,179	11,589,779	29,224,544	24,234,244	25,310,912

Estado de la cobertura de Títulos Opcionales al 28 de junio de 2024

Valores en Cobertura

EMISORAS: XLK407R DC015, SPY408R DC232, TSL410R DC084, TSL410R DC085, FXI410R DC077, SPY410R DC243, SPY410R DC244, TSL410R DC087, SPY411R DC248, SPY411R DC253, GOL412R DC090, DIS407R DC052, APL501R DC146, PFE501L DC002, ICL407L DC012, EEM408R DC056, GMC408R DC020, XLC409R DC003, GMC409R DC022, FTN409R DC003, CSC410R DC006, XOM510L DC002, DIS410R DC056, KOC410R DC006, SPY411R DC266, WMX411R DC160, PFE412L DC003, IWM412R DC014, SPY412R DC272, OMA412R DC001, QQQ412R DC084, XLV501R DC012, MLI501L DC038, QQQ501R DC086, QQQ501R DC089, SPY502R DC278, NKE502R DC029, HSY502R DC001, XLV508R DC013, QQQ502R DC091, IWM502R DC018, QQQ502R DC094, NKE509L DC030, TSL509L DC097, QQQ503R DC095, QQQ503R DC098, NKE509L DC031, TSL503L DC098, QQQ509R DC100, MLI504L DC050, MLI510L DC052, NVD504R DC178, QQQ504R DC102, QQQ510R DC104, TSM510R DC008, DEE504L DC002, QQQ504R DC106, SPY505R DC291, DEE505L DC003, SPY505R DC293, QQQ505R DC110, ORC505L DC001, ADB505L DC026, GOL511L DC105, QQQ506R BS001, GOL512L BS001, NVD412L BS001, QQQ506R BS002, TSL512L BS001, ENP412L BS001, NVD412R BS002, TGT506L BS001, SPY506R BS001, INT512L BS001.

TIPO DE VALOR	EMISORA / SERIE	NUMERO DE TITULOS	PRECIO DE MERCADO	COEF. BETA	PERIODO EN MESES USADO PARA CALCULO DE BETA	COEFIC. DELTA (EN CASO DE OPCIONES Y TITULOS OPCIONALES)	DELTA TITULOS	DELTA EN TERMINOS DE EMISORAS.
COBERTURA	XLK407R DC015	194,190	0	1	12	1.64109E-05	3.19	3.19
COBERTURA	SPY408R DC232	481,500	0	1	12	-0.001614937	-777.59233	-777.59233
COBERTURA	TSL410R DC084	737,000	0	1	12	0.009806849	7,227.65	7,227.65
COBERTURA	TSL410R DC085	129,600	0	1	12	0.016772635	2,173.73	2,173.73
COBERTURA	FXI410R DC077	208,438	0	1	12	0.117554738	24502.87455	24502.87455
COBERTURA	SPY410R DC243	852,500	0	1	12	-0.002849961	-2429.59201	-2429.59201
COBERTURA	SPY410R DC244	100,000	0	1	12	-0.00241076	-241.08	-241.08
COBERTURA	TSL410R DC087	208,898	0	1	12	0.011144725	2,328.11	2,328.11
COBERTURA	SPY411R DC248	830,400	0	1	12	-0.001964735	-1,631.52	-1,631.52
COBERTURA	SPY411R DC253	103,000	0	1	12	-0.001294537	-133.34	-133.34
COBERTURA	GOL412R DC090	598,000	0	1	12	0.003138891	1,877.06	1,877.06
COBERTURA	DIS407R DC052	1,842,000	0	1	12	0.004842935	8,920.69	8,920.69
COBERTURA	APL501R DC146	273,500	0	1	12	0.009711352	2,656.05	2,656.05

COBERTURA	PFE501L DC002	741,000	0	1	12	0.024736882	18330.02979	18330.02979
COBERTURA	ICL407L DC012	200,000	0	1	12	0.673460186	134,692.04	134,692.04
COBERTURA	EEM408R DC056	700,000	0	1	12	0.101578979	71,105.29	71,105.29
COBERTURA	GMC408R DC020	125,000	0	1	12	-0.081907294	-10,238.41	-10,238.41
COBERTURA	XLC409R DC003	302,000	0	1	12	-0.014356369	-4,335.62	-4,335.62
COBERTURA	GMC409R DC022	138,500	0	1	12	-0.075669188	-10,480.18	-10,480.18
COBERTURA	FTN409R DC003	96,500	0	1	12	0.056616061	5,463.45	5,463.45
COBERTURA	CSC410R DC006	658,500	0	1	12	0.011988938	7,894.72	7,894.72
COBERTURA	XOM510L DC002	1,367,500	0	1	12	0.039123474	53,501.35	53,501.35
COBERTURA	DIS410R DC056	158,300	0	1	12	0.002814864	445.59	445.59
COBERTURA	KOC410R DC006	219,000	0	1	12	0.019557762	4,283.15	4,283.15
COBERTURA	SPY411R DC266	1,528,000	0	1	12	-0.000412674	-630.57	-630.57
COBERTURA	WMX411R DC160	420,660	0	1	12	0.491680003	206,830.11	206,830.11
COBERTURA	PFE412L DC003	242,000	0	1	12	0.239707146	58,009.13	58,009.13
COBERTURA	IWM412R DC014	800,000	0	1	12	0.011120413	8,896.33	8,896.33
COBERTURA	SPY412R DC272	640,000	0	1	12	-0.000825803	-528.5142	-528.5142
COBERTURA	OMA412R DC001	227,700	0	1	12	0.067272849	15,318.03	15,318.03
COBERTURA	QQQ412R DC084	445,500	0	1	12	-0.000356782	-158.95	-158.95
COBERTURA	XLV501R DC012	800,000	0	1	12	0.022931232	18,344.99	18,344.99
COBERTURA	MLI501L DC038	202,000	0	1	12	0.003582979	723.76	723.76
COBERTURA	QQQ501R DC086	413,500	0	1	12	-0.00012106	-50.05839	-50.05839
COBERTURA	QQQ501R DC089	348,500	0	1	12	0.000118305	41.22916	41.22916
COBERTURA	SPY502R DC278	220,000	0	1	12	0.00758492	1668.68245	1668.68245
COBERTURA	NKE502R DC029	514,259	0	1	12	0.004449534	2288.21307	2288.21307
COBERTURA	HSY502R DC001	397,000	0	1	12	0.014229592	5,649.15	5,649.15
COBERTURA	XLV508R DC013	555,000	0	1	12	0.028984779	16086.55262	16086.55262
COBERTURA	QQQ502R DC091	170,000	0	1	12	-4.96035E-05	-8.43	-8.43
COBERTURA	IWM502R DC018	149,000	0	1	12	0.0123666	1,842.62	1,842.62
COBERTURA	QQQ502R DC094	277,500	0	1	12	0.00021226	58.90202	58.90202
COBERTURA	NKE509L DC030	778,500	0	1	12	0.014884927	11587.91554	11587.91554
COBERTURA	TSL509L DC097	297,000	0	1	12	0.003572031	1,060.89	1,060.89
COBERTURA	QQQ503R DC095	789,070	0	1	12	0.000174991	138.08	138.08
COBERTURA	QQQ503R DC098	438,000	0	1	12	0.000229049	100.32	100.32
COBERTURA	NKE509L DC031	460,000	0	1	12	0.017045204	7,840.79	7,840.79
COBERTURA	TSL503L DC098	388,150	0	1	12	0.002733204	1,060.89	1,060.89
COBERTURA	QQQ509R DC100	140,000	0	1	12	0.003083567	431.70	431.70
COBERTURA	MLI504L DC050	460,300	0	1	12	8.37712E-21	0.00	0.00
COBERTURA	MLI510L DC052	328,000	0	1	12	0.000605942	198.74901	198.74901
COBERTURA	NVD504R DC178	252,500	0	1	12	0.012515789	3,160.24	3,160.24
COBERTURA	QQQ504R DC102	170,000	0	1	12	0.000209123	35.55	35.55
COBERTURA	QQQ510R DC104	340,500	0	1	12	0.002886901	982.99	982.99
COBERTURA	TSM510R DC008	138,000	0	1	12	0.00517296	713.87	713.87
COBERTURA	DEE504L DC002	110,000	0	1	12	0.008624442	948.69	948.69
COBERTURA	QQQ504R DC106	571,780	0	1	12	0.008164854	4,668.50	4,668.50
COBERTURA	SPY505R DC291	156,500	0	1	12	0.002366058	370.29	370.29
COBERTURA	DEE505L DC003	216,000	0	1	12	0.009150647	1,976.54	1,976.54

COBERTURA	SPY505R DC293	185,000	0	1	12	0.004841075	895.60	895.60
COBERTURA	QQQ505R DC110	520,000	0	1	12	-1.56181E-05	-8.12	-8.12
COBERTURA	ORC505L DC001	110,000	0	1	12	0.009435323	1,037.89	1,037.89
COBERTURA	ADB505L DC026	662,400	0	1	12	0.002157851	1,429.36	1,429.36
COBERTURA	GOL511L DC105	186,500	0	1	12	0.0082138	1,531.87	1,531.87
COBERTURA	QQQ506R BS001	190,000	0	1	12	0.000206604	39.25	39.25
COBERTURA	GOL512L BS001	392,500	0	1	12	0.007328053	2876.26061	2876.26061
COBERTURA	NVD412L BS001	100,000	0	1	12	2.17041E-18	0.00	0.00
COBERTURA	QQQ506R BS002	100,000	0	1	12	0.000145666	14.57	14.57
COBERTURA	TSL512L BS001	1,356,845	0	1	12	0.002206957	2,994.50	2,994.50
COBERTURA	ENP412L BS001	100,000	0	1	12	0.035290459	3,529.05	3,529.05
COBERTURA	NVD412R BS002	137,800	0	1	12	0.00314831	433.83715	433.83715
COBERTURA	TGT506L BS001	619,000	0	1	12	0.011498144	7117.35104	7117.35104
COBERTURA	SPY506R BS001	1,374,700	0	1	12	0.000975486	1341.00095	1341.00095
COBERTURA	INT512L BS001	155,500	0	1	12	0.051086168	7943.89915	7943.89915
OBLIGACIÓN	XLK407R DC015	194,190	0	1	12	-1.64109E-05	-3.18684	-3.18684
OBLIGACIÓN	SPY408R DC232	481,500	0	1	12	0.001614937	777.59233	777.59233
OBLIGACIÓN	TSL410R DC084	737,000	0	1	12	-0.009806849	-7227.64792	-7227.64792
OBLIGACIÓN	TSL410R DC085	129,600	0	1	12	-0.016772635	-2173.73348	-2173.73348
OBLIGACIÓN	FXI410R DC077	208,438	0	1	12	-0.117554738	-24502.87455	-24502.87455
OBLIGACIÓN	SPY410R DC243	852,500	0	1	12	0.002849961	2429.59201	2429.59201
OBLIGACIÓN	SPY410R DC244	100,000	0	1	12	0.00241076	241.07599	241.07599
OBLIGACIÓN	TSL410R DC087	208,898	0	1	12	-0.011144725	-2328.11067	-2328.11067
OBLIGACIÓN	SPY411R DC248	830,400	0	1	12	0.001964735	1631.51614	1631.51614
OBLIGACIÓN	SPY411R DC253	103,000	0	1	12	0.001294537	133.33729	133.33729
OBLIGACIÓN	GOL412R DC090	598,000	0	1	12	-0.003138891	-1877.05656	-1877.05656
OBLIGACIÓN	DIS407R DC052	1,842,000	0	1	12	-0.004842935	-8920.68675	-8920.68675
OBLIGACIÓN	APL501R DC146	273,500	0	1	12	-0.009711352	-2656.0549	-2656.0549
OBLIGACIÓN	PFE501L DC002	741,000	0	1	12	-0.024736882	-18330.02979	-18330.02979
OBLIGACIÓN	ICL407L DC012	200,000	0	1	12	-0.673460186	-134692.0371	-134692.0371
OBLIGACIÓN	EEM408R DC056	700,000	0	1	12	-0.101578979	-71105.2856	-71105.2856
OBLIGACIÓN	GMC408R DC020	125,000	0	1	12	0.081907294	10238.41173	10238.41173
OBLIGACIÓN	XLC409R DC003	302,000	0	1	12	0.014356369	4335.62342	4335.62342
OBLIGACIÓN	GMC409R DC022	138,500	0	1	12	0.075669188	10480.18258	10480.18258
OBLIGACIÓN	FTN409R DC003	96,500	0	1	12	-0.056616061	-5463.44986	-5463.44986
OBLIGACIÓN	CSC410R DC006	658,500	0	1	12	-0.011988938	-7894.71552	-7894.71552
OBLIGACIÓN	XOM510L DC002	1,367,500	0	1	12	-0.039123474	-53501.35022	-53501.35022
OBLIGACIÓN	DIS410R DC056	158,300	0	1	12	-0.002814864	-445.59296	-445.59296
OBLIGACIÓN	KOC410R DC006	219,000	0	1	12	-0.019557762	-4283.1498	-4283.1498
OBLIGACIÓN	SPY411R DC266	1,528,000	0	1	12	0.000412674	630.56575	630.56575
OBLIGACIÓN	WMX411R DC160	420,660	0	1	12	-0.491680003	-206830.1102	-206830.1102
OBLIGACIÓN	PFE412L DC003	242,000	0	1	12	-0.239707146	-58009.12927	-58009.12927
OBLIGACIÓN	IWM412R DC014	800,000	0	1	12	-0.011120413	-8896.33074	-8896.33074
OBLIGACIÓN	SPY412R DC272	640,000	0	1	12	0.000825803	528.5142	528.5142
OBLIGACIÓN	OMA412R DC001	227,700	0	1	12	-0.067272849	-15318.02781	-15318.02781
OBLIGACIÓN	QQQ412R DC084	445,500	0	1	12	0.000356782	158.94641	158.94641

OBLIGACIÓN	XLV501R DC012	800,000	0	1	12	-0.022931232	-18344.98526	-18344.98526
OBLIGACIÓN	MLI501L DC038	202,000	0	1	12	-0.003582979	-723.7617	-723.7617
OBLIGACIÓN	QQQ501R DC086	413,500	0	1	12	0.00012106	50.05839	50.05839
OBLIGACIÓN	QQQ501R DC089	348,500	0	1	12	-0.000118305	-41.22916	-41.22916
OBLIGACIÓN	SPY502R DC278	220,000	0	1	12	-0.00758492	-1668.68245	-1668.68245
OBLIGACIÓN	NKE502R DC029	514,259	0	1	12	-0.004449534	-2288.21307	-2288.21307
OBLIGACIÓN	HSY502R DC001	397,000	0	1	12	-0.014229592	-5649.14794	-5649.14794
OBLIGACIÓN	XLV508R DC013	555,000	0	1	12	-0.028984779	-16086.55262	-16086.55262
OBLIGACIÓN	QQQ502R DC091	170,000	0	1	12	4.96035E-05	8.4326	8.4326
OBLIGACIÓN	IWM502R DC018	149,000	0	1	12	-0.0123666	-1842.62337	-1842.62337
OBLIGACIÓN	QQQ502R DC094	277,500	0	1	12	-0.00021226	-58.90202	-58.90202
OBLIGACIÓN	NKE509L DC030	778,500	0	1	12	-0.014884927	-11587.91554	-11587.91554
OBLIGACIÓN	TSL509L DC097	297,000	0	1	12	-0.003572031	-1060.89317	-1060.89317
OBLIGACIÓN	QQQ503R DC095	789,070	0	1	12	-0.000174991	-138.08023	-138.08023
OBLIGACIÓN	QQQ503R DC098	438,000	0	1	12	-0.000229049	-100.32338	-100.32338
OBLIGACIÓN	NKE509L DC031	460,000	0	1	12	-0.017045204	-7840.79393	-7840.79393
OBLIGACIÓN	TSL503L DC098	388,150	0	1	12	-0.002733204	-1060.89317	-1060.89317
OBLIGACIÓN	QQQ509R DC100	140,000	0	1	12	-0.003083567	-431.69941	-431.69941
OBLIGACIÓN	MLI504L DC050	460,300	0	1	12	8.37712E-21	3.85599E-15	3.85599E-15
OBLIGACIÓN	MLI510L DC052	328,000	0	1	12	-0.000605942	-198.74901	-198.74901
OBLIGACIÓN	NVD504R DC178	252,500	0	1	12	-0.012515789	-3160.23662	-3160.23662
OBLIGACIÓN	QQQ504R DC102	170,000	0	1	12	-0.000209123	-35.55089	-35.55089
OBLIGACIÓN	QQQ510R DC104	340,500	0	1	12	-0.002886901	-982.9899	-982.9899
OBLIGACIÓN	TSM510R DC008	138,000	0	1	12	-0.00517296	-713.86853	-713.86853
OBLIGACIÓN	DEE504L DC002	110,000	0	1	12	-0.008624442	-948.68866	-948.68866
OBLIGACIÓN	QQQ504R DC106	571,780	0	1	12	-0.008164854	-4668.50047	-4668.50047
OBLIGACIÓN	SPY505R DC291	156,500	0	1	12	-0.002366058	-370.28805	-370.28805
OBLIGACIÓN	DEE505L DC003	216,000	0	1	12	-0.009150647	-1976.53966	-1976.53966
OBLIGACIÓN	SPY505R DC293	185,000	0	1	12	-0.004841075	-895.59883	-895.59883
OBLIGACIÓN	QQQ505R DC110	520,000	0	1	12	1.56181E-05	8.12142	8.12142
OBLIGACIÓN	ORC505L DC001	110,000	0	1	12	-0.009435323	-1037.88557	-1037.88557
OBLIGACIÓN	ADB505L DC026	662,400	0	1	12	-0.002157851	-1429.36032	-1429.36032
OBLIGACIÓN	GOL511L DC105	186,500	0	1	12	-0.0082138	-1531.87363	-1531.87363
OBLIGACIÓN	QQQ506R BS001	190,000	0	1	12	-0.000206604	-39.2548	-39.2548
OBLIGACIÓN	GOL512L BS001	392,500	0	1	12	-0.007328053	-2876.26061	-2876.26061
OBLIGACIÓN	NVD412L BS001	100,000	0	1	12	2.17041E-18	2.17041E-13	2.17041E-13
OBLIGACIÓN	QQQ506R BS002	100,000	0	1	12	-0.000145666	-14.56656	-14.56656
OBLIGACIÓN	TSL512L BS001	1,356,845	0	1	12	-0.002206957	-2994.49903	-2994.49903
OBLIGACIÓN	ENP412L BS001	100,000	0	1	12	-0.035290459	-3529.04594	-3529.04594
OBLIGACIÓN	NVD412R BS002	137,800	0	1	12	-0.00314831	-433.83715	-433.83715
OBLIGACIÓN	TGT506L BS001	619,000	0	1	12	-0.011498144	-7117.35104	-7117.35104
OBLIGACIÓN	SPY506R BS001	1,374,700	0	1	12	-0.000975486	-1341.00095	-1341.00095
OBLIGACIÓN	INT512L BS001	155,500	0	1	12	-0.051086168	-7943.89915	-7943.89915

DELTA EN TERMINOS DE EMISORAS

EMISORA / SERIE	TIPO DE VALOR	Total
XLK407R DC015	COBERTURA	3.19
	OBLIGACIÓN	-3.19
SPY408R DC232	COBERTURA	-777.59
	OBLIGACIÓN	777.59
TSL410R DC084	COBERTURA	7,227.65
	OBLIGACIÓN	-7,227.65
TSL410R DC085	COBERTURA	2,173.73
	OBLIGACIÓN	-2,173.73
FXI410R DC077	COBERTURA	24,502.87
	OBLIGACIÓN	-24,502.87
SPY410R DC243	COBERTURA	-2,429.59
	OBLIGACIÓN	2,429.59
SPY410R DC244	COBERTURA	-241.08
	OBLIGACIÓN	241.08
TSL410R DC087	COBERTURA	2,328.11
	OBLIGACIÓN	-2,328.11
SPY411R DC248	COBERTURA	-1,631.52
	OBLIGACIÓN	1,631.52
SPY411R DC253	COBERTURA	-133.34
	OBLIGACIÓN	133.34
GOL412R DC090	COBERTURA	1,877.06
	OBLIGACIÓN	-1,877.06
DIS407R DC052	COBERTURA	8,920.69
	OBLIGACIÓN	-8,920.69
APL501R DC146	COBERTURA	2,656.05
	OBLIGACIÓN	-2,656.05
PFE501L DC002	COBERTURA	18,330.03
	OBLIGACIÓN	-18,330.03
ICL407L DC012	COBERTURA	134,692.04
	OBLIGACIÓN	-134,692.04
EEM408R DC056	COBERTURA	71,105.29
	OBLIGACIÓN	-71,105.29
GMC408R DC020	COBERTURA	-10,238.41
	OBLIGACIÓN	10,238.41
XLC409R DC003	COBERTURA	-4,335.62
	OBLIGACIÓN	4,335.62
GMC409R DC022	COBERTURA	-10,480.18
	OBLIGACIÓN	10,480.18
FTN409R DC003	COBERTURA	5,463.45
	OBLIGACIÓN	-5,463.45
CSC410R DC006	COBERTURA	7,894.72
	OBLIGACIÓN	-7,894.72
XOM510L DC002	COBERTURA	53,501.35
	OBLIGACIÓN	-53,501.35
DIS410R DC056	COBERTURA	445.59

	OBLIGACIÓN	-445.59
KOC410R DC006	COBERTURA	4,283.15
	OBLIGACIÓN	-4,283.15
SPY411R DC266	COBERTURA	-630.57
	OBLIGACIÓN	630.57
WMX411R DC160	COBERTURA	206,830.11
	OBLIGACIÓN	-206,830.11
PFE412L DC003	COBERTURA	58,009.13
	OBLIGACIÓN	-58,009.13
IWM412R DC014	COBERTURA	8,896.33
	OBLIGACIÓN	-8,896.33
SPY412R DC272	COBERTURA	-528.51
	OBLIGACIÓN	528.51
OMA412R DC001	COBERTURA	15,318.03
	OBLIGACIÓN	-15,318.03
QQQ412R DC084	COBERTURA	-158.95
	OBLIGACIÓN	158.95
XLV501R DC012	COBERTURA	18,344.99
	OBLIGACIÓN	-18,344.99
MLI501L DC038	COBERTURA	723.76
	OBLIGACIÓN	-723.76
QQQ501R DC086	COBERTURA	-50.06
	OBLIGACIÓN	50.06
QQQ501R DC089	COBERTURA	41.23
	OBLIGACIÓN	-41.23
SPY502R DC278	COBERTURA	1,668.68
	OBLIGACIÓN	-1,668.68
NKE502R DC029	COBERTURA	2,288.21
	OBLIGACIÓN	-2,288.21
HSY502R DC001	COBERTURA	5,649.15
	OBLIGACIÓN	-5,649.15
XLV508R DC013	COBERTURA	16,086.55
	OBLIGACIÓN	-16,086.55
QQQ502R DC091	COBERTURA	-8.43
	OBLIGACIÓN	8.43
IWM502R DC018	COBERTURA	1,842.62
	OBLIGACIÓN	-1,842.62
QQQ502R DC094	COBERTURA	58.90
	OBLIGACIÓN	-58.90
NKE509L DC030	COBERTURA	11,587.92
	OBLIGACIÓN	-11,587.92
TSL509L DC097	COBERTURA	1,060.89
	OBLIGACIÓN	-1,060.89
QQQ503R DC095	COBERTURA	138.08
	OBLIGACIÓN	-138.08
QQQ503R DC098	COBERTURA	100.32

	OBLIGACIÓN	-100.32
NKE509L DC031	COBERTURA	7,840.79
	OBLIGACIÓN	-7,840.79
TSL503L DC098	COBERTURA	1,060.89
	OBLIGACIÓN	-1,060.89
QQQ509R DC100	COBERTURA	431.70
	OBLIGACIÓN	-431.70
MLI504L DC050	COBERTURA	0.00
	OBLIGACIÓN	0.00
MLI510L DC052	COBERTURA	198.75
	OBLIGACIÓN	-198.75
NVD504R DC178	COBERTURA	3,160.24
	OBLIGACIÓN	-3,160.24
QQQ504R DC102	COBERTURA	35.55
	OBLIGACIÓN	-35.55
QQQ510R DC104	COBERTURA	982.99
	OBLIGACIÓN	-982.99
TSM510R DC008	COBERTURA	713.87
	OBLIGACIÓN	-713.87
DEE504L DC002	COBERTURA	948.69
	OBLIGACIÓN	-948.69
QQQ504R DC106	COBERTURA	4,668.50
	OBLIGACIÓN	-4,668.50
SPY505R DC291	COBERTURA	370.29
	OBLIGACIÓN	-370.29
DEE505L DC003	COBERTURA	1,976.54
	OBLIGACIÓN	-1,976.54
SPY505R DC293	COBERTURA	895.60
	OBLIGACIÓN	-895.60
QQQ505R DC110	COBERTURA	-8.12
	OBLIGACIÓN	8.12
ORC505L DC001	COBERTURA	1,037.89
	OBLIGACIÓN	-1,037.89
ADB505L DC026	COBERTURA	1,429.36
	OBLIGACIÓN	-1,429.36
GOL511L DC105	COBERTURA	1,531.87
	OBLIGACIÓN	-1,531.87
QQQ506R BS001	COBERTURA	39.25
	OBLIGACIÓN	-39.25
GOL512L BS001	COBERTURA	2,876.26
	OBLIGACIÓN	-2,876.26
NVD412L BS001	COBERTURA	0.00
	OBLIGACIÓN	0.00
QQQ506R BS002	COBERTURA	14.57
	OBLIGACIÓN	-14.57
TSL512L BS001	COBERTURA	2,994.50

	OBLIGACIÓN	-2,994.50
ENP412L BS001	COBERTURA	3,529.05
	OBLIGACIÓN	-3,529.05
NVD412R BS002	COBERTURA	433.84
	OBLIGACIÓN	-433.84
TGT506L BS001	COBERTURA	7,117.35
	OBLIGACIÓN	-7,117.35
SPY506R BS001	COBERTURA	1,341.00
	OBLIGACIÓN	-1,341.00
INT512L BS001	COBERTURA	7,943.90
	OBLIGACIÓN	-7,943.90
Total general		0.00

EMISORA	DELTA EN TITULOS	BETA ORIGINAL	ERROR STANDARD	DELTA EN TERMINOS DE EMISORAS	DELTA COBERTURA EN TERMINOS DE EMISORAS	DELTA OBLIGACIONES EN TERMINOS DE EMISORAS
XLK407R DC015	0	1	0	0	3.19	-3.19
SPY408R DC232	0	1	0	0	-777.59233	777.59233
TSL410R DC084	0	1	0	0	7,227.65	-7,227.65
TSL410R DC085	0	1	0	0	2,173.73	-2,173.73
FXI410R DC077	0	1	0	0	24502.87455	-24502.87455
SPY410R DC243	0	1	0	0	-2429.59201	2429.59201
SPY410R DC244	0	1	0	0	-241.08	241.08
TSL410R DC087	0	1	0	0	2,328.11	-2,328.11
SPY411R DC248	0	1	0	0	-1,631.52	1,631.52
SPY411R DC253	0	1	0	0	-133.34	133.34
GOL412R DC090	0	1	0	0	1,877.06	-1,877.06
DIS407R DC052	0	1	0	0	8,920.69	-8,920.69
APL501R DC146	0	1	0	0	2,656.05	-2,656.05
PFE501L DC002	0	1	0	0	18330.02979	-18330.02979
ICL407L DC012	0	1	0	0	134,692.04	-134,692.04
EEM408R DC056	0	1	0	0	71,105.29	-71,105.29
GMC408R DC020	0	1	0	0	-10,238.41	10,238.41
XLC409R DC003	0	1	0	0	-4,335.62	4,335.62
GMC409R DC022	0	1	0	0	-10,480.18	10,480.18
FTN409R DC003	0	1	0	0	5,463.45	-5,463.45
CSC410R DC006	0	1	0	0	7,894.72	-7,894.72
XOM510L DC002	0	1	0	0	53,501.35	-53,501.35
DIS410R DC056	0	1	0	0	445.59	-445.59
KOC410R DC006	0	1	0	0	4,283.15	-4,283.15
SPY411R DC266	0	1	0	0	-630.57	630.57
WMX411R DC160	0	1	0	0	206,830.11	-206,830.11
PFE412L DC003	0	1	0	0	58,009.13	-58,009.13
IWM412R DC014	0	1	0	0	8,896.33	-8,896.33
SPY412R DC272	0	1	0	0	-528.5142	528.5142
OMA412R DC001	0	1	0	0	15,318.03	-15,318.03

QQQ412R DC084	0	1	0	0	-158.95	158.95
XLV501R DC012	0	1	0	0	18,344.99	-18,344.99
MLI501L DC038	0	1	0	0	723.76	-723.76
QQQ501R DC086	0	1	0	0	-50.05839	50.05839
QQQ501R DC089	0	1	0	0	41.22916	-41.22916
SPY502R DC278	0	1	0	0	1668.68245	-1668.68245
NKE502R DC029	0	1	0	0	2288.21307	-2288.21307
HSY502R DC001	0	1	0	0	5649.14794	-5649.14794
XLV508R DC013	0	1	0	0	16086.55262	-16086.55262
QQQ502R DC091	0	1	0	0	-8.4326	8.4326
IWM502R DC018	0	1	0	0	1842.62337	-1842.62337
QQQ502R DC094	0	1	0	0	58.90202	-58.90202
NKE509L DC030	0	1	0	0	11587.91554	-11587.91554
TSL509L DC097	0	1	0	0	1060.89317	-1060.89317
QQQ503R DC095	0	1	0	0	138.08023	-138.08023
QQQ503R DC098	0	1	0	0	100.32338	-100.32338
NKE509L DC031	0	1	0	0	7840.79393	-7840.79393
TSL503L DC098	0	1	0	0	1060.89317	-1060.89317
QQQ509R DC100	0	1	0	0	431.69941	-431.69941
MLI504L DC050	0	1	0	0	3.85599E-15	3.85599E-15
MLI510L DC052	0	1	0	0	198.74901	-198.74901
NVD504R DC178	0	1	0	0	3160.23662	-3160.23662
QQQ504R DC102	0	1	0	0	35.55089	-35.55089
QQQ510R DC104	0	1	0	0	982.9899	-982.9899
TSM510R DC008	0	1	0	0	713.86853	-713.86853
DEE504L DC002	0	1	0	0	948.68866	-948.68866
QQQ504R DC106	0	1	0	0	4668.50047	-4668.50047
SPY505R DC291	0	1	0	0	370.28805	-370.28805
DEE505L DC003	0	1	0	0	1976.53966	-1976.53966
SPY505R DC293	0	1	0	0	895.59883	-895.59883
QQQ505R DC110	0	1	0	0	-8.12142	8.12142
ORC505L DC001	0	1	0	0	1037.88557	-1037.88557
ADB505L DC026	0	1	0	0	1429.36032	-1429.36032
GOL511L DC105	0	1	0	0	1531.87363	-1531.87363
QQQ506R BS001	0	1	0	0	39.2548	-39.2548
GOL512L BS001	0	1	0	0	2876.26061	-2876.26061
NVD412L BS001	0	1	0	0	2.17041E-13	2.17041E-13
QQQ506R BS002	0	1	0	0	14.56656	-14.56656
TSL512L BS001	0	1	0	0	2994.49903	-2994.49903
ENP412L BS001	0	1	0	0	3529.04594	-3529.04594
NVD412R BS002	0	1	0	0	433.83715	-433.83715
TGT506L BS001	0	1	0	0	7117.35104	-7117.35104
SPY506R BS001	0	1	0	0	1341.00095	-1341.00095
INT512L BS001	0	1	0	0	7943.89915	-7943.89915